

EL PROCESO LUTERO

1517 – 1521

Daniel Olivier

1973

Daniel Olivier

Daniel Olivier, asuncionista, fue ordenado Sacerdote en 1954. Se inició en los estudios luteranos en la Universidad de Estrasburgo. Bajo la dirección de Joseph Lortz, estudió a Lutero y a la Reforma en el Instituto de Historia Europea de Maguncia. Completó su formación en la Escuela de Altos Estudios, bajo la dirección de P. Vignaux y de D. Robert. Es actualmente responsable de los estudios luteranos en el Instituto Superior de Estudios Ecuménicos de París. Editó en 1969, el tratado de Lutero sobre La libertad del Cristiano y tradujo el primer volumen de la obra maestra de Joseph Lortz, La Reforma de Lutero.

¿Deberá ser rehabilitado Lutero?

Cuatrocientos cincuenta años después de la condena del monje alemán, es algo que el catolicismo ya no puede eludir, Pero, ¿qué es lo que hoy se sabe de los motivos y las circunstancias por los que fue condenado? La historia del proceso ha reducida a algunos lugares comunes que no se comprende cómo han podido convertirse en certidumbres

Daniel Olivier se ha ocupado de revelar, en un relato vivo, pintoresco y apasionante, los episodios más significativos de este proceso, que terminó en la ruptura entre Roma y Lutero. Partiendo de una documentación extraída de las mismas fuentes, el Autor sigue las innumerables peripecias del Caso Lutero, desde la primera carta del oscuro teólogo de Wittemberg al arzobispo de Maguncia, hasta su destierro, pasando por la entrevista con el legado Cayetano, la disputa de Leipzig, la publicación de la Bula de la condena y los grandes escritos de la Reforma. Progresivamente se van revelando las intenciones y las contradicciones de los defensores de la fe tradicional, así como los entretelones políticos de la crisis religiosa. La presión ejercida en vano durante cuatro años sobre un hombre que sólo quería obedecer a su conciencia, tuvo el resultado paradójal de demostrar la importancia de su misión: interrogar a la Iglesia papal sobre su fidelidad a las Sagradas Escrituras. Este es el tema del diálogo decisivo para quienes creen en el ecumenismo.

Indice

- Preliminar

1- Se Apronta el Combate.

2- Martín Lutero.

3- Alberto de Brandeburgo.

4- Estalla el Escándalo.

5- Lutero Escribe al Papa.

6- Lutero es Acusado.

7- Orden de Arresto Inmediato.

8- Federico el Prudente.

9- Cayetano.

10- Lutero se Despide de Wittenberg.

11- El Comisario Miltitz.

12- El Proceso en Punto Muerto.

13- La Disputa de Leipzig.

14- El Veredicto de las Universidades.

15- Alemania en Auxilio de Lutero.

16- León X.

17- El Corán del Nuevo Mahoma.

18- El Calvario del Nuncio Aleandro.

19- El Campo Cercado de Works.

20- Carlos V.

21- Los Últimos Estertores de la Verdad.

22- El Proscrito.

23- El Desconocido del “Oso Negro”.

24- Apéndice.

Preliminar

Proceso Lutero constituye un voluminoso expediente con millares de fojas y centenares de documentos. El condenado apeló muchas veces, y sólo un hombre de leyes podría determinar si hubiera podido recurrir a una corte de casación.

En total duró cuatro años, desde 1517 hasta 1521, y en la presidencia del tribunal se sucedieron el cardenal Cayetano, el teólogo Juan Eck, el papa León X y el fin parador Carlos V. Y de parte del acusado se asistió a una extraña escalada: en 1518 Martín Lutero se manifestaba más católico que el papa; en 1519 dudaba que el Papa fuera católico; en 1520 se convertía en profeta de un cristianismo sin papa, y en 1521 un joven de veinte años, Carlos V, lo obligaba a expatriarse.

Este pequeño ensayo trata de evocar, en unos pocos trazos, el enfrentamiento de dos intransigencias. No agotará el tema, pero al menos presentará una imagen objetiva de este drama de una ejemplar moralidad. Si se respeta la evidente buena fe de los actores, se llega a comprender en toda su angustia, la causa de cada litigante. El choque, en última instancia, es el de dos concepciones irreductibles del cristianismo.

Irreductibles mientras en esta lucha por la redención de la conciencia humana no se haya encontrado el medio de reconciliar al Pontífice con el Profeta. Porque el papel del profeta es revelar lo que "todavía no ha sido visto" y en ese sentido es poco respetuoso de la Tradición. Es renuente a toda primacía en ese dominio, en que por hipótesis debe ser el primero.

El pontífice, forjador del orden y de la institución, nada teme tanto como el desorden. En el proceso creador ve ante todo el caos, y en tanto que defensor abanderado de la doctrina, que consiste en la fiel transmisión recibida del pasado, no ve fuera de ella más que innovadores.

Una Iglesia bien constituida ¿no es aquélla en que el profeta puede cambiar las costumbres y en que la renovación salva y fecunda la continuidad?

1. – Se Apronta El Combate

Junio de 1517 — La ciudad de Roma se encuentra en estado de sitio. Los soldados de la Iglesia guardan las encrucijadas y patrullan las calles, listos para reprimir cualquier intento de sedición.

Su Santidad León X se mantiene en consejo permanente con sus cardenales. Sin embargo faltan algunos: sus Eminencias Riario, decano del Sacro Colegio, Petrucci y Sauli, que acusados de haber conspirado, esperan en los calabozos del castillo de Sant'Angelo el veredicto del Santo Padre.

Este está resuelto a dejar a aquéllos que tienen el poder de elegir papas sin el deseo ni la posibilidad de derrocarlo. La tortura ha arrancado a los acusados confesiones inquietantes: en el complot hay aún más cardenales implicados.

León X es hijo de Lorenzo el Magnífico, el gran señor de Florencia. Destinado desde su nacimiento a la carrera eclesiástica, ha sido ungido cardenal a los trece años por el papa Inocencio VIII, que pretendía para su hijo la mano de Magdalena, hermana del joven príncipe de la Iglesia. En el cónclave de 1513, después de la muerte de Julio II, que legaba a su sucesor un cisma y un concilio, Juan de Mediéis era el candidato más joven entre todos los que hoy conspiran contra él. Lleva veinticinco años de reinado en la Curia romana, la conoce tan bien como a sí mismo y está resuelto a desenmascarar a los otros conjurados.

Cada uno de los miembros del consistorio es invitado a hacer su confesión pública, aunque el papa ya tiene su opinión formada. Los cardenales Soderini y Castellesi se ven pronto forzados a confesar y a pedir gracia.

El secreto que en principio ampara las deliberaciones del supremo Senado de la Iglesia no obsta para que la noticia se haya difundido y la ciudad y el mundo estén informados. Los acusados tienen muchos amigos y partidarios y conviene acabar cuanto antes. Pocos días más tarde el papa y los cardenales leales vuelven a mantener una sesión borrascosa. El altercado trasciende el recinto. Desde la época de Aviñón el cuerpo cardenalicio ha tomado inmensa importancia dentro de la Iglesia y el Soberano Pontífice no puede disponer a su arbitrio de sus miembros, aun culpables. León X obtiene, sin embargo, que los prelados traidores sean despojados de la púrpura, sean privados de sus funciones y condenados a fuertes multas. Todos menos Petrucci, el alma de la conspiración. Se había sentido tentado por el puñal, pero finalmente se había decidido por el veneno: el papa sufría de una fístula anal y una pomada cuidadosamente preparada podía ser la solución buscada.

Petrucci ha perdido y debe pagar. El 27 de junio tiene lugar la ejecución pública de algunos de los implicados, para los que nadie ha pedido clemencia, y poco después el cardenal es estrangulado en secreto. Sólo tenía veintisiete años.

No es la primera vez que León X se ha visto en dificultades con los cardenales. A su advenimiento había tenido que reducir a la obediencia a algunos que con el apoyo del rey de Francia habían reunido el concilio de Pisa con el propósito de deponer a Julio II. Los dos cabecillas, Carvajal y Sanseverino se habían salvado retractándose públicamente y la clemencia de Juan de Mediéis había asomado al mundo y conquistado el respeto hacia los Padres del Concilio —éste sí, legítimo— de Letrán, que aún debía prolongarse a lo largo de cuatro años.

Pero el atentado frustrado es un crimen mucho más grave que el cisma de Carvajal. Demuestra que el Soberano Pontífice no puede estar seguro ni aun entre aquellos que lo asisten más de cerca. No serán todos asesinos, aunque la muerte por el puñal o por el veneno sea un hecho cotidiano en Roma, pero es evidente que existe en el seno mismo del Sacro Colegio un partido poderoso, contrario a los Mediéis, a quienes un soberano podría incitar a tentar nuevamente la aventura.

Por naturaleza, Juan de Mediéis detesta el rigor. Posee suficiente sentido político como para comprender que la degradación del cuerpo cardenalicio alcanza también al papado. No es esa la solución. El remedio al antipapismo crónico del Sacro Colegio está en multiplicar en tal forma el número de sus miembros como para que la oposición sea ineficaz. Si se eleva al capelo cardenalicio a una cantidad suficiente de partidarios de los Médicis, el papa estará seguro de poder contar siempre, y en cualquier circunstancia, con un apoyo mayoritario.

El 1º de julio León X nombra de golpe treinta y un nuevos cardenales. Exceden en número a los que el Sacro Colegio posee en ese momento y a los que nunca ha tenido. Se encuentra entre los elegidos Tomás de Vio, general de los dominicanos, y Adrián de Utrecht, antiguo preceptor del rey de España. También hay algunos parientes del papa y ricos personajes: uno de ellos ha ofrecido 30.000 ducados para obtener la púrpura.

Consolidada su posición a la cabeza de la Iglesia, León X se puede consagrar a solucionar el problema que desde hace dos años paraliza su política. Como buen Mediéis ha querido imponer a su sobrino Lorenzo como duque de Urbino. Pero el legítimo duque no se ha dejado despojar y sigue una guerra que arruina las finanzas de la Santa Sede. El papa se ve precisado a prodigar el oro y a mendigarlo por toda Europa.

En el otoño se plantea el problema de la cruzada contra el sultán Selim, que será la gran obra de su reinado, y el concilio, terminado en marzo, ha ordenado pasar a la acción. Desde la toma de Constantinopla en 1453, los turcos siguen invadiendo progresivamente Europa por el Mediterráneo y por los Balcanes, y donde el Islam se instala, desaparece la Cruz. Es deber del papa defender la cristiandad movilizando a las naciones creyentes contra el enemigo común.

Concretamente, se trata de decidir a Maximiliano, emperador de Alemania, y a los reyes de Francia, Inglaterra, España y Portugal, a concluir una tregua que acabe con sus disensiones y a afrontar juntos el peligro común. León X funda grandes esperanzas en esta campaña en que el jefe supremo no puede ser otro que el papa y que lo convertirá de hecho en árbitro de la política europea.

El 19 de octubre, el cardenal de Médicis, su primo y secretario de Estado, solicita la ayuda de la marina veneciana. El 4 de noviembre se forma una comisión de cardenales para organizar un plan de ataque y antes de dos semanas se envía un memorial detallado a las cancillerías interesadas.

El presupuesto asciende a 800.000 ducados, lo que duplica las rentas anuales de los Estados de la Iglesia, pero el papa no ha pensado en tomar a su cargo las expensas de la empresa. Se establecerá el pago del diezmo en toda la cristiandad y los predicadores explicarán a los fieles el sentido y la necesidad del nuevo sacrificio.

Pero la comunidad cristiana ha sido ya puesta a contribución ininidad de veces para subvenir a los enormes gastos que demanda la construcción de la basílica de San Pedro de Roma. El dinero es obtenido por medio de una colecta en la vía pública hecha por los predicadores que ofrecen indulgencias, cartas de absolución, "cartas de manteca", es decir permiso para poder consumirla durante la cuaresma, y otros favores o privilegios, a cambio de los cuales cada cual

ofrece un óbolo proporcionado a sus posibilidades. Se empieza a murmurar que el papa y sus allegados no piensan más que en enriquecerse a costa de los fieles.

León X es pródigo y fastuoso como todo gran señor del Renacimiento. La guerra, las artes y otros "gastos menudos", vacían sin cesar las arcas de la Iglesia. Es tal vez ése el punto débil de su pontificado, el talón de Aquiles de su poder.

Unos días antes de Navidad el correo de Alemania trae un mensaje del arzobispo de Maguncia: un monje llamado Martín Lutero acaba de levantar su estandarte contra las indulgencias.

Comienza una cruzada diferente.

2. — Martín Lutero

Nuestro Señor Jesucristo quiere que la vida entera del cristiano sea una vida de penitencia. La pena del pecado dura tanto como la penitencia. El papa no puede ni debe remitir otras penas más que las que él mismo ha impuesto. La transformación de las penas eclesiásticas en penas del purgatorio ha sido una cizaña que se ha sembrado mientras los obispos dormían. Se engaña a la gente diciéndole que tan pronto la moneda suena, el alma del purgatorio vuela al cielo...

Las pequeñas frases nerviosas e incisivas se suceden al correr de la pluma. ¿Afirmaciones? No, más bien preguntas, puntos de interrogación. El doctor Lutero busca un diagnóstico; su especialidad es la Sagrada Escritura, la Biblia, y a fuerza de leerla y de meditarla cree haber llegado a determinar el mal del que, según muchos, agoniza la Iglesia. La vida cristiana se ha convertido en una serie de procedimientos: buenas obras, peregrinaciones, indulgencias. La Biblia muestra por el contrario, que no hay más que una obra: la fe.

Las indulgencias adormecen la conciencia. Son un seguro para el más allá. Instituidas en la época de las primeras cruzadas en casos muy limitados, se han extendido en forma desmesurada y han falseado la escala de valores del pueblo. Se busca a cualquier precio escapar a las penas del pecado que vendrán después de la muerte, es decir, al purgatorio y al infierno. Basta para esto una ofrenda, a cambio de la cual se recibe un papel que permite ser absuelto del infierno, o un bono que estipula cuántos días o cuántos años se abreviará la estancia en el purgatorio. Se paga y se queda en paz.

Es verdad que la Iglesia exige ciertas disposiciones espirituales, y que según la doctrina oficial, el papa tiene el poder de extraer del tesoro infinito de los méritos de Cristo, de la Virgen y de los santos, aquellos que pueda beneficiar a los fieles. Pero Lutero se pregunta si las indulgencias son realmente útiles, porque apartan de lo esencial: de la imitación del Cristo sufriente, del amor a los pobres, del desinterés.

Todo verdadero cristiano participa de los bienes de Cristo y de la Iglesia. Esta participación le ha sido dada por Dios, sin cartas de indulgencias. Es difícil predicar al mismo tiempo la indulgencia y la verdadera contrición. Hay que enseñar a los cristianos que no es lo mismo comprar indulgencias que practicar buenas obras, que aquél que da a los pobres o ayuda a quien está en la necesidad obra mejor que quien las adquiere. Son útiles si no se confía solamente en ellas, pero son nefastas cuando hacen perder el temor de Dios. Si el papa conociera los abusos de estos predicadores preferiría ver la basílica de San Pedro reducida a cenizas antes que verla edificada con la piel, la carne y los huesos de sus ovejas. Son enemigos de Cristo y del papa quienes callan la palabra de Dios en las iglesias para reemplazarla por la predicación de las indulgencias. El verdadero tesoro de la Iglesia es el Evangelio de la gloria y de la gracia de Dios...

Un día surge una visión ante el pensador solitario. En medio de banderas brillando al sol y de cirios encendidos, al son de antiguos cánticos, una procesión va al encuentro del predicador de indulgencias. Los niños de las escuelas están allí con sus maestros, los hombres han abandonado sus tiendas y las mujeres han interrumpido sus tareas para engrosar las filas. Sigue en la procesión el consejo del municipio, con el burgomaestre a la cabeza, monjes y frailes. Los preciosos pergaminos objeto de tanta veneración, esperan a las puertas de la ciudad, guardados por sacerdotes, tesoreros y secretarios y un grupo de gente armada. Se han lanzado al vuelo las campanas y los acordes magníficos del órgano acompañan la entrada al templo. Una gran cruz

escarlata abre sus brazos en medio de la nave ornada con el blanco y amarillo de los colores papales.

"Decir que la cruz revestida solemnemente con ellos es tan verdadera como la cruz de Cristo, es una blasfemia."

Y esto es efectivamente lo que se dice a la gente. En Juteborg, a algunos kilómetros del convento de los agustinos de Wittenberg, donde Lutero trata de aclarar el irritante problema, un dominico se hace notar por sus extravagancias. Empuña sus papeletas de indulgencias como cualquier mercader una receta de milagros. Parecería que el P. Tetzel ha equivocado su vocación.

Los fieles acuden sin cesar al convento a pedir explicaciones, no falta quienes exigen la absolución adquirida a cambio de algunas monedas. Otros se interesan por esa gracia misteriosa comprada por los vivos en beneficio de los muertos. ¿Por qué el papa no tiene la caridad de vaciar el purgatorio si tiene el poder de hacerlo por dinero? ¿Habría que continuar pagando las misas por los difuntos si ya se ha obtenido una indulgencia plenaria? ¿Restituirá la Iglesia el dinero de esas misas sin objeto? Si el papa permite a un impío pagar por el descanso eterno de un alma piadosa, ¿por qué no acuerda espontáneamente esa gracia? ¿Es justo facilitar la venta de una indulgencia suspendiendo la eficacia de las ya acordadas? ...

La lista termina agregando noventa y cinco puntos de discusión. Estas tesis deberían normalmente servir de base a un debate universitario. Un mes antes el Dr. Lutero había provocado un cambio de opiniones sobre la teología que se enseñaba en las universidades de la cristiandad.

Pero en el fondo comprende que no puede obstinarse en una posición puramente académica. Desde aquel momento en octubre de 1512, en que a los veintinueve años obtuvo el grado de doctor en teología, se ha sentido investido de una doble misión: hacia la verdad, que la Iglesia le exige defender, y hacia el pueblo, rescatado por la sangre de Cristo.

La predicación de las indulgencias se hace en detrimento de la verdad y del pueblo, pero la finalidad oficialmente confesada es que el papa necesita dinero para la construcción de San Pedro. ¿Qué hace de su dinero este Mediéis, heredero de una de las fortunas más grandes de Italia? ¿Sus ambiciones de papa constructor le autorizan a distribuir la gracia divina al mejor postor?

El Dr. Lutero conoce el texto de las instrucciones dadas a los predicadores por el arzobispo de Magdeburgo, en cuyo nombre se pregonan las indulgencias. La consigna es obtener un rendimiento inmediato, y de hecho el arzobispo no parece preocuparse por los procedimientos ni por las fantasías de Tetzel. El dominico es eficaz, y esto basta.

Pero el escándalo no puede dejar de estallar. No todos se han dejado engañar y el motivo está ahí, envileciendo el ideal cristiano y patrocinado por las más altas autoridades espirituales.

Hace tiempo que Martín Lutero se siente obligado en conciencia a intervenir directamente ante el arzobispo de Magdeburgo. Wittenberg pertenece a su radio de acción, y nada tiene de insólito que un monje, encargado de la enseñanza de la teología, asuma la responsabilidad de un problema doctrinal y pastoral. Pero el prelado es un personaje importante: recientemente nombrado para el arzobispado de Maguncia y hermano del margrave de Brandeburgo, constituye la más alta autoridad de la Iglesia de Alemania, aun sin considerar sus títulos políticos de príncipe elector y archicanciller del Imperio. El Dr. Lutero, en cambio, no tiene ninguna experiencia del mundo político ni de la vida de la corte. Se aventura en lo desconocido.

Por lo tanto, hasta ahora ha guardado silencio, incapaz de prever el alcance de un paso que trascenderá el ámbito espiritual. Pero cada vez se siente más en desacuerdo consigo mismo. Si un

doctor en teología retrocede ante un problema doctrinario tan grave y tan candente, pierde la razón misma de su existencia y sólo le cabe renunciar. Pero he aquí que tampoco puede renunciar a una misión.

El 31 de octubre de 1517, víspera de la fiesta de todos esos santos cuyas gracias se están subastando, Lutero se decide a volcar en el papel las frases que le están quemando el corazón y los labios.

Wittemberg, víspera de Todos los Santos del año de 1517.

A su Excelencia Monseñor Alberto, Príncipe de Brandeburgo, Arzobispo de Magdeburgo, Arzobispo Primado de Maguncia.

Venerable Padre en Cristo, Ilustre Príncipe,

Que Vuestra Grandeza perdone que yo, el más vil de los hombres, tenga la temeridad de dirigirme a ella. El Señor Jesús es testigo de que consciente de mi debilidad y de mi indignidad, he ido retrasando lo que al fin me atrevo a hacer. Me ha forzado la fidelidad que os debo. Dignaos mirarme con benevolencia aunque no sea más que un puñado de cenizas, e interpretar favorablemente mi solicitud.

Las indulgencias papales son distribuidas aquí al amparo del nombre de Vuestra Grandeza a fin de allegar fondos para la construcción de San Pedro. No es mi intención quejarme de las declamaciones de los predicadores, que ni siquiera he oído, pero deploro las falsas conclusiones que saca el pueblo. Estas pobres almas creen que si adquieren cédulas de indulgencias tienen la salvación asegurada y que las almas salen del purgatorio en cuanto han oblado un denario. La gracia de las indulgencias sería tan grande, que todo pecado, no importa cuan grande fuera, sería borrado, aun si (son sus propias palabras) se hubiera violado a la Madre de Dios. En fin, no hay pena ni culpa de la que el hombre no pueda ser liberado por su intermedio.

Es así como las almas que os han sido confiadas, Excelente Padre, se preparan a ir hacia la muerte, y es así que sin cesar aumenta vuestra pesada responsabilidad hacia aquellos sobre quienes tendréis que rendir cuentas. Es por eso que no he podido callar más tiempo. Porque el hombre no puede recibir la seguridad de la salvación de ningún obispo mientras no esté cierto de haberla obtenido de la gracia de Dios. El Apóstol nos ordena trabajar por nuestra salvación en medio de un santo temor, y el justo sólo se salvará con dolor. El camino que conduce a la verdadera Vida es muy angosto. Continuamente el Señor recuerda su dificultad.

Los actos de piedad y de caridad son infinitamente superiores a las indulgencias. Sin embargo no se los predica con suficiente celo y ardor, y para favorecer la divulgación de las indulgencias, hasta se los mantiene en silencio, aunque la obligación principal de los obispos sea velar porque el pueblo conozca el Evangelio y el amor de Cristo. ¡Qué oprobio y qué peligro para aquél que olvidando la Palabra sólo permite que el tumulto de las indulgencias se extienda en su rebaño! ¿No dirá Cristo a quienes tal hagan que por su tamiz no pasa el mosquito, pero sí el camello?

Aún iré más lejos. En las instrucciones que han sido publicadas invocando vuestro nombre, se dice, sin duda sin que Vuestra Grandeza lo haya sabido y aprobado, que una de las gracias principales es ese inestimable don de las indulgencias, merced al cual el hombre se reconcilia con Dios y caducan las penas del purgatorio, llegando a afirmar que la contrición no es necesaria para quienes las adquieran.

¿Qué puedo hacer yo, Jefe venerado e Ilustre Príncipe, sino rogar a Vuestra Grandeza, en nombre del Señor Jesucristo, que se digne acordar a esta súplica su paternal atención, anulando esas instrucciones e imponiendo a esos predicadores una manera diferente de hablar? Podría aparecer quien los refutara públicamente a ellos y a su libelo, atrayendo censuras sobre Vuestra Grandeza. Lleno de aflicción preveo que esto sucederá si no se pone pronto remedio.

Ruego a Vuestra Grandeza que acepte con la bondad de un obispo y un príncipe, los buenos oficios de su humilde servidor, pues también yo soy una oveja de vuestro rebaño. El Señor guarde y proteja a Vuestra Grandeza ahora y en la vida eterna. Amén.

Vuestra Grandeza podrá informarse de las tesis que le adjunto. Verá cuan discutible es la doctrina de las indulgencias.

Vuestro indigno hijo, Martín Lutero, monje agustino, doctor en teología.

Martín Lutero está en paz con su conciencia. Ha conseguido vencer sus escrúpulos y el escándalo ya no puede durar y pronto cesará para siempre. Alberto de Brandeburgo intervendrá o habrá quien lo haga en su nombre.

No se le oculta que ha de ser él mismo.

Ha llegado el momento de hacer salir la práctica religiosa de los viejos moldes. Todo parece indicar que los tiempos se han cumplido. El concilio ecuménico ha finalizado en el mes de marzo sin aportar ningún remedio, y el Espíritu Santo tendrá que buscar otro instrumento en el pueblo de Dios, pero nadie podrá evitar que lo que debe suceder, suceda. Esto es lo que debe comprender el arzobispo. Lutero nada espera.

Está muy solo, pero prefiere que así sea en este momento decisivo de su vida. Nadie lo sabrá, ni siquiera su amigo, el padre Spalatin, que cumple en la corte de Wittemberg las funciones de limosnero y de secretario del Elector de Sajonia. Solamente el obispo Schulze, su inmediato superior, conocerá la carta dirigida a Magdeburgo, y esto por simple precaución: para que no se atribuya al Dr. Lutero lo que no ha dicho ni ha querido decir.

3. — Alberto de Brandeburgo

En ausencia del arzobispo, retenido en la diócesis renana, sus colaboradores se informan del mensaje del Dr. Lutero.

A primera vista nada grave: un ataque más de un monje contra las indulgencias. Hasta que empiezan a circular rumores inquietantes: las tesis han comenzado a divulgarse, el pueblo se agita y se dice que el Elector de Sajonia no sería extraño a lo que ocurre. No hay que olvidar que el Dr. Lutero es uno de los profesores más notables de la Universidad de Wittemberg, capital del Electorado.

En la reunión de consejo del 17 de noviembre sólo se traía este tema. El malestar ha aumentado y se teme por el éxito de la operación financiera, pues los predicadores de indulgencias, en Juteborg y su zona de influencia, operan por cuenta del arzobispo de Magdeburgo y de Maguncia, administrador a la vez de la diócesis de Halberstadt. Ha podido acumular esas tres dignidades mediante la promesa de una entrega de treinta mil ducados, suma que será recuperable, pues las tres diócesis son ricas, pero como Roma no puede esperar, ha sido necesario adelantar el dinero, un dinero que el príncipe no tiene, y ha sido la banca de los hermanos Fugger de Augsburgo quien ha cumplido en el primer momento con las obligaciones.

Los hermanos Fugger exigen un interés del 20 %, lo que torna apremiante terminar con la deuda, y la Curia, comprensiva, ha propuesto al arzobispo que se encargue de la predicación de las indulgencias en las regiones sometidas a su jurisdicción. No habrá sino ventajas: al influjo de un prelado instalado en los lugares, la campaña pro construcción de San Pedro de Roma se acrecentará, y en cambio el papa cederá la mitad de lo percibido al nuevo príncipe obispo de Maguncia. Este a su vez no necesitará rebajarse a tramitaciones indignas de su rango, pues los mismos Fugger se encargarán de que continúen las predicaciones y de cobrar las comisiones. Todo lo que se necesita es que Alberto de Brandeburgo nombre un alto comisario para dirigirla. La elección recae sobre el dominico Juan Tetzl, que es un hombre enérgico, con larga experiencia y que sabe hablar.

La protesta del profesor de Wittemberg amenaza destruir la combinación, lo que dejaría al arzobispo a merced de los poderosos banqueros de Augsburgo.

No es creíble que el monje haya obrado solo. La Universidad de Wittemberg es una creación del Elector de Sajonia, que ha querido realzar con ella el prestigio de la capital de su Estado. Una Universidad atrae a los letrados y a los estudiantes, y no es aventurado pensar que pueda llegar a ejercer influencia sobre la Iglesia. El Elector ha prohibido la predicación de las indulgencias en sus dominios, y parecería que ahora deseara arrojar "su" Universidad a la lucha que mantiene desde hace tiempo contra la casa de Brandeburgo. No cabe duda que se ha convertido en un problema político.

Este razonamiento se funda en el notable contraste entre la declinante dinastía sajona y la irresistible ascensión del clan Hohenzollern, instalado no sólo en Brandeburgo sino en Schleswig-Holstein, en Prusia Oriental y en Maguncia, mientras que desde fines del siglo precedente Sajonia ha sido desmembrada entre el duque Jorge, que reina en Dresden y en Leipzig, y su primo el Elector Federico el Prudente, cuya capital es una miserable aldea de dos mil almas.

Pero el duque Federico es príncipe elector del Sacro Imperio, y tiene importantes razones para poder contrarrestar la incautación de Maguncia por Brandeburgo. La constitución de Alemania, es decir, del Sacro Romano Imperio Germánico, prevé en efecto, que el emperador debe ser elegido por siete Electores: cuatro príncipes laicos: el rey de Bohemia, el duque de

Sajonia, el margrave de Brandeburgo, capital Berlín, y el conde Palatino, y tres príncipes de la Iglesia: los arzobispos de Maguncia, Colonia y Tréveris. Alberto de Brandeburgo es el hermano menor del margrave Joaquín. Al ascender a la jerarquía de Maguncia se ha convertido en el segundo Elector de la familia. Dos sobre siete. Y Federico es un candidato posible a la corona cuando el emperador Maximiliano desaparezca.

Se impone que los canónigos de Magdeburgo informen inmediatamente a su superior sobre la nueva situación que crean las gentes de Wittemberg. La misiva del Dr. Lutero toma entonces el camino de Aschaffembourg, en Renania, donde reside el arzobispo.

Elevado al episcopado a la edad de veintitrés años, gracias al poder de su familia y a la protección del emperador, Alberto de Brandeburgo no es un teólogo consumado, pero como el derecho de primogenitura confería a su hermano Joaquín la sucesión de Brandeburgo, se había visto destinado de oficio a la carrera eclesiástica. La suerte lo había acompañado: a los veinticuatro años era, en cierto modo, tres veces obispo, y la diócesis de Maguncia, cuyo ámbito se extendía hasta Halle y Erfurt, en el centro de Alemania, era el más importante de los tres Electorados eclesiásticos.

Alberto juzgó impertinente la carta del monje. Pero según manifestó a sus consejeros, sólo sería cuestión de conversarlo con ese profesor. Ni siquiera se inquietó por las maquinaciones del Elector de Sajonia.

Sin embargo, como la gente ignorante podía sentirse escandalizada e inducida a error, era imprescindible tomar algunas medidas. La más simple era la prohibición de toda declaración pública sobre las indulgencias. Nada tan fácil para el primado de Alemania como obtener el silencio del agitador.

Y como éste se envanece en su calidad de doctor en teología se encomendará el estudio de las tesis a la Universidad de Maguncia, que es más antigua que la de Wittenberg.

A principios de diciembre Alberto de Maguncia recibe el informe de los profesores de la Facultad de Teología. Ponen ante todo de relieve la existencia de una cierta impugnación del poder papal, pues el doctor de Wittenberg limita la competencia del Soberano Pontífice en materia de dispensador de indulgencias, lo que es contrario al dogma de la primacía.

Para un hombre llegado a la cima de la jerarquía eclesiástica en Alemania cuando todavía no tiene treinta años, la tentación de demostrar a Roma sus capacidades es muy grande. Cree revelar lo que puede ser una herejía, su vigilancia no puede ser puesta en duda, pero incapaz de lanzarse por sí mismo a una intervención doctrinaria, prefiere hacerla recaer sobre la Santa Sede. Escribe entonces al papa que el santo negocio de las indulgencias ha sido atacado por un monje cuyos escritos adjunta. Los estudios de los doctores de la Universidad de Maguncia denuncian cierta propensión a la herejía, pero no estiman que se imponga una condena sino sólo una amonestación.

Hace saber inmediatamente a la curia de su diócesis de Magdeburgo que el asunto ha sido trasladado a Roma y que la cancillería deberá comunicar al P. Tetzl que habrá de cesar toda predicación hasta que se reciba la respuesta de la Santa Sede. Con esto se evitará cualquier conflicto con la orden de los monjes de San Agustín, a la que pertenece Lutero.

4. — Estalla el Escándalo

La distancia entre Wittemberg y Magdeburgo no es tan grande como para que haya que esperar muchas semanas antes de recibir una contestación, y Lutero ya desespera del éxito de sus gestiones ante la autoridad eclesiástica. En realidad, la respuesta nunca llegará. La curia episcopal de Magdeburgo ha interpretado que Maguncia no desea seguir siendo importunada y el asunto ha sido archivado. Ni siquiera Tetzl ha sido advertido.

Pero Lutero ha tomado otra iniciativa a causa de los rumores señalados a Alberto de Brandeburgo por sus consejeros: trata de suscitar el debate, que cada vez le parece más impostergable, en el ámbito de sus funciones en la Universidad. La doctrina de las indulgencias trae aparejada un gran número de preguntas y es de incumbencia de los teólogos responderlas. Por lo tanto, fija sus tesis en la cartelera de la Facultad de Teología y procura obtener la opinión de algunos expertos. Su intención es provocar una discusión tan amplia como para poder extraer los principios y los motivos de una práctica sobre la que la Iglesia nunca se ha pronunciado en forma concluyente. Las tesis no eran exactamente conclusiones. De acuerdo al uso en vigor en todas las universidades, tendían meramente a provocar un cambio de pareceres. Su alcance no era previsible, y sólo dependía de la riqueza de argumentos que se aportaba. Algunas ni llegaban a ser discutidas, otras sólo servían para recordar un detalle. El doctor que asumía la iniciativa y la responsabilidad de una disputa de esta clase tenía total libertad para formular sus proposiciones. No se exigía que fuera un ortodoxo, pero sí que supiera dirigir la discusión con altura. Se permitían y aun se apreciaban todas las paradojas y terminado el debate, el promotor sacaba las conclusiones y proponía las soluciones.

Ante la inmensa decepción de Lutero nadie se pronunció. O más bien, por un encadenamiento de circunstancias totalmente fortuitas, el debate proyectado en la universidad se realizó en la plaza pública.

Las imprentas se habían apoderado del texto de las tesis y una vez traducidas, ya que el latín era la lengua de la teología, se habían difundido por toda Alemania. Al cabo de pocas semanas sólo se hablaba del escándalo de Wittemberg, en forma tal que ya escapaba a todo control.

El hombre más directamente implicado en esta ola de pasión era el predicador Tetzl. Su actividad chocaba con una hostilidad creciente, alimentada por las tesis de Lutero que el pueblo tomaba al pie de la letra, sin llegar a su verdadero sentido.

El dominico reaccionó vigorosamente. Seguro de sí mismo, investido de poderes de inquisidor, no iba a dejarse intimidar por un simple doctor. *Habrà que echar al fuego a ese hereje antes de tres semanas, decía.*

A su pedido la Universidad brandeburguesa de Francfort del Oder preparó una lista de 106 tesis refutando las afirmaciones de Lutero. En enero se realizó un debate bajo la presidencia del alto comisario, al cabo del cual fue denunciado a Roma como hereje y los predicadores comenzaron a anunciar desde el pulpito su próximo fin en la hoguera.

Un joven noble, Ulrich de Hutten, al servicio del arzobispo de Maguncia, escribía a un amigo:

¿Sabes la novedad? En Wittemberg de Sajonia, se alzan contra la autoridad del papa. Los complicados son algunos monjes, a los que otros monjes tratan de jugar una mala pasada. No faltan los gemidos, las lágrimas ni las lamentaciones, ni quien se ponga a escribir y a ir a registrar las bibliotecas. Se venden

tesis y contra tesis, conclusiones, artículos envenenados... Lo mejor que podemos desear es que se maten entre ellos.

Lutero asiste impotente a esta marejada. En marzo sus alumnos queman algunos centenares de ejemplares de las tesis de Tetzels, y aunque haga protestas de su inocencia, nadie le cree.

Sus corresponsales de Nuremberg le hacen llegar el texto de una consulta hecha a Juan Eck por el obispo de Eichstätt a propósito de sus tesis. Eck, vicedecano de la Universidad de Ingolstadt, ha marcado las que a su parecer demuestran oposición al poder del papa. Lutero está consternado. Escribe inmediatamente una respuesta que envía privadamente a Eck, pero uno de sus colegas de Wittemberg, el doctor Carlstadt, estima que se ha atentado contra el renombre de la Universidad y desencadena una violenta polémica contra el profesor de Ingolstadt.

Las pasiones están tan exasperadas que sus allegados se oponen a que Lutero parta para Heidelberg, donde lo solicitan diversos asuntos de la orden. Recorrer a pie semejante distancia sería un verdadero suicidio. Con toda seguridad sería arrestado y llevado a Roma, si no era asesinado.

Él se encoge de hombros:

Si están dispuestos a creer cualquier cosa de mí, ¿qué puedo hacer? Me es imposible impedir que hable la gente, no me pertenece a mí el prohibírselo. Que hablen, que oigan, que crean lo que les plazca. Yo haré lo que Dios me ordene. Con su gracia nada temo.

Y como su cargo de vicario de distrito, responsable de los conventos situados en el Electorado de Sajonia, lo obliga a visitar Heidelberg, decide viajar. Irá a pie.

Su intervención en la cuestión de las indulgencias en nada ha cambiado su vida, y durante todo el invierno no ha interrumpido su curso sobre la Epístola a los Hebreos. La misión que le ha encomendado la Iglesia es la explicación de la Biblia. Predica durante casi todos los días de la Cuaresma, y como el pueblo ha oído hablar de sus objeciones a la doctrina de las indulgencias, pronuncia un sermón en el que muestra dónde se encuentra, a su modo de ver, la verdadera respuesta al problema del pecado.

El Elector ha manifestado que tomaba a Lutero y a Carlstadt bajo su protección, pues nada autorizaba a inculparlos y menos aún a deportarlos. El príncipe no conoce personalmente a Lutero pero lo ha oído predicar y esto le ha bastado para comprender que no es un impío ni un ignorante. Quien ose poner la mano sobre él tendrá que habérselas con el soberano. Los adversarios de Lutero lo saben y el sentimiento de su impotencia no hace más que recrudecer su rencor.

Antes de ponerse en camino para Heidelberg, Lutero manda un recado a su superior Staupitz, vicario general en Alemania, que siempre lo ha estimado. Cuando al egresar de la facultad de artes de Erfurt había entrado en la orden en 1505, se había hecho notar por su docilidad y su piedad. Staupitz había creído ver en él al hombre que continuaría su propio ideal espiritual, y en 1512 cuando cumplía 29 años, le había otorgado el grado de doctor en teología y había intercedido ante el Elector para que lo nombrara profesor de la cátedra de Sagradas Escrituras en la Universidad de Wittemberg.

Él sabe mejor que nadie con qué espíritu han sido formuladas las tesis sobre las indulgencias. La hostilidad contra Lutero carece a sus ojos totalmente de fundamento y no duda de que el incidente terminará por arreglarse. Por otra parte Lutero no es el único en criticar esas

indulgencias, otros lo han hecho y en forma infinitamente más virulenta. En comparación con el humanista Erasmo que desde hace muchos años persigue con su mordacidad y sus agudezas la ignorancia de los monjes y la superstición, Lutero es una de las manifestaciones más puras de la corriente renovadora que circula en la Iglesia.

Sobrecargado de trabajo, —le dice Lutero—, no puedo escribir muy extensamente. Creo sin dificultad lo que se dice sobre mi mala reputación. Hace ya bastante tiempo que se me reprocha que condeno el rosario, el breviario, el salterio, todas las buenas obras. Esto sería como atribuirle a san Pablo:

"Hagamos el mal para que llegue el bien". Yo no hago en realidad más que seguir la teología de Tauler y de vuestro pequeño libro sobre el amor de Dios. Mi enseñanza se funda en que hay que poner la confianza únicamente en Jesucristo y no en las plegarias, los méritos y las buenas obras. Pues nuestra salvación no dependerá de nuestro celo sino de la misericordia de Dios.

De tales propósitos se extrae el veneno que algunos difunden. Al decidirme a actuar no he pensado ni en la gloria ni en las molestias a que me expongo. Tampoco estos motivos me harían cambiar de parecer... Dios juzgará.

Se me acusa de que prefiero los doctores de la Iglesia y la Biblia a los escolásticos. Hay quienes juzgan sin criterio, pero yo los leo libremente y no a ciegas. Es lo que nos enseña el Apóstol: "Reflexionad sobre cada cosa y retened lo que es bueno". Yo no desecho todo, pero tampoco apruebo todo. Si Escoto, Biel y sus compañeros han osado apartarse de santo Tomás, y si se ha permitido que los tomistas contradigan a todo el mundo y aun discutan entre ellos mismos, ¿por qué no podría ejercer yo contra ellos el derecho que todos se arrojan? Si Dios está de mi parte, nada lo detendrá. Si no es Él quien me inspira, nada resultará. Ruega por mí y por la verdad de Dios, esté donde esté.

Su estadía en Heidelberg, donde preside una disputa sobre la gracia, le permite apreciar la irradiación de sus ideas, tanto como las profundas resistencias que suscitan. Los jóvenes lo reciben con entusiasmo, pero sus antiguos maestros de Erfurt se muestran reticentes.

Al volver trata de explicar su posición por escrito a uno de ellos, el eminente Trutfetter, que es tal vez a quien más debe.

No creáis que pueda sentirme ofendido ni que desee confundiros con cartas mordaces e injuriosas como parecéis temer. No lo hago ni siquiera con aquellos que me denuncian desde el pulpito como hereje, insensato, seductor, poseído del demonio.

Sospechaba que mi doctrina os desagradaría. Pero no soy el único que habla de la gracia y de las obras como yo lo hago. Conocéis el talento de nuestros doctores: Carlstadt, Amsdorf, Schurf, Wolfgang Feldkirchen... Todos comparten mis ideas, así como la Universidad, a excepción del licenciado Sebastián. El Príncipe y el obispo están también de mi lado. Hay algunos prelados y algunas gentes cultivadas que afirman que tienen la impresión de que por primera vez se les habla de Cristo y del Evangelio.

Permitidme compartir este juicio hasta que la cuestión sea resuelta por la Iglesia. Francamente, me parece imposible reformarla si no se extirpan de raíz los cánones, las decretales, la teología escolástica, la filosofía, y la lógica tal como hasta ahora se enseñan, y si no se introducen otros estudios. Cada día ruego al Señor que se restituya a su debida jerarquía el puro conocimiento de la Biblia y de los Padres. No me consideráis probablemente como un lógico muy calificado, y probablemente tenéis razón, pero no temo ninguna lógica al defender esta posición.

En lo que concierne a las tesis sobre las indulgencias, ya os escribí cuánto me había disgustado su difusión. Jamás había sucedido una cosa semejante y nunca pude prever lo que ellas han desencadenado. En ese caso las hubiera redactado en forma más clara, tal como lo he hecho con el sermón en lengua alemana, que en realidad os choca aún más que las mismas tesis.

¿No os desagrada que el desgraciado pueblo de Cristo se vea atormentado y engañado por las indulgencias? ¿La remisión a cambio de una satisfacción temporal y arbitraria, merece que haga peligrar

la fe del pueblo? Porque casi no queda hombre que no crea poder adquirir por su intermedio algo tan grande como es la gracia de Dios. Era necesario que nosotros mismos pusiéramos esto en claro, antes de que la gente descubriera el fraude pretendidamente piadoso, y en realidad profundamente impío, de los traficantes de indulgencias, y no nos dieran en cambio nuestro merecido. Yo, personalmente, confieso que desearía abolir todas esas indulgencias de las que los italianos no se preocuparían si no les reportaran buenos beneficios.

Si podéis todavía tolerar la confianza de aquel que fue vuestro discípulo más devoto y obediente, os diré que fue de vuestras enseñanzas que aprendí que sólo se debe dar crédito a los libros canónicos y que todos los demás deben ser leídos con libertad de criterio, tal como lo prescribe San Agustín, y sobre todo Pablo y Juan.

Acordadme, a propósito de los escolásticos, la libertad que nos habéis concedido hasta hoy. Deseo seguir las Escrituras y a los padres de la Iglesia cuando me deparan una enseñanza mejor. No quiero oír a los escolásticos si no apoyan sus proposiciones en las aserciones de la Iglesia, y me he propuesto no dejarme desviar de esta convicción ni siquiera por vuestra autoridad, que es la que más estimo, y tanto menos, por la de nadie más. Estoy pronto a soportar y a aceptar todas vuestras críticas. Por duras que sean, me parecerán muy suaves.

En Wittemberg la situación no ha hecho sino empeorar. Sabe por Staupitz la forma en que Roma ha recibido sus tesis, y que está en gran peligro de ser excomulgado.

En pocos meses la repulsa de los que explotan las indulgencias lo ha vuelto sospechoso, y desde ya, un hombre acosado y perseguido.

Sin embargo no es precisamente pensando en él que el 16 de mayo pronuncia un sermón sobre la excomunión. Es la pena más severa que puede infligir la Iglesia: significa la exclusión de la comunidad de los fieles, lo que en una sociedad cristiana trae además aparejadas trágicas consecuencias civiles: el excomulgado queda privado de sus derechos y puede eventualmente ser condenado a ser quemado vivo. Recientemente en Suiza cuatro dominicos han perecido así.

Desde la época del Gran Cisma, en que tres papas reinaron simultáneamente y se excomulgaron recíprocamente con todos sus partidarios, se lanza este anatema por un sí o por un no. Un acreedor, por ejemplo, puede hacer excomulgar a su deudor para obligarlo a pagar. El éxito de los predicadores de indulgencias entre el pueblo se debe en gran parte a que distribuyen cédulas de absolución que permiten revocar las excomuniones menores. A cambio de una ofrenda es posible escapar a las terribles consecuencias de sanciones dispuestas sin discernimiento por clérigos demasiado imbuidos de su poder, y no hay quien pueda negarse a adquirir un papel del que en cualquier momento se puede tener gran necesidad.

Lutero está escandalizado por esas prácticas. El estudio de la Biblia le ha hecho comprender que las conciencias no dependen tan estrechamente del arbitrio del clero. Con una límpida argumentación demuestra que la excomunión no significa una ruptura automática de la comunidad con Cristo. Esa comunidad profunda, fundada en la fe, la esperanza y la caridad, está más allá de las disposiciones meramente jurídicas: los hombres no pueden deshacer lo que Dios ha hecho. Los amotinamientos contra los agentes de la excomunión, que tantas víctimas han causado, no tendrán más razón de ser el día en que se comprenda que esas gentes que detentan el poder, no pueden causar ningún daño. La injusticia que imparten no lesiona el alma.

¿Has sido condenado equivocadamente a excomunión?, no te dejes apartar de aquello por lo que has sido injustamente sentenciado. Y aun si por ello debes morir sin sacramentos y enterrado como un perro, ¡feliz de ti! Tu fidelidad a la justicia te valdrá una recompensa eterna.

Este sermón, que produce una profunda impresión en los juristas y teólogos, no pasa inadvertido a los partidarios de Tetzl. Nadie hasta entonces había osado hablar así. Inmediatamente se extraen tesis particularmente atrevidas y se las hace circular como si emanaran de Lutero. ¿Qué hubieran pensado esos cazadores de herejes si hubieran sabido que sólo la intervención del obispo Schulze y de otros amigos ha impedido que Lutero provocara una discusión sobre este tema explosivo?

5. — Lutero Escribe al Papa

Sumamente sorprendido por la inopinada difusión de las tesis y por la agitación que han provocado, Lutero comprende que urge una explicación pública. El texto destinado a los teólogos profesionales sólo puede ser comprendido por ellos. Sólo ellos advierten, a través de pequeñas frases deliberadamente provocantes, el debate que se trata de suscitar. Pero como la discusión no ha llegado a realizarse, Lutero resuelve precisar en cada tesis el problema que plantea y su posible solución. La redacción de esas Soluciones le ocupa los primeros meses de 1518. Su propósito es siempre el mismo: provocar una discusión lo bastante terminante como para que se abandone una práctica deshonrosa, fuente de inacabables equívocos. Pero no le es posible lanzar esta nueva publicación en un ambiente ya sobreexcitado sin el permiso de Schulze, que en tanto que obispo de Brandeburgo es sufragáneo de Magdeburgo y pastor de Wittemberg. El prelado, al principio muy reticente, acaba por dar la autorización, y hasta llega a manifestar que aprueba la doctrina expuesta.

Lutero, al sentirse apoyado por esta venia episcopal, se resuelve a dar el gran paso: dirigirse directamente al papa.

Staupitz probablemente no es extraño a esta decisión. Es evidente que León X se ve asediado por gentes que sólo tratan de perjudicar a Lutero y es muy arriesgado no precaverse de esto. Si el papa recibe informaciones de primera mano, tal vez se podrá equilibrar la influencia contraria.

Lutero sigue confiando en que León X sólo desea poner fin a los abusos que le denuncia. Lo imagina muy sensible al escándalo que estallará el día en que los fieles adviertan la inconsistencia de lo que se les ofrece a cambio de su buena moneda, y no de su celo ni de su honestidad. El hecho de que el obispo de Roma sea el Vicario de Cristo es suficiente garantía y, además, comparte la opinión muy generalizada de que después de Alejandro VI, el voluptuoso, y Julio II, el sanguinario, Juan de Mediéis ha vuelto al papado a su verdadero camino. El 31 de mayo, día de la Santísima Trinidad, expide a Staupitz el siguiente texto, destinado al papa:

He sabido, Santísimo Padre, que se ha atacado gravemente mi reputación como si hubiera tratado de disminuir la autoridad y el poder de las llaves que pertenecen al Soberano Pontífice. Se me acusa de herejía, apostasía y perfidia. Me siento petrificado de horror y estupefacción. No me queda más que la seguridad de mi conciencia inocente y tranquila. Sin embargo esto no es nuevo para mí, porque es el mismo tratamiento que recibo en mi país. Dignaos, pues, escuchar, Santísimo Padre, la exposición de este asunto de labios de un hombre desprovisto de elocuencia y cultura.

Recientemente se comenzaron a predicar aquí las indulgencias apostólicas del Jubileo, y los predicadores osaron exponer en público las mayores impiedades y las mayores herejías, arrojando escándalo sobre el poder de la Iglesia, como si las Decretales que condenan los abusos no les concernieran. No contentos con esparcir libremente su veneno en palabras, editaron opúsculos y los repartieron entre el pueblo. En ellos, aun sin entrar a considerar la inaudita e insaciable avidez que se desprende por así decir de cada sílaba, se confirman las mismas impiedades y las mismas herejías y se obliga bajo juramento a los confesores a inculcarlas al pueblo. En verdad no les queda ninguna posibilidad de no hacerlo. Los opúsculos lo dicen y no pueden negarse. Todo marchaba bien: desposeían al pueblo a cambio de falsas promesas, y como dice el profeta, "les arrancaban la carne de los huesos" mientras ellos se saciaban y prosperaban.

El único medio de evitar que la gente se rebele es el temor que inspira vuestro nombre, el peligro de la hoguera y el oprobio que se anexa al nombre de hereje, y es increíble la facilidad con que se

profieren estas amenazas en cuanto se nota la menor oposición. ¿Se evita así el escándalo? ¿No suscitará más bien esta acción el cisma y la sedición?

No dejan de circular los comentarios malévolos alrededor de los lugares en que se consuma el tráfico: se critica la codicia de los frailes y hasta he visto quien se alzaba contra el poder y la autoridad del Soberano Pontífice. El pueblo es testigo de mis palabras. No sé si por celo hacia Cristo o por ardor juvenil, sentí encenderse mi ánimo. No me correspondía decidir ni actuar, pero hice algunas advertencias personales a algunos prelados. Algunos me escucharon, otros se burlaron, pero ninguno se atrevió a intervenir en un dominio que pertenece a vuestra autoridad. Falto ya de otro recurso, tuve la idea de combatir a esos traficantes en la pequeña medida de mis posibilidades, poniendo en tela de juicio sus doctrinas y provocando una discusión, y fue así que publiqué mis tesis, invitando solamente a hombres versados en estas cuestiones. Es lo que claramente pueden deducir, aun mis adversarios, del encabezamiento de la lista de tesis.

Este es el incendio, cuyas llamas según dicen, están envolviendo al mundo entero, tal vez porque me niegan a mí, doctor en teología por la gracia de vuestra autoridad apostólica, el derecho de discutir en una escuela pública, conforme a la costumbre establecida en todas las universidades, no sólo sobre las indulgencias, sino sobre cosas incomparablemente más importantes como son el poder de Dios, la remisión de los pecados y la misericordia divina. Aunque no me siento demasiado mortificado porque me nieguen ese derecho que me ha sido acordado por Vuestra Santidad, pues hay que reconocer que mezclan arbitrariamente las ensoñaciones de Aristóteles con la teología y con incontables necedades sobre la majestad divina.

Por un milagro del que soy el primer sorprendido, estas tesis se han difundido en una forma que escapa a todo control. Yo las había publicado exclusivamente para uso de nuestra Universidad y las había redactado en tal forma que me parece increíble que hayan podido ser interpretadas por el vulgo. Son solamente tesis, no aserciones teológicas ni artículos de fe, y de acuerdo a la costumbre han sido presentadas en forma oscura y enigmática. Si hubiera podido prever lo que iba a suceder, hubiera tratado de hacerlas más accesibles.

¿Qué hacer? No me puedo retractar aunque se desencadene contra mí la hostilidad que provoca esta divulgación. Muy contra mi voluntad me veo expuesto al juicio caprichoso y cambiante de la opinión pública, yo, que soy un hombre sin sabiduría, ingenio ni cultura, en un siglo en que las letras y las ciencias experimentan tal florecimiento que hasta el propio Cicerón se vería relegado a una oscura mediocridad.

A fin de tranquilizar a mis adversarios, y para responder a muchas inquietudes, publico estas Soluciones que pretenden explicar mis tesis. Y para mayor seguridad las pongo bajo la protección de vuestro nombre, Santísimo Padre, para que no haya quien dude que he respetado y reverenciado siempre la autoridad de la Iglesia y el poder de sus llaves, y que se revele al mismo tiempo la doblez de los adversarios que me han abrumado de injurias. Si yo fuera tal como me representan, si no hubiera procedido en toda esta cuestión de una manera regular, conforme al derecho de discusión, nunca el ilustre príncipe Federico de Sajonia, Elector del Imperio, hubiera soportado que se abatiera semejante calamidad sobre su Universidad, ni yo hubiera sido tolerado entre los maestros tan estrictos y celosos que en ella enseñan. Procedo abiertamente, mientras esos buenos apóstoles no dudan en arrojar el oprobio no solamente sobre mi persona sino sobre un príncipe y una Universidad.

Prosternado a vuestros pies, Santísimo Padre, me ofrezco en todo lo que soy y en todo lo que tengo. Dadme la vida, dadme la muerte, decid sí o decid no, aprobadme o censuradme, juzgadme como os parezca mejor. Reconoceré en vuestras palabras las palabras de Cristo, que reina por vuestro intermedio y habla por vuestra voz. Si merezco la muerte no la rehuiré. "La tierra es del Señor, con todo lo que ella encierra". Que Él sea bendito por los siglos de los siglos, amén, y que Él os guarde eternamente. Amén.

A Staupitz le recuerda que son las opiniones de su superior las que lo han puesto en el camino de la doctrina que propugna: el espíritu de penitencia no es el resultado de nuestros

esfuerzos, sino el efecto, en nosotros, de la gracia de Dios. El verdadero cristiano existe por la gracia recibida, no por la que trata de adquirir.

Sólo le resta esperar los resultados de esta nueva tentativa. Lutero confía en que el papa lo sostendrá en esta lucha por el Evangelio.

6. — Lutero es Acusado

Pero cuando la carta llega a destino, León X acaba de ordenar la apertura del proceso. La advertencia del Primado de Alemania ha sido considerada con la seriedad que merecía tan eminente personaje, y las instancias de los dominicos alemanes han acabado de convencer a la Curia de que se trataba de un asunto muy grave.

El primer dignatario en ocuparse de las actuaciones, a fines de 1517, es el cardenal Cayetano, cuyo verdadero nombre es Tomás de Vio, superior general de los Hermanos Predicadores. Se trata del mejor teólogo de Roma, que en los primeros tiempos del reinado de León X se ha distinguido por una brillante defensa del poder papal. En los textos de Lutero le ha parecido encontrar no sólo una confirmación de la opinión de la Universidad de Maguncia sino una revelación de insólitas novedades sobre la doctrina de los sacramentos.

Poco después el cardenal de Médicis hace llegar una orden del papa al P. Della Volta, general interino de los agustinos, para que haga volver sin tardanza a su subordinado al recto camino y apague la chispa antes de que estalle el incendio. Está vivo todavía en la Curia el recuerdo de Juan Hus, de Praga. También él había comenzado por predicar contra las indulgencias. Pero después Bohemia había sido puesta a sangre y fuego durante un siglo. Un movimiento análogo, en una región vecina, podía provocar una nueva oleada de disturbios. En marzo había llegado una denuncia formal contra Lutero procedente de los partidarios de Tetzel, que en su carácter de inquisidor tenía competencia para iniciar demandas contra toda doctrina sospechosa. Acusaba a Lutero de herejía, y esto era suficiente para abrir el proceso.

El capítulo general de los dominicos reunido en Roma a fines de mayo, volvió a la carga. El provincial de Sajonia se hacía eco de la inquietud e indignación que suscitaban en Alemania las doctrinas del monje agustino, y para poner a Tetzel en paridad de condiciones se le confería el grado de doctor en teología. Además, como los agustinos no parecían cumplir el mandato del cardenal de Médicis, se invitaba a otro predicador, el P. Perusco, procurador ante los tribunales romanos, a que pusiera en marcha la demanda.

La carta que Lutero había enviado al papa, y sobre todo las explicaciones que daba sobre el sentido de sus tesis, no habían hecho sino agravar el caso. En lugar de la retractación que se esperaba, se obstinaba en los mismos errores. Perusco tiene en ella las pruebas materiales para iniciar una demanda por propagación de doctrinas contrarias a las enseñanzas de la Iglesia.

Jerónimo Ghinucci, obispo magistrado encargado de la instrucción, da comienzo a sus funciones encomendando a otro dominico, Silvestre Mazzolini, más conocido con el nombre de Prierias, que precise con claridad los puntos en litigio que motivan la persecución contra Lutero. Maestro del Sacro Palacio, Prierias es la suma autoridad en la censura de escritos. Sólo necesita tres días para redactar el informe que se le pide, y que se publica de inmediato con el título de Diálogo sobre las temerarias afirmaciones de Martín Lutero relativas al poder del papa. Fácil es de prever el curso que ha de seguir el proceso. Lutero critica una práctica, la de las indulgencias, pero los jueces no piensan sino en acusarlo de rebeldía contra la jerarquía.

La argumentación de Prierias se basa en que la Iglesia se debe al papa. La Iglesia Universal, en cierto modo, es la Iglesia de Roma, cabeza de todas las Iglesias. Está representada ante todo por el colegio de cardenales, principales dignatarios de la diócesis de Roma, y como el cuerpo cardenalicio no es nada sin su cabeza, el papa, es imprescindible que éste sea, en muchos aspectos, idéntico a la Iglesia universal. Es tan infalible como la Iglesia, de la misma infalibilidad de la Iglesia. Y sosteniendo que el papa se ha excedido en materia de indulgencias, Lutero niega,

al menos en este punto, la infalibilidad. Sus tesis son temerarias, erróneas, falsas y hasta heréticas.

Al llegar a estas conclusiones Ghinucci dirige una intimación a Lutero conminándolo a presentarse ante su tribunal en el término de sesenta días a contar del momento en que se notifique de la citación, para responder de sus errores y de su menosprecio por el poder papal. Se le advierte que en caso contrario, el castigo será muy severo.

El traslado de Wittemberg a Roma significa varias semanas de viaje. El acusado tendrá el tiempo justo de hacer sus preparativos y ponerse en marcha, y así se dejará de hablar de él.

El acta es expedida al legado que el papa acaba de enviar ante el emperador de Alemania, y que no es otro que el cardenal Cayetano. Su misión principal es obtener que Su Majestad participe en la cruzada contra los turcos, y en tanto que representante personal del papa, tiene una autoridad superior a la del nuncio Caracciolo y aun a la del arzobispo de Maguncia. Todos los asuntos deben pasar por él.

Las negociaciones se realizan en Augsburgo, donde delibera la Dieta que reúne periódicamente a las altas autoridades del Imperio. El legado ha sido solemnemente recibido el 7 de julio por el emperador, a quien ha hecho entrega del casco y de la espada, símbolos de la guerra santa.

Maximiliano ha respondido favorablemente al llamado, pero se muestra poco dispuesto a crear los impuestos necesarios para financiar la cruzada. Aunque Cayetano asegura que las sumas no tendrán otro destino, la Dieta desconfía. En cambio el emperador está resuelto a proceder contra Lutero y dirige al papa una carta en ese sentido. Por lo tanto Cayetano no tiene ninguna dificultad en transmitir la citación de Ghinucci, a la que se adjunta el Diálogo cíclico. El 7 de agosto Lutero se notifica oficialmente de que debe comparecer ante los tribunales romanos en el plazo de dos meses. El tiempo comienza a correr.

7. — Orden de Arresto Inmediato

A principios de julio el conde de Mansfeld, de quien depende el pequeño poblado de Eisleben donde Lutero nació en 1483, había recomendado a los agustinos que no permitieran salir de Wittemberg al hermano Martín. Sabía que sus enemigos preparaban una emboscada y que no titubearían en estrangularlo o en degollarlo sin piedad.

El viaje a Roma multiplicaba las ocasiones, pero aun en el caso de que el monje llegara a destino a salvo del puñal o del veneno, no era difícil imaginar la suerte que le esperaba.

Sin embargo Lutero afrontaba con la mayor serenidad las amenazas que se cernían sobre su cabeza. Semejante persecución, a causa de un acto totalmente ordinario en su vida de profesor de teología, le parecía un signo del cielo. Hay en la Biblia cantidad de situaciones semejantes. Los hombres sólo soportan hasta un cierto punto la verdad, más allá se ofuscan. ¿No le estará revelando el Señor Jesús que, como San Pablo, habrá de sufrir mucho por su Nombre?

Está dispuesto a soportarlo todo. No tiene mujer ni hijos que le retengan. Al hacer sus votos monásticos ha dispuesto de sus tierras, de su casa y de sus bienes, y su reputación no hace sino deteriorarse. Sólo le queda su cuerpo, tampoco muy saludable. Si lo matan, tal vez sólo habrá abreviado su vida en una hora o dos, y en cambio nadie le habrá arrebatado el alma.

Lo que más le preocupa es el silencio del papa. Se había ilusionado, había creído que iba a poder ponerlo de su parte, pero sus adversarios han sido más fuertes. ¿Cómo es posible que no responda, tratándose del Evangelio?

El Elector también calla. Tiene sus propias preocupaciones, pues la Dieta es una arena movediza en que cada cual debe estar constantemente alerta, y no tiene ninguna obligación de comprometerse por él.

No ejercerá su protección a menos que se encuentre el medio jurídico de detener el procedimiento iniciado por Roma. Un soberano de poca importancia no está a la altura de poder luchar contra el papa y quedaría en seguida reducido a merced del poder imperial, aliado natural de la Santa Sede.

El emperador. Esa es la influencia que se debe encontrar. Sólo él tiene la fuerza suficiente para detener a los jueces romanos, aunque tampoco pueda rechazar sin más trámite una acusación que procede de tan alto. Al punto a que han llegado las cosas, la única posibilidad es obtener que Roma se desentienda de la causa y acepte transferirla a un tribunal alemán. En el concilio de Basilea se había decidido que Roma trasladaría automáticamente los juicios a las autoridades del país de origen, y en el caso presente una petición en ese sentido se vería facilitada por el hecho de que son los dominicos, enemigos declarados de Lutero, quienes manejan los hilos del proceso, cuya imparcialidad puede por lo tanto ser legítimamente cuestionada.

Lutero no piensa ni por un momento en viajar a Roma, lo que en cierto modo no está de acuerdo con la indiferencia que manifiesta. Pero no lo hace por él ni por su seguridad. Todo lo que desea es una respuesta sobre las indulgencias. El escrito de Prierias es de tal pobreza que casi no es posible tomarlo en consideración, pero preparará una respuesta. Ir a Roma sería proporcionar a sus adversarios la ocasión de enterrar todo el asunto y permitirles reanudar su comercio. No quiere que se dé por terminada su protesta sin que se haya tomado una resolución sobre el fondo de la cuestión, y pronto toma una decisión: en una carta al Elector de Sajonia le pide que su causa sea juzgada en un lugar imparcial, por jueces imparciales. Como es indispensable que el príncipe consienta en solicitarlo, comunica su plan a Spalatin. Este debe mediar ante el príncipe y el consejero Pfeffinger, representante de Sajonia ante el emperador, para que apoyen el pedido del traslado del proceso a Alemania. Spalatin hará valer el interés de la Universidad de

Wittemberg y la parcialidad de los jueces romanos, esos dominicos homicidas, en especial Prierias, que se constituyen en jueces y en parte. Federico, siempre tan equitativo, no puede ser insensible a la anomalía de esta situación. Spalatin deberá tener informados al vicario general Staupitz y al propio Lutero, que entretanto se dedica a preparar una refutación al Diálogo de Prierias.

Los días pasan sin traer noticias. Lutero vive esperando la decisión de Federico. Ha sabido que el legado tiene la orden formal del papa de arreglar el asunto con el emperador y el Elector, pero se ve solo, contando los días que le faltan para tener que elegir entre la partida a Roma o la contumacia. Solo frente al papa, al emperador, al cardenal legado y al príncipe de Sajonia, pero se siente extrañamente tranquilo. Todo cuanto advenga procederá de Dios Si Dios lo priva de su libertad, nadie lo podrá proteger. Pero si Dios lo ampara nada ni nadie lo podrá abatir.

El 21 de agosto, siempre sin noticias, confiesa a Spalatin que no tiene ninguna esperanza de poderse librar de las sanciones sin la intervención del príncipe elector y vuelve a ponerse en sus manos. Prefiere sin embargo aceptar su suerte antes que comprometer al soberano. El Elector nunca ha intervenido en el asunto y no debe sufrir las consecuencias.

Acepto por adelantado todo lo que decidas. No seré jamás un hereje. Me puedo equivocar al discutir, pero me niego a aceptar lo que no tenga fundamento. Simplemente no se me puede exigir que me someta sin reflexión a las opiniones de los hombres.

Sus amigos han imaginado un modo de salvarlo. No puede viajar a Roma sin un salvoconducto del soberano. La primera respuesta entonces a la intimación romana, es solicitar la obtención del documento, y sencillamente con que el príncipe lo niegue por razones puramente administrativas, habrá encontrado una excusa. El sistema es ingenioso, pero Lutero se lo propone a Spalatin sin mucha convicción.

Los hechos han de darle razón, pues en el momento en que Spalatin recibe el mensaje, la evolución de los acontecimientos en Roma y en Augsburgo han transformado totalmente la situación.

La carta del emperador había sido expedida el 5 de agosto. Maximiliano solicitaba a la Curia la inmediata excomunión del monje pues éste se expresaba en forma condenable y herética no solamente a propósito de las indulgencias sino sobre el alcance de la excomunión. Sus ideas podían contagiar tanto al pueblo ignorante como a los príncipes de mayor poder. El Santo Padre podía confiar en que nada se omitiría para que se ejecutara la sentencia.

A las denuncias se agregaba la campaña de difamación que desde el mes de mayo había emprendido el partido de Tetzl fundándose en el sermón de la excomunión. Circulaban también las tesis con un fraudulento epigrama que atacaba ferozmente la avaricia romana, y el conjunto había producido un efecto desastroso en Augsburgo.

La indignación del emperador y la existencia de nuevas pruebas de convicción habían obligado al cardenal Cayetano a solicitar un refuerzo de medidas a Roma. Los jueces no dudaron, y sin esperar la expiración del término acordado, declararon a Lutero hereje notorio, calificación que permitía decretar su arresto inmediato y comunicaron la decisión al legado, al Elector de Sajonia y al provincial de los agustinos, al cual Staupitz estaba subordinado.

El 23 de agosto el acta principal ya estaba preparada. Se trataba de un Breve, que por paradoja era muy extenso, dirigido al cardenal Cayetano, en que se le otorgaban poderes para arrestar al hereje y confinarlo en lugar seguro a la espera de nuevas instrucciones. Para mejor

proveer se invitaba al Elector a que entregara a ese hijo de perdición y se ordenaba a los agustinos que enviaran a Sajonia a un religioso portador de plenos poderes para aprehender y aherrojar al hereje y cismático Martín Lutero. El P. Della Volta encarecía la ejecución de estas instrucciones y el 25 de agosto hacía saber al P. Hecker, provincial de Sajonia, que acusaba a Lutero de rebeldía.

En ese verano de 1518 el nudo se cerraba alrededor del Cuello del agitador. No le quedaban más que escasos días de libertad.

8. — Federico el Prudente

El Elector Federico no había permanecido indiferente a las tribulaciones de Lutero. Una acusación de esa naturaleza no podía tomarse con indiferencia.

Como hombre de estado, el príncipe sabía qué flagelo representaban las herejías. Las guerras de los husitas no habían dejado indemne a Sajonia, vecina de Bohemia, y personalmente animado de una piedad temerosa y sincera, comprendía que debería castigar con rigor a Lutero en el caso de que fuera convicto de error contra la fe.

Pero, ¿en qué se fundaba la acusación? El origen había sido la intervención contra el tráfico de las indulgencias, organizado por un dominico a quien protegía el arzobispo de Maguncia. La reacción antiluterana estaba visible-mente inspirada por el interés y la pasión y había adoptado forma doctrinaria en la Universidad de Francfort del Oder dependiente del Elector de Brandeburgo y rival de Wittemberg. A esta rivalidad política y universitaria se añadía el antiguo antagonismo entre los profesores agustinos y dominicanos, y éstos aparecían en todas las etapas del proceso. Ahora bien, durante muchos años habían tratado de destruir por un procedimiento análogo al sabio Reuchlin, hasta que el propio papa había terminado por aplazar indefinidamente el proceso. No bastaba entonces que los Predicadores acusaran a alguien de herejía para que fuera forzoso darles crédito.

La doctrina de Lutero no parecía más revolucionaria que la del gran Erasmo, que gozaba del favor de Roma y era seguida por todos los intelectuales de la corriente humanista. Sus críticas nada tenían de insólito, hasta eran moderadas. No eran comparables a las del virulento panfleto de las Cartas de los Hombres Oscuros que había aparecido el año precedente, ni tampoco era por ellas que se le hacía responsable.

La Universidad de Wittemberg con toda seguridad se hubiera inquietado si su profesor se hubiera hecho reo de herejía. Hombres como el vicario general Staupitz y su propio secretario, el sacerdote Spalatin, en los que el Elector tenía plena confianza, garantizaban la ortodoxia de su doctrina. Todo indicaba a Federico que no debía precipitarse.

La citación romana obligaba a tomar medidas inmediatas, y la ejecución dependía del soberano, pero éste no deseaba el alejamiento del hombre más conspicuo de su universidad, ni se resignaba a conceder esta fácil victoria al partido de Hohenzollern, y sobre todo su espíritu de justicia le obligaba a defender a un súbdito acusado sin fundamento.

Pero no era fácil encontrar de inmediato el modo de detener el golpe del temible poder romano, y por otra parte también la Dieta le acarreaba preocupaciones y dificultades. Según su costumbre, se decidió por la espera. Había sesenta días por delante para examinar las mil y una posibilidades de aplazamiento que podría ofrecer el derecho y tampoco era imposible que uno de los grandes personajes del Imperio encontrara la ocasión de intervenir... sin ser descubierto.

El emperador y la Dieta trataban a diario cantidad de asuntos políticos, el más importante de los cuales era el relativo a la sucesión al trono. Maximiliano se acercaba a su sexagésimo aniversario y sentía próximo su fin. Deseaba transmitir la corona a su nieto Carlos, joven príncipe borgoñón que a los dieciséis años acababa de subir al trono de España y de Nápoles.

El Imperio no era hereditario y la sucesión dependía de los Electores, pero como la Casa de Habsburgo conservaba la corona desde hacía varias generaciones, Maximiliano luchaba porque no la perdiera. Él mismo había sido elegido en vida de su padre y trataba de que se repitiera aquel precedente.

El principal obstáculo era el papa. Roma no deseaba que un emperador reuniera en sus manos el poder del Sacro Imperio y el de España, en cuyo caso el Estado Pontificio quedaría tomado como entre las pinzas de una tenaza entre las posesiones españolas del sur de Italia y los feudos alemanes del norte.

Por lo tanto el legado Cayetano debía impedir, costara lo que costare, la elección de Carlos de España. Disponía de un excelente argumento: desde hacía siglos, la política pontificia había impuesto como principio que el rey de Nápoles no podía ser al mismo tiempo rey de Roma, y justamente era este el primer título del emperador de Alemania, ya que el papado, dueño de Occidente, había conferido el antiguo Imperio Romano a Carlomagno y a sus sucesores.

El papel de los Electores se limitaba a designar al titular de la corona. Para llevar el título de emperador, el elegido debía ser después ungido por el papa en Italia, de modo que la Santa Sede podía oponerse al advenimiento de un indeseable, y era imposible llevar a Carlos de España al trono si el papa se rehusaba a coronarlo.

Maximiliano trataba de halagar a la Curia. Su solicitud por la cruzada y por la extirpación de la naciente herejía no era totalmente desinteresada, pero sin el dinero que la Dieta se obstinaba en negar al legado para la guerra santa, el proyecto estaba destinado a morir antes de haber nacido. Al mismo tiempo debía cuidar a sus Electores y no podía pensar en tomar las armas contra Federico si éste se negaba a entregar a Lutero.

Tal vez podría llegar a obtener el asentimiento de Roma, y aun en el fondo estaba dispuesto a pasar por alto su oposición, pero nada podía hacer sin el apoyo de los Electores. Necesitaba por lo menos la mayoría de sus votos para que triunfara la candidatura de Carlos.

Pero esta mayoría ya había sido conquistada por otro pretendiente, el rey Francisco 19 de Francia, el vasallo más poderoso del Sacro Imperio desde que su victoria de Marignan en 1515 lo había convertido en dueño de Milán. Los dos Hohenzollern, el arzobispo de Tréveris y el conde Palatino ya se habían comprometido con él, y como además disponía de las tropas del caballero de Sickingen y del duque de Wurtemberg, podía hacer triunfar sus derechos en el momento oportuno.

El oro francés corría a raudales y Maximiliano se veía obligado a no escatimar el suyo. Los Electores no eran insobornables, todo dependía del precio, y el emperador ya había conseguido quebrantar la resolución del Elector de Brandeburgo asegurándole la posesión de Pomerania y del Schleswig-Holstein, y gracias a él un Hohenzollern había llegado a ser Gran Maestre de los Caballeros Teutónicos.

También en Augsburgo redoblaba sus esfuerzos. La banca Fugger le proporcionaba los medios para vencer en la puja al rey de Francia, cuyo representante se sentía impotente para impedir que el margrave de Brandeburgo, el arzobispo de Colonia, el conde Palatino y el rey de Polonia, que disponía del voto de Bohemia, se pasaran al campo contrario. El arzobispo de Maguncia también defecciona, ganando sobre ambos frentes, pues la Curia, para atraerlo a su política, acababa de concederle el capelo cardenalicio. El 27 de agosto el emperador concluía un acuerdo a favor de Carlos con Maguncia, Colonia, Brandeburgo y el Palatino.

El Elector de Sajonia se mantenía apartado. No se vendía, y su integridad le daba gran prestigio. No estaba en los mejores términos con el emperador, aunque éste había manifestado al consejero Pfeffinger que Lutero no dejaba de tener su parte buena y que había tenido la suficiente habilidad como para poner en apuros al clero. El Elector no debía olvidarlo, porque podría serle útil en algún momento.

El acuerdo del 27 significa para el legado un rotundo fracaso. Jamás Roma le perdonará no haber sabido desbaratar las maniobras del emperador, y como rara vez una desgracia llega sola, se recibe al mismo tiempo la noticia de que la Dieta se niega definitivamente a votar el

impuesto para la cruzada, invocando las quejas de la nación alemana contra el poder romano. El pueblo está empobrecido y se considera que ya ha salido demasiado dinero de sus arcas bajo el pretexto de cruzadas, indulgencias y nombramientos eclesiásticos. Circulan panfletos en que se dice que el papa obtiene más rentas de sus estados que ningún príncipe cristiano.

Le compramos palios, le enviamos asnos cargados de riquezas, cambiamos nuestro oro por el plomo de sus bulas y nos dejamos sangrar con la excusa de las indulgencias.

Sin embargo, nadie se engaña sobre la fragilidad del acuerdo. Mientras el nuevo emperador no haya sido jurídicamente proclamado, los votos de los Electores se seguirán ofreciendo al mejor postor. En un grupo tan reducido una sola voz puede hacer cambiar el resultado, y la Santa Sede está interesada en la formación de un bloque capaz de hacer inclinar la balanza del buen lado.

Puede contar con el arzobispo de Tréveris, que necesita de Francia y ha permanecido fiel a la candidatura de Francisco I^o. Pero la piedra angular es el Elector de Sajonia. Su popularidad le ha dado repentinamente la superioridad sobre todos los Electores, y en caso de acefalía del trono tomaría el título de vicario del Imperio y asumiría el gobierno durante el interregno. Hasta podría llegar a oponérsele con éxito a Carlos de España. En resumen, a los ojos del legado, Federico el Prudente se ha convertido de la noche a la mañana en el hombre de consideración, y la Curia comparte este pensamiento.

El príncipe es consciente de la ventaja que le procura la política de Maximiliano. Roma está en este momento en una posición desfavorable: es entonces el momento de intervenir en favor de Lutero.

La idea de Federico es explotar las buenas disposiciones de Cayetano y presionarlo para que tome personalmente la dirección del proceso. Lutero desea jueces imparciales con sede en Alemania, bastaría entonces con variar la citación a Roma por una citación a Augsburgo, sustituyendo jueces evidentemente sospechosos por el representante del papa. Los antecedentes de Cayetano permiten suponer que vería las cosas con mayor altura que el mediocre Prierias. El príncipe de los tomistas es quien mejor podría dialogar con Lutero sin apasionamiento, y como necesita del Elector de Sajonia, es justo pensar que hará lo posible para allanar el diferendo.

Cayetano concede de inmediato la audiencia que le solicita el príncipe. La entrevista gira al principio sobre política y cuando recae sobre Lutero, la proposición toma al legado de sorpresa. Federico sugiere que Su Eminencia interrogue a Fray Martín como padre y no como juez, y que lo deje luego en total libertad de partir. Se conviene en informar a Roma cuando ya el correo que trae la orden de arresto está cerca de Augsburgo.

Federico se siente aliviado. No se podrá decir que no ha respondido a la intimación de Roma: ha dado la respuesta oficial que se le pedía.

Cayetano no tarda en hacer saber que el pedido ha sido acordado y que Roma ha dejado en sus manos la reglamentación de los trámites. Deberá interrogar minuciosamente a Lutero, pero sin llegar a un debate de igual a igual, pues la autoridad del papa es indiscutible. Las instrucciones dadas no son revocadas, y Cayetano no insiste; se comprende que tiene confianza. El alegato del príncipe y de su secretario Spalatin en favor de Lutero lo han impresionado y ha empezado a creer que el monje de Wittemberg no es un vulgar agitador y que está animado de un sentimiento sincero.

El deseo de la Curia de complacer al Elector es tan grande que se le concede una distinción que hace tiempo ambiciona: la Rosa de Oro, bendita y perfumada, como

reconocimiento de la Santa Sede a la virtud de un príncipe cristiano. Virtud y política, pues al mismo tiempo se acuerda la legitimación de los hijos naturales del ejemplar soberano, que ni siquiera está casado.

Lutero saca un beneficio de estas intrigas: deja de verse acosado por el tiempo, los tribunales romanos han sido relevados y su libertad está asegurada. Las instrucciones de la Curia no son tan amplias, pero Cayetano no puede elegir, debe ajustarse a la voluntad del Elector y a los términos del acuerdo que con él ha concertado.

9. — Cayetano

Los secretos de Estado no trascienden la esfera del gobierno, y en la ignorancia de lo que se está tramando en Augsburgo, Lutero trata de afrontar la situación.

Acaba de publicar el Diálogo de Prierias seguido de una refutación sumaria. Desdeña a un adversario que lo ha tratado de perro rabioso y de apestado, y que le dice que si el papa le hubiera dado un obispado no hubiera sido tan exigente para juzgar los abusos de las indulgencias. La primera edición se agola rápidamente, pues los tetzelianos compran todos los ejemplares que encuentran, sea para proveerse de argumentos, sea para limitar la difusión.

Lutero hace imprimir también el sermón sobre la excomunión. Es la sola manera de reducir a silencio las falsedades que circulan bajo su nombre.

El 1º de septiembre puntualiza a Staupitz que nada lo detendrá en la búsqueda que ha emprendido hace años apoyado por él, para encontrar el verdadero cristianismo por encima de las invenciones de los siglos. Ni la citación que lo intima a partir a Roma bajo pena de excomunión, ni la amenaza de sanciones pueden conmoverlo. Conoce desde antiguo, y Staupitz lo sabe, pruebas interiores mucho más duras. La diferencia entre lo que lee en la Biblia y la doctrina oficial de la Iglesia lo inquieta noche y día. En el caso de que la autoridad romana llegara a excomulgarlo, su solo temor sería que Staupitz lo condenara también, pues tiene una confianza ilimitada en el juicio de su superior. Él, por lo menos, es un hombre de Dios.

Si Prierias insiste, nada lo detendrá. Demostrará a los romanos, que tan superiores se creen a los demás, que en Alemania no se dejan engañar por sus argucias y que ya se ha comprendido que sólo tratan de ahogar la verdad impidiendo toda discusión.

Ruego a Dios que en esta prueba no me sienta demasiado seguro ni demasiado contento de mí mismo. Pido a Dios no guardarles rencor, pues creo que también ellos obran de buena fe, sólo que su buena fe está mal encaminada y seguirá estándolo mientras no sean iluminados por Cristo, única fuente de luz.

Unos días más tarde recibe palabras de aliento desde Basilea del humanista Capitón, que le asegura que Erasmo no cesa de elogiar sus tesis. Le aconseja adoptar la clásica táctica de los humanistas: no atacar a Roma de frente y dejar pasar el tiempo.

Finalmente el 5 de septiembre una carta de Spalatin le informa sobre los últimos acontecimientos. Ha acompañado al Elector a ver al legado y ambos han vuelto muy favorablemente impresionados. La entrevista ha sido muy amistosa. El cardenal es un hombre que atiende a razones y que de ningún modo está tan predispuesto contra Lutero que trate de perjudicarlo en el ánimo del emperador. Su cordialidad hace suponer que conducirá el asunto con tolerancia y dulzura. El único que persiste en declararlo hereje es el partido de Tetzl, pero sólo está compuesto por gente ignorante. El príncipe descarta la idea de recurrir al subterfugio de negar el salvoconducto. Ha pensado en otra solución.

Spalatin sabe más de lo que dice y no revela a Lutero los términos del acuerdo concluido con Cayetano. El monje debe limitarse a creer que todo va bien. Los acontecimientos posteriores demostrarán que hasta se ha pensado en hacerlo obispo, pero entretanto Spalatin se contenta con decir: Sé prudente. Si consigues salir de este mal paso, se te presentará una ocasión inesperada para poder enseñar. Le transmite además la admiración de mucha gente que, como Staupitz, se jugarían íntegros por salvar su vida, su libertad, su reputación y su cátedra de Sagradas Escrituras.

Lo que se le pide es que no cometa ninguna imprudencia. Su sermón sobre la excomunión lo perjudica gravemente, de ninguna manera debe ser publicado.

La advertencia llega demasiado tarde. Lutero ha cometido, sin querer, un gran error de táctica, pero, por otra parte, sus explicaciones liberales sobre la excomunión han sido aprobadas por gente tan competente, que no le desagrada que se divulguen.

Pasarán todavía algunos días antes de que pueda comunicar a Lang, que es su superior inmediato y reside en Erfurt, que ya no está expuesto al ultimátum romano. El Elector ha obtenido del legado que solicite el traslado de la causa a Alemania, y aunque Lutero tiene orden de esperar la respuesta, ha desaparecido la amenaza de sanciones inmediatas.

El proceso no habrá sido más que un incidente. Lo esencial es lo que él llama su teología. Poco le importa la reprobación de los profesores de Erfurt.

Que tus teólogos se sigan escandalizando por mi causa, siempre que me dejen seguir mi camino, y en lo que respecta a su teología, no quiero saber nada de ella, nunca y de ninguna manera.

El Elector no pierde un momento en comunicarle la orden, que Cayetano acaba de recibir de Roma, de presentarse en Augsburgo. Deberá partir de inmediato y detenerse en Weimar donde recibirá instrucciones. Sus dificultades no han terminado todavía. ¡Se le envía a que afronte al legado, que desaprueba su sermón sobre la excomunión y que es un consumado tomista!

Lutero se pone en seguida en camino en compañía de Fray Leonardo Beyer, con quien ya había hecho el viaje a Heidelberg. Lo asaltan sombríos presentimientos: las llamas de la hoguera que tal vez lo esperan, danzan en forma fantástica en su imaginación. El Elector que así lo empuja a la boca del lobo no va a mover un ejército para liberarlo, y sufre pensando en lo que sucederá a sus parientes: la familia de un hereje está destinada a la vergüenza, al descrédito, a la miseria.

El 29 de septiembre predica en Weimar ante el Elector y la corte. Federico ha preferido partir de Augsburgo. Evita verse colocado entre la espada y la pared, y hasta se ha rehusado a recibirlo en privado. Es Spalatin quien lo provee de documentos y de un poco de dinero. Dos juristas sajones, los consejeros Ruhel y von Feilitzsch lo esperan en Augsburgo y procurarán que todo transcurra bien.

Y así, de convento en convento, se va aproximando al término de su viaje. Después de tantos días de marcha está tan agotado que buscan un carro para que haga el tramo final. En todas partes le aconsejan que se vuelva. Pero él se ha puesto bajo la protección de Cristo, que reina hasta en Augsburgo. No puede elegir: si no es condenado por los hombres lo será por Dios.

En cuanto llega se hace anunciar al cardenal primado. Los consejeros sajones le prohíben que salga antes de que haya recibido el salvoconducto imperial, persuadidos de que el legado no le permitirá marchar si la entrevista no es favorable. Cayetano es prácticamente dueño de la situación. La Dieta ha terminado, el emperador ha partido a cazar y hasta el obispo de Augsburgo ha preferido dejar el campo libre al temible representante del papa.

Lutero se ve asediado. Todos en la ciudad quieren conocer al nuevo Eróstralo que está incendiando al viejo mundo, todos, hasta el doctor Peutinger, el hombre más célebre del lugar. Se ha sabido que está bajo la protección del príncipe de Sajonia, y no deja de informar a Spalatin sobre las ventajas que le reporta este amparo.

Entre los visitantes se encuentra el doctor Juan Ekc. A pesar de los escritos agrídulces que han intercambiado en la primavera, se tratan con gran cortesía. Eck siente animosidad sobre todo por Carlstadt, que no ha perdido ocasión de zaherirlo. Lutero ofrece interponer sus buenos

oficios. ¿Por qué no terminar con las diferencias en una buena disputa teológica? La sugestión es aceptada en principio, y Lutero se encargará de convencer a su irascible colega de Wittemberg.

Cada día un emisario del legado viene en busca del extraño acusado, y cada día es despedido con toda clase de excusas. Cansado ya, Cayetano envía uno de los dignatarios de su séquito.

Es un italiano, Urbano de Serralonga, que debe llevar adelante las negociaciones y que propone a Lutero, sin ningún formalismo, que ceda, que revoque sus manifestaciones y vuelva a la Iglesia. ¿No consiguió el abad Joaquín de Flora detener la declaración de herejía que pesaba sobre su cabeza aunque habían sido condenadas sus ideas?

El argumento es muy significativo. No se persigue a Lutero sino a su doctrina. Si se retracta salvará su vida. No puede haber mayor confirmación de que el propósito del careo es exclusivamente doctrinario. Era como suponía, pero no le arredra la perspectiva de morir defendiendo las concepciones por las que combate.

El señor de Serralonga ensaya otro acercamiento:

—Finalmente, no es cuestión de probar tus teorías, ¿no es un torneo!

—Si se me puede demostrar que yo he dicho algo contrario a la Santa Iglesia Romana, seré el primero en condenarme y en reconocer mi derrota.

Esa es la dificultad. Si Cayetano quiere hacer de las especulaciones de santo Tomás la doctrina de la Iglesia, él no se retractará. Será necesario que la Iglesia repruebe las prédicas por las que Lutero reclama.

—Bien, pero no es posible tomar tan en serio la cuestión de las indulgencias. Aun si lodo lo que se dice no es cierto, por lo menos es rentable. El poder del papa no se pone en discusión. Es tan grande que con una sola palabra puede abrogar lo que desee, aun en materia de fe. El papa no teme a los alemanes, ¿Crees acaso que el príncipe de Sajonia empuñaría las armas por ti?

—Desde luego que no.

—Y entonces, ¿adonde irías?;

—Bajo el cielo.

Lutero termina por poner a la puerta al mediador. No está muy tranquilo, pero tiene en su poder el salvoconducto imperial y además espera la llegada de Staupitz.

La ayuda del vicario general puede ser muy grande en una empresa que se anuncia tan violenta.

En previsión de lo que pueda ocurrir, Lutero dice adiós a Wittemberg por intermedio de Spalatin. Los juristas sajones han resuelto apelar al concilio si el cardenal llega a hacer uso de la fuerza. Pero entonces, sólo Dios sabe lo que puede pasar. El lunes 11 Lutero escribe al joven Felipe de Melanchthon, que acaba de iniciar en Wittemberg una brillante carrera de profesor:

Cuida a los jóvenes. Voy a ser inmolado, si así Dios lo dispone, por vosotros y por ellos. Prefiero morir, y aun lo que para mí es peor que todo, ser privado para siempre de vuestra dulce compañía, antes que retractarme de lo que con justicia he dicho. Serla el fin de nuestra Universidad y de los excelentes estudios que allí se hacen. Ya no se debe contar conmigo.

Italia está sumida en las tinieblas por culpa de una banda de insensatos que atacan obstinadamente los libros y el pensamiento. Incapaces de conocer a Cristo y lo que es de Cristo, son dueños de nuestra conducta y de nuestra fe. Ya el Señor lo dijo: Les daré niños por príncipes y los afeminados los dominarán.

Finalmente, a la mañana siguiente, muy temprano, Cayetano ve llegar al acusado escoltado por algunos monjes.

De acuerdo al ceremonial que se le ha enseñado, Lutero comienza por prosternarse poniendo cara en tierra. Enderezándose después, espera de rodillas que el cardenal le haga señal de levantarse. Alrededor del legado se ha congregado una multitud de curiosos, en su mayoría italianos.

Lutero se excusa de haber dejado pasar tanto tiempo, cediendo a instancias de sus amigos, para asegurarse la protección imperial. Luego abre la lucha declarando a su eminente interlocutor que viene dispuesto a recibir la verdad de sus labios.

El cardenal se contenta con sonreír. Está seguro de su posición. Se muestra cordial, amable y hasta amistoso, como sólo un italiano sabe serlo. Ha aprovechado su forzada permanencia en Augsburgo al terminar la Dieta, para estudiar atentamente los textos de Lutero sobre las indulgencias. La posición del monje le parece aceptable en conjunto, aunque forzada en ciertos puntos. Pero los abusos que Lutero denuncia con razón, no le parecen motivo suficiente para suprimir una práctica varias veces secular y teológicamente justificable de la Iglesia. De modo que no es necesario entrar en detalles. Las indulgencias no son la verdadera cuestión. Que Lutero haga acto de obediencia y todo se dará por terminado.

—Hijo mío, el Santo Padre te pide ante todo que te retractes y le arrepientas de tus errores. Tienes que prometer que no volverás a enseñarlos y que te abstendrás de todo lo que pueda ser motivo de perturbación para la paz de la Iglesia.

—Reverendísimo Padre, para retractarme de mis errores y saber cuáles debo evitar, necesito que me sean señalados.

—Niegas que el tesoro de las indulgencias esté consumido por los méritos de Cristo y de sus santos. Sin embargo, el papa Clemente VI ha establecido esta doctrina como artículo de fe. Por otra parte, enseñas que la justificación está en la fe y no en el sacramento, y esto es nuevo y falso.

Estos son los dos puntos, después de maduras reflexiones, sobre los cuales el legado ha decidido empeñar el combate. El primero permite plantear el interrogante de la autoridad del papa. El segundo se apoya en la doctrina tomista del sacramento.

Lutero replica sin vacilar que le es imposible explicar de otra manera la relación entre la fe y el sacramento.

— ¡Tienes que retractarle de esa tesis ahora mismo! —exclama el legado, en medio de los murmullos de su séquito—. Si no, ¡condenaré todo cuanto hayas dicho!

—Además, —continúa tranquilamente Lutero—, no reconozco ninguna autoridad a las decretales de los papas. Abusan de las citas de las Escrituras y desvían los textos de su verdadero sentido con tal de probar que es cierto lo que aparece en Tomás de Aquino. Los pasajes que señalo en mis tesis tienen un valor auténtico.

—El papa está por encima del concilio y de las Escrituras. ¿No condenó Nicolás V el concilio de Basilea? Tus afirmaciones ya fueron reprobadas en Gerson y sus secuaces.

—Pero ¿no acaba de apelar la Universidad de París al próximo concilio contra el papa?

—Nada perderán con esperar los franceses.

La discusión continúa en ese tenor. Cayetano tiene instrucciones de no polemizar con el hereje, pero el teólogo, en él, puede más que el juez, salvo que, en rigor, no concede nada a Lutero. No escucha sus citas de las Escrituras y se contenta con repetir: Retrátate, reconoce tu error, el papa lo exige, o Crees, ¿sí o no?

Viendo que no se llega a nada, Lutero pone fin a la entrevista pidiendo autorización para retirarse a reflexionar.

La inquietud de sus partidarios es tan grande, que al día siguiente comparece en compañía de los consejeros sajones, el vicario general Staupitz y el ilustre Peulinger.

El legado no puede por menos que sonreír al ver tan imponente acompañamiento. Pero su tranquilidad se ve puesta a prueba, pues Lutero ha llevado también a un notario que comienza a leer en voz alta una protesta solemne: a menos de ser refutado nadie podrá obligarlo a que se retracte. No recuerda haber enseñado nada que sea contrario a la Biblia, a los Padres de la Iglesia, a las decretales ni a la razón. No está exento de equivocarse, y por eso se remite al juicio de la Iglesia legítima: solicita discutir sus tesis públicamente, en Augsburgo o en cualquier lugar. Si el legado no acepta su propuesta está dispuesto a contestar por escrito a las objeciones que le fueron hechas la víspera y a someter su respuesta a las universidades de Basilea, Friburgo, Lovaina y hasta si fuera necesario, a la de París.

Cayetano evidentemente no está dispuesto a escuchar tales proposiciones. Su misión es terminar con este asunto para complacer al elector de Sajonia, no la de darle aún mayor publicidad, y como Lutero insiste en ser refutado, vuelve pacientemente a su demostración sobre la decretal de Clemente VI. Pero el monje lo interrumpe:

—Ya lo hemos debatido bastante ayer. No responderé más que por escrito.

—Hijo mío, yo no estoy cruzando la espada contigo, ni tengo ninguna intención de hacerlo. He venido a escucharte paternalmente, a repetirte la verdad y a reconciliarte, si así lo quieres, con el Santo Padre y la Iglesia.

Staupitz interviene, apoyado por los compañeros de Lutero: ¿Por qué negarse a una justificación por escrito? El legado comprende que no debe dar un paso en falso ante esos testigos que poseen tan poderosas relaciones. Cede a la presión, no sin dejar constancia de que el texto en cuestión carecerá de valor jurídico: no es esa la respuesta que se exige de Lutero.

Pero él se apresura a redactar la defensa.

Comparece por tercera vez consecutiva delante de su juez. Lo acompañan Ruhel y von Feilitzsch listos para intervenir ante cualquier eventualidad: la confrontación no se puede seguir prolongando y el cardenal no puede faltar a la promesa que ha hecho al príncipe.

Cayetano toma el escrito de Lutero con ademán desdeñoso y apenas le concede una mirada. Promete enviarlo a Roma, y luego, en un tono que no admite réplica, exclama:

—¡Retráctate!

Jugándose el todo por el todo, derrama sobre Lutero un torrente de palabras y cada vez que el monje trata de interrumpirlo no hace sino hablar con mayor violencia. Todo lo que éste necesita es seguir un curso sobre el tomismo, del que el prelado espera una total victoria.

Pero sólo consigue exaltar al sajón, en quien la paciencia no es la virtud característica. ¡Lutero llega al extremo de tutear a su juez! Y perdiendo toda compostura, grita que si el texto de Clemente VI establece que los méritos de Cristo constituyen el tesoro de las indulgencias, se retractara de inmediato.

Tomándole la palabra, Cayetano se precipita sobre uno de los volúmenes de la biblioteca, lee conteniendo el aliento y acaba por encontrar el pasaje buscado:

—Escucha: Cristo por su pasión, ha adquirido un tesoro en favor de la Iglesia militante.

—¡Ay!, Reverendísimo Padre, ¿qué significa ese texto sino que Cristo ha adquirido un tesoro por sus méritos? Los méritos no son el tesoro, sino lo que ha permitido obtener la remisión de los pecados. No hay otro tesoro.

El ilustre teólogo acusa el golpe. Trata de disimular su confusión pasando a otro tema, pero Lutero se siente excedido.

—Vuestra Paternidad Reverendísima no debe pensar que los alemanes ignoramos la gramática.

En franca derrota, el cardenal arguye que también la Biblia puede equivocarse, puesto que san Mateo atribuye a Zacarías un texto de Jeremías. Pero se detiene a tiempo en este inútil esfuerzo en el que no hace sino perderse, y volviendo al tema verdadero, conmina a Lutero por última vez a retractarse.

—El papa me ha conferido el poder de excomulgar a ti y a quienes te defiendan. Puedo, además, declarar en entredicho a todo lugar adonde vayas.

La amenaza cae en el vacío. Lutero se siente indiferente ante la excomunión y ante el entredicho, y como hace ademán de marcharse, el cardenal se levanta y le dice:

—Vete, y no vuelvas a aparecer ante mí, salvo para retractarte.

Pero aunque sea más un intelectual que un diplomático, como sin cesar lo ha probado, trata de no hacer la situación aún más inextricable, y después de la colación de mediodía se encierra durante largas horas con Serralonga, Staupitz y otro monje, Wenceslao Link, gran amigo de Lutero, para conseguir que el vicario general persuada al recalcitrante. En la intimidad declara que Lutero no puede tener mejor amigo que él, y lo dice sinceramente. Su inteligencia le permite establecer la diferencia entre el pequeño monje y sus perseguidores. En cierto modo, desearía que Lutero le permitiera ser su fiador en Roma. Bastaría un solo acto de sumisión.

El drama es que Lutero no se siente capaz de hacer ese gesto sin renegar de las convicciones que para él son más importantes que la propia vida. La sola salida posible sería que la autoridad romana aceptara abiertamente las ideas que él ha encontrado en las Escrituras, y esto es lo que Staupitz trata de hacer comprender al legado. Cayetano trata de descargar sobre él una responsabilidad de la que harto bien conoce el peso, y su respuesta es que Lutero es demasiado fuerte para él y que sólo el representante del papa puede obtener lo que pretende. El cardenal se compromete a hacer una lista de los artículos de los que debe retractarse, pero no quiere volver a ver al monje, cuya mirada inquisidora y extrañas ideas tanto lo perturban.

Lutero por su parte, ha perdido toda confianza en ese juez que él mismo había solicitado. Para desligarlo ahora de la causa, está pensando en apelar al papa. Descarta toda retractación, y si el legado insiste en ella, publicará el texto que le ha remitido para que el mundo entero sepa a qué atenerse. Escribe a Wittemberg que Cayetano es un buen tomista, pero que carece de una visión clara del cristianismo. Está tan capacitado para tratar este asunto como un asno para tocar el arpa.

El prelado entretanto está conmovido por el texto que acaba de recibir. La primera parte trata sobre el tesoro de las indulgencias. Lutero no concibe que el papa pueda disponer a su voluntad de los méritos de Cristo. Clemente VI se ha excedido al reivindicar tal poder basándose en un razonamiento inconsistente. Pero si este papa se ha equivocado, el hecho es muy grave. La tesis inculpada por Cayetano no hace sino aumentar la dificultad de Lutero para resolver el dilema: aceptar su error o pensar que quien se equivoca es el papa.

La única salida es admitir el error del papa. Sólo son infalibles las enseñanzas conformes a las Escrituras y a la tradición, y hasta el propio san Pedro hubo de ser devuelto por san Pablo a la verdad del Evangelio y sometió una de sus decisiones a la aprobación de Santiago y de toda la Iglesia. Los papas, por otra parte, enmiendan a menudo los decretos de sus predecesores. Un gran jurista como el Palermitano afirma que en materia de fe no sólo el concilio general está por encima del papa, sino cualquier fiel que se base en mejores textos del Antiguo o del Nuevo Testamento.

Por otra parte, el decreto de Clemente VI se presta a error. No es por lo tanto ilegítimo extraer una tesis de discusión, como Lutero ha hecho en sus escritos sobre las indulgencias. Si el papa pudiera aclarar este punto, encontraría a Lutero presto a obedecer.

La segunda parte cíe la defensa del hereje notorio trata sobre la fe. Nadie podrá ser justificado si no es por ella, de modo que nadie puede dudar de que será justificado, so pena de

perder la gracia. Es precisamente a propósito de esta doctrina que se acusa a Lutero de introducir en la Iglesia errores y novedades.

Su respuesta es que sólo es justo quien cree en Dios. Esta es una verdad incontrovertible. La fe consiste en creer lo que Dios ha dicho o prometido: la Palabra es inseparable de la fe. El sacramento es una contestación de Dios a quien pide la gracia. Pedro Lombardo dice que ha sido instituido para ejercitar y actualizar la fe. Las Escrituras no exigen, en definitiva, más que creer. Los innumerables textos que cita, lo obligan inexorablemente, dice, a mantener su opinión.

Por lo tanto, suplica al cardenal que tenga piedad de su conciencia. Que le dé la luz necesaria para comprender la Biblia en una forma diferente, o que renuncie a exigirle una imposible retractación. Le ruega también que interceda ante el papa. Lutero sólo busca la verdad, está dispuesto a ceder, cambiar, revocar todo lo que se le demuestre que es contrario a la mejor comprensión de las Escrituras. No es tan arrogante ni está tan imbuido de su sabiduría como para temer desdecirse, y muy por el contrario, se sentiría muy feliz de ver triunfar la verdad. Esta demostración, esta súplica patética, no deja indiferente al legado: enviará a León X un proyecto de decreto sobre las indulgencias, y, consciente de los aspectos relativos a la doctrina tomista del sacramento, declara a Link, en el transcurso de una entrevista, que renuncia a apremiar a Lutero en la cuestión de la fe. Se contentará con una retractación de la tesis sobre el tesoro de las indulgencias. Es, realmente, lo mínimo que puede exigir. Pero constituye el nudo de la cuestión. Cayetano no puede volver a Roma con las manos vacías, y en cambio Lutero considera que la explicación incumbe a Roma. En cualquier forma, precisa el legado, no se pronunciará sobre la excomunión sin antes informar a la Curia. La realidad es que prefiere derivar la causa a los jueces de origen. Es un reconocimiento implícito del fracaso de su misión.

Sus buenas disposiciones aparentes inducen a Staupitz a aconsejar a Lutero que reflexione y que escriba excusándose por su comportamiento en los días precedentes. Lutero envía la carta, pero no se retracta.

El legado no ha ocultado al vicario general que ha recibido severas órdenes del superior romano de los agustinos. Peulinger supone que se trata de arrestar no sólo a Lutero, sino hasta al propio Staupitz. A partir de ese momento cunde el pánico. Staupitz considera que Lutero no está en seguridad en Alemania. Trata de conseguirle dinero para que vaya a refugiarse en el extranjero, es decir, en Francia, y llega hasta a devolverle su libertad desligándolo de su promesa de obediencia. Luego desaparece.

Lutero ha quedado solo, completamente solo. Si por él fuera, dejaría que se precipitaran los acontecimientos. No trata de ganar el proceso, todo lo que espera es que la Iglesia se pronuncie sobre los temas en discusión. Está resuelto a seguir lo que le dicta su conciencia, y encuentra insuficientes los argumentos de santo Tomás y de los teólogos. Desearía que se dedujeran de la Escritura razones mejores que las suyas, a las que inmediatamente se sometería, pues no cree que haya medio mejor de oír la voz de Cristo que a través de la voz de la Iglesia.

Los días pasan sin traer novedades. La gente del Elector de Sajonia está inquieta, porque ese silencio no presagia nada bueno. Cada vez parece más urgente poner a Lutero en seguridad. Jurídicamente, después del fracaso de la acción iniciada por el Elector, el monje ya no está protegido por la palabra del cardenal. Contra el Tribunal romano adonde la causa debe volver automáticamente, ya no existe otro recurso que el papa en persona. Pero es evidente que hay que evitar que éste se remita a los mismos jueces. Surge entonces la idea de distinguir entre el papa mal informado y el papa mejor informado. Se apelará a este último, lo que significa reservarse el derecho de informarlo antes de aceptar la sentencia.

La apelación se redada en forma legal y se deposita ante notario en presencia de dos testigos. Se fundamenta en la parcialidad y la ignorancia de los jueces designados hasta ese

momento y se reclaman comisarios pontificios instruidos, con una sede más segura que Roma, donde hasta el propio papa ha estado a punto de sucumbir en un atentado de la Curia. La salud, por otra parte, no permitiría a Lutero emprender un viaje tan largo.

El documento se fijará en las puertas de las iglesias de Augsburgo, después de que Fray Beyer lo haya entregado al legado, y, naturalmente de que haya partido Lutero, pues ya no debe perder un momento en alejarse de esta ciudad que en cualquier momento puede convenirse en una trampa.

Amigos seguros consiguen abrirle una noche una de las puertas de la ciudad, donde un hombre a caballo lo espera con una segunda cabalgadura. Monta con sus hábitos, sin espuelas, y parte al galope con su compañero.

Antes de marchar, Lutero ha dejado una carta destinada a Cayetano, en la que deja establecida su situación jurídica: pese a los obstáculos ha comparecido tal como se le había ordenado, y ha enviado al papa el texto esencial sobre el que se ceñirá la acusación. No existiendo ya razón para continuar en Augsburgo, puesto que el legado le ha prohibido volver a presentarse ante él, y ya al término de su dinero, le parece llegado el momento de partir. Su apelación al papa no puede sino merecer la aprobación de Su Eminencia, puesto que se dice que esta causa le pesa. Ha sido hecha con plena autorización del Elector de Sajonia, que prefiere esta solución a una retractación. Y en cuanto a esta última cuestión, el legado conoce su posición. Hay quienes estiman que al retractarse de afirmaciones en las que no se ha llegado a descubrir la falsedad, se arriesga no llegarse a saber nunca dónde está la verdad ni dónde el error. Es la Iglesia quien debe condenarlo, no un particular.

Cayetano está aterrado. ¿Qué puede decir a Roma y qué puede decir al Elector? No ha obtenido absolutamente nada y ha dejado escapar a los dos sospechosos, Lutero y Staupitz. Lutero ha cuidado de no decir adonde se dirigía. Hay que volver a empezar.

Hace saber a Roma que habiendo hecho cuanto podía, declina en el futuro toda responsabilidad. El 25 de octubre, para justificarse ante Federico, empieza a redactar un informe circunstanciado en el que comienza por reprochar al príncipe haber dudado de su palabra al dar a Lutero un salvoconducto imperial. Insiste en la infinita buena voluntad que ha demostrado y relata detalladamente las tres entrevistas. La argumentación de Lutero ha estado siempre al lado de la cuestión. Ha osado atacar al papa pretendiendo que las decretales son un empleo abusivo de las Escrituras. Su obstinación y su mala fe son inauditas. ¿Qué puede moverlo a actuar así? Y para terminar, enumera sus conclusiones:

1º Lutero pretende que sus tesis iniciales son solamente tesis de discusión. Pero sus otras publicaciones son definitivas. De sus ideas, unas son contrarias a la doctrina de la Sede Apostólica, las otras, simple y llanamente, condenables. Cayetano lo dice con conocimiento de causa y en verdad es el hombre más compenetrado de la cuestión.

2º "Exhorto a Vuestra Alteza y le suplico, en interés de su honor y de su conciencia, a que envíe a Lutero a Roma o a que lo expulse de su territorio".

3º Una causa tan grave y tan nociva no puede ser demorada: Roma volverá a tomar la dirección y llegará hasta el fin.

Antes de expedir su misiva, Cayetano espera noticias, tal vez la autorización para escribir en este sentido al Elector. Pero a mediados de noviembre, el documento, copiado por los escribas, parte para Wittemberg, con un post-scriptum de la mano del cardenal:

Suplico y conjuro a Vuestra Alteza que no se deje inducir a error por quienes pretenden que las ideas de Fray Martín no contienen nada de reprehensible. Que no mancille la gloria de sus antepasados a causa de un miserable monje. Que recuerde sus renovadas promesas. No he dicho sino la verdad.



Entrevista con Cayetano
(Heinrich Boehmer, *Der junge Luther*, 3ª ed., p. 195, 1939)

10. — Lutero se Despide de Wittemberg

La víspera de Todos los Santos, Lutero está de vuelta sano y salvo en Wittemberg. ¿Cuánto tiempo podrá permanecer? Ya hace un año que envió su carta al arzobispo de Maguncia, y todavía sólo sigue siendo un fugitivo. Un enviado de Spalatin le ha entregado en Nuremberg la copia del Breve del 23 de agosto que ordena su arresto inmediato. El Elector se ha procurado el fatal documento por medio de los espías que mantiene entre los familiares del legado. Se espera de un momento a otro la notificación oficial de la voluntad del papa.

Al llegar, el viajero ha encontrado un mensajero a punto de partir para la corte del príncipe, y sin tiempo para redactar un informe detallado de los acontecimientos de Augsburgo, se limita a escribir apresuradamente algunas impresiones.

Ha apelado al papa. Si el Soberano Pontífice no le concede este recurso, en virtud de su poder supremo y discrecional, sólo le quedará seguir el ejemplo de la Universidad de París y remitirse al próximo concilio.

Se siente lleno de alegría y de paz, y se extraña de que tantos hombres altamente situados consideren su caso de tanta gravedad.

El legado ha cumplido con su promesa de tratarlo con benevolencia, pero las cartas se han barajado mal. No se puede dudar de la buena fe de Cayetano, salvo que estaba resuelto de antemano a no ceder mientras Lutero no se retractara. Ese ha sido el nudo del conflicto. Además parecería que las órdenes de Roma han sido condenar, en lugar de proceder a un verdadero juicio. Sólo resta publicar las actas de ese pseudo proceso y la apelación al papa mejor informado.

¿Cómo se puede creer que el Breve de detención emane del Soberano Pontífice? León X no es de los que condenan a un hombre sin ser oído y sin esperar la expiración del plazo fijado por la sentencia de un tribunal. El embaucador que ha creído poder hacer el juego de la intimidación no tardará en darse cuenta de que nadie se ha dejado engañar, porque va a publicar un comentario sobre el texto. Y si realmente fuera la Curia romana quien estuviera en el origen de esta monstruosidad, comprenderá su ignorancia y renunciará a seguir adelante. Aunque el cardenal se haya demostrado muy seguro, parecería que Roma ha empezado a dudar de la autenticidad de su causa y que tratará por cualquier medio de salir de ese mal paso.

El 19 de noviembre el Elector remite a Lutero el informe oficial sobre la entrevista de Augsburgo, que acaba de recibir del legado, pidiéndole que dé su propia versión antes de responder al cardenal.

Lutero aprovecha esta ocasión para poner las cosas en claro. Es impórtame proveer de argumentos al príncipe para que pueda ofrecer una resistencia eficaz a la presión que debe soportar. Aportará detalles, examinará todas las hipótesis y responderá a todas las afirmaciones de Cayetano.

Comienza por decir que el legado no puede culpar al Elector por el libramiento del salvoconducto. Su Alteza ha demostrado su confianza en la palabra del cardenal al dejar partir a Lutero para Augsburgo. El responsable tampoco es Lutero, sino los hombres eminentes que lo aconsejan. Todos son alemanes, y se puede excusar a un alemán el haber preferido la opinión unánime de sus compatriotas a la opinión contraria defendida por el italiano Serralonga.

Lutero ha asegurado al legado que estaba absolutamente dispuesto, como por oírse, a seguir estándolo, a adoptar una doctrina mejor que la suya. Pero Cayetano lo único que ha respondido es que tenía orden del papa de obtener la retractación, aunque no haya exhibido el Breve que contenía tales instrucciones.

En cuanto a los errores que se le atribuyen, Cayetano ha insistido sobre todo en una frase de la séptima tesis sobre las indulgencias:

Es indispensable que aquel que recibe el sacramento (de la penitencia) crea que va a recibir con toda seguridad la gracia sacramental.

Esta afirmación sería contraria a las Sagradas Escrituras y a la enseñanza de la Iglesia. Lutero ha declarado entonces, que nunca cedería en este punto, pues hay gran número de textos a su favor. El cardenal, aun asegurando que no quería invocar más que la Biblia y los textos oficiales de la Iglesia y no las interpretaciones de los teólogos, no ha sido capaz de proporcionar una sola palabra de la Escritura en apoyo de su objeción. Se ha limitado a mencionar citas de concilios relativas a la eficacia de los sacramentos, citas que Lutero nunca ha negado y que nada probaban en su contra.

Sigue suplicando angustiosamente que se le señale un solo pasaje de las Escrituras o de los Padres de la Iglesia que contradiga su aseveración y toma al príncipe como testigo:

Deploro desde el fondo de mi alma que tal concepción de la fe se considere dudosa, nueva y hasta falsa. Ante Dios y sus ángeles acepto ser derrotado en lo que se refiere al tesoro de las indulgencias, pero profesaré hasta la muerte mi idea sobre la fe. Negaré todo lo demás antes que retractarme sobre este punto, pues equivaldría a renegar del propio Cristo. Que se me pruebe lo contrario según las Escrituras, lo que hasta ahora no se ha hecho, y que Dios quiera no se pueda hacer jamás.

Pero Cayetano considera que la cuestión de las indulgencias es más importante que la de la fe, y pretende que los argumentos de Lutero contra el decreto de Clemente VI están fuera de lugar. Es una manera de abusar de la ignorancia del príncipe en materia teológica, pues el argumento de Lutero se limita a decir que el texto invoca las Escrituras deformando el sentido. Cayetano encuentra intolerable que se acuse a un papa de alterar la Biblia, y pretende que se acepten esas conclusiones sin preguntarse si son o no conformes a las Escrituras. Para no citar más que un ejemplo, ¿no dice otro texto papal que el sacerdocio de Cristo ha sido transferido a San Pedro en forma tal que se convierte en legislador con plenos derechos? Y para fundamentar tal principio, se invoca la Epístola a los Hebreos: Habiendo sido transferido el Sacerdocio, es evidente que la ley —el poder legislativo— lo ha sido también. Pero, ¿hay quién no advierta que la transferencia de que habla la epístola es una abrogación? ¿El sacerdocio y la ley de Cristo son entonces abolidos en beneficio de San Pedro? Qué difícil es entonces escapar a la conclusión impía a que conduce semejante razonamiento. El derecho canónico contiene gran número de demostraciones de esta clase, que oscurecen, si no corrompen, las Escrituras. Este es el caso, en particular, del texto relativo al tesoro de las indulgencias. Los méritos de Cristo no pueden ser distribuidos por los hombres, y las Escrituras incitan más bien a la penitencia que a eximir la por la adquisición de indulgencias. Las prácticas de la Iglesia no son una rutina tradicional, como se pretende, sino un abuso y una corrupción de la verdad de las Escrituras.

El decreto de Clemente VI es real, lo concedo, pero su espíritu no es el de los textos de las Escrituras en los cuales se apoya. Existían desde hacía muchos siglos, y no se hubiera debido esperar tanto tiempo para revelar su sentido.

Se me pide aceptar la interpretación canónica y renunciar al sentido escriturístico. Puedo testimoniar mi respeto por las declaraciones de los hombres, pero que no se me exija renegar de la palabra de Dios. A menos que se haya decidido perder a un hombre antes de que sea oído, no es posible dejar de afirmar que el papa y los Padres han deformado a veces las Escrituras.

En síntesis, era inútil cualquier discusión. El legado quería que Lutero aceptara cuanto se le decía y se negaba a escuchar cualquier objeción. Hasta pasaba por alto las citas alegando la superioridad del papa sobre las Escrituras y sobre el concilio. Para Lutero no había otra disyuntiva que la retractación o la condena. Cayetano se había manifestado opuesto a toda discusión, de modo que la única solución era una respuesta escrita que podría ser examinada por otros expertos y evitaría que el cardenal diera su propia versión. Ni siquiera había dado curso a la solicitud de Lutero de que el Santo Padre y las Universidades consideraran sus doctrinas. Pretendía reconciliarlo con la Iglesia como si ya legalmente hubiera sido declarado hereje, apóstata y excluido de la comunidad de los fieles.

Con gran dificultad Staupitz había obtenido que el legado aceptara una respuesta por escrito. Este estaba visiblemente dispuesto a aceptar cualquier solución, pero sólo después de que Lutero se hubiera retractado.

El escrito sólo logró de su parte observaciones despectivas: no veía en él más que un vano palabrerío, las citas de las Escrituras nada tenían que ver con la cuestión y, por otra parte, ya se había dado de ellas la verdadera interpretación, lo que sin embargo no le impedía perderse en digresiones sobre la palabra: (Cristo) ha adquirido. Finalmente había despedido a Lutero prohibiéndole volver a presentarse a no ser para retractarse. Pero todo lo que había conseguido era afirmarlo en su resolución mientras no fuera convencido de sus errores. Esto era lo que Lutero había contestado a Staupitz, que ensayaba, influenciado por el legado, que cediera:

¿Podrías explicarme si no, qué significan mis textos sobre las Escrituras? —No, esto sobrepasa mis fuerzas—. Mi conciencia me impide retractarme si no se me dilucida la Biblia en una forma diferente a la que yo interpreto.

En síntesis, Lutero tiene el sentimiento de haber hecho cuanto ha podido para responder a la citación papal, en acto de total obediencia.

Las tres conclusiones de Cayetano le sugieren los siguientes comentarios: el legado reconoce que las tesis sobre las indulgencias se limitan a ser preguntas, y no se puede iniciar un proceso sino sobre conclusiones; sin embargo, la base jurídica de la citación reposa sobre las noventa y cinco tesis. La acusación es por lo tanto gratuita y arbitraria y el hecho de mezclarla a los sermones no la hace más válida. Lutero defendería más fácilmente sus sermones que sus tesis. Es curioso que Cayetano distinga en esos sermones, lo que es condenable de lo que es contrario a la doctrina de la Sede Apostólica, y como la acusación se funda esencialmente en ésta, se deduce que Lutero, en definitiva, ¡no ha dicho nada condenable!

Si hubiera sido Prierias el autor de la carta, Lutero habría podido invocar la incapacidad de una mala conciencia para actuar rectamente, pero el respeto debido a la personalidad de Cayetano le obliga a contenerse, aunque tampoco puede permitir que el legado convierta al príncipe en un nuevo Píalos, pues el argumento se reduce a decir: Si este hombre no fuera culpable, no lo acusaría. Que demuestre entonces por escrito lo que afirma. Un gran príncipe no tiene necesidad de que un italiano sin importancia, un romano, le imponga su juicio ni sus consejos.

Lutero suplica al príncipe que le diga qué más hubiera podido hacer, o qué podría hacer todavía. Ha comparecido, cuando todos sus amigos pensaban que nada lo obligaba a hacerlo, y ha explicado su posición ante el enviado del papa. Hubiera podido negarse a responder, puesto que las Soluciones habían sido enviadas directamente al pontífice. Está seguro de no haber omitido nada, salvo estas seis letras: revoco, "me retracto".

El legado o el papa pueden interpretar, afirmar, condenar, pero no decir: Te has equivocado, es un error, sin indicar por escrito sus objeciones. Que manifiesten qué otro sentido dan a mis textos sobre la Escritura y no se limiten a afirmar que esos textos no prueban nada. Que instruyan a quien desea, ruega, suplica, quiere y espera ser iluminado. ¡Ni un turco se negaría a hacerlo! Y si finalmente viera que es posible hallar algo diferente en esos textos, y aun así persistiera en no retractarse, ¡que Vuestra Alteza sea la primera en perseguirme, que la Universidad me desconozca y que el Señor Jesús me pierda!

Si soy demasiado insignificante para que se me haga el honor de enseñarme la verdad, quizás Su Eminencia querrá por lo menos manifestar a Vuestra Alteza en qué he errado, en qué se fundan para acusarme. ¡Es tan extraordinario ser inculcado de error sin saber cómo ni por qué!

Se me niega el debate público que solicito, se me niega discutir conmigo en privado, demostrarme por escrito mi error, se recusa de antemano el juicio de cuatro universidades. Si además se rechazara un pedido que viniera de Vuestra Alteza, ¿qué otra cosa se podría pensar sino que simplemente se desea mi pérdida?

A mi vez, ruego y suplico que Vuestra Señoría no dé fe a quienes dicen que Fray Martín Lutero ha errado, sin haberlo escuchado y sin habérselo demostrado. Pedro se equivocó aun después de haber recibido el Espíritu Santo. Un cardenal, por sabio que sea, puede equivocarse también.

El honor y la conciencia vedan a Vuestra Alteza enviarme a Roma. No hay hombre que pueda exigirlo, ya que sería imposible garantizar mi seguridad. Sería un verdadero homicidio. Ni siquiera el papa está en seguridad. Disponen de papel, plumas, tinta y notarios. ¿Qué más fácil para ellos que decir por escrito en qué y por qué estoy equivocado? Es más fácil instruirme desde lejos que tenderme lazos de frente para perderme.

Me resulta muy penoso ver que el legado osa insinuar que procedo a instigación de Vuestra Alteza. Sé que hubo delatores que hicieron correr rumores a propósito de mis tesis, cuando ninguno de mis amigos, ni siquiera los más íntimos, había sido informado. No había escrito más que al arzobispo de Maguncia y al obispo de Brandeburgo, porque me parecía que les correspondía reprimir los abusos y por eso me dirigí a ellos privadamente antes de publicar mis tesis. Era algo que incumbía a los obispos, no a los príncipes laicos. Mis cartas pueden probarlo y nadie podrá negarlo.

Sólo pido una cosa a Vuestra Alteza. Que por raí, ciertamente, pero sobre todo por amor a la santa verdad, por el honor de la Iglesia, del Soberano Pontífice y del propio legado, aun por la reputación de Vuestra Señoría, solicite que se hagan públicas las razones y las autoridades que manifiestan que estoy equivocado. No haré ninguna objeción si debo partir al destierro. Estoy rodeado de enemigos y no puedo vivir huyendo indefinidamente. ¡Qué puede esperar un pobre monje cuando un príncipe Elector del Sacro Imperio, cuya piedad es manifiesta, se ve amenazado de quien sabe cuáles calamidades, si se niega a entregarme!

Nada deseo tanto como evitar a Vuestra Alteza cualquier inconveniente. Me alejaré de sus Estados para ir a refugiarme donde Dios quiera. No deseo hacer mal a nadie. Recordaré siempre sus bondades y rogaré por ella.

A esta larga epístola, escrita de puño y letra de Lutero, va agregada una carta dirigida a Spalatin. Es imprescindible que el príncipe lea o se haga leer la justificación del acusado. Lutero ha tratado de hacer vibrar todas las cuerdas, sobre todo haciendo notar que Cayetano ha tratado repetidas veces a Federico en una forma que ningún soberano puede tolerar. No ignora que el príncipe se siente embarazado por su presencia en Wittemberg y es por eso que le significa claramente su decisión de partir, pero en el fondo desea que el Elector le pida que no se vaya. Con esa intención enumera a Spalatin algunos argumentos suplementarios que deliberadamente ha evitado incluir en el informe destinado a ser transmitido al legado. Cayetano, a pesar de su reputación, es sólo un teólogo mediocre. No conoce la Escritura y arriesga ideas que si

procedieran de otro, se considerarían heréticas. Al poner en la cúspide a semejante pensador y a su segundo Prierias, los dominicos demuestran que para ellos, no hay quien merezca el nombre de cristiano. No cabe sino deplorar el tiempo que han perdido en estudios que sólo han engendrado ignorancia. Han apartado a Cristo para instaurar el reino de Aristóteles, el peor sofista.

Una vez redactado el escrito quedaría por considerar si el príncipe no debería dirigirse personalmente al papa para obtener que la causa fuera finalmente transferida a los jueces alemanes, ya que la condenación de Lutero abriría el camino a nuevos ataques, esta vez contra Carlstadt y la facultad de Teología de Wittemberg, en pleno florecimiento. Esto sería el fin de la universidad. Los dominicos ciertamente no se detendrían frente a nada.

El 23 de noviembre la Universidad de Wittemberg une sus instancias a las de Lutero a fin de que el príncipe obtenga de Roma una información precisa de lo que se reprocha a uno de sus profesores. Para el Elector no es fácil adoptar una actitud: se espera en cualquier momento la orden de arresto y pretender ignorarla sería imposible.

La mejor solución sería que el hereje notorio no se encontrara en el territorio del Electorado. Lutero así lo comprende, y es por eso que ha hecho conocer oficialmente su decisión. Tampoco puede buscar refugio en ningún estado del Sacro Imperio, pues el legado no tardaría en descubrirlo. Sólo le queda Francia como último recurso para sustraerse al poder romano. El movimiento antipapal que había apoyado al concilio de Pisa continúa muy vivo, como lo atestigua la reciente apelación de la Universidad de París.

Lutero dedica los últimos días de noviembre a poner en orden sus papeles. Devuelve a Spalatin algunos textos que le había enviado, entre otros un violento discurso del obispo de Lieja a la Dieta de Augsburgo contra los procedimientos de la administración romana, entrega a la imprenta las actas de su entrevista con Cayetano después de haber esperado infructuosamente la autorización del Elector, y finalmente agradece a un tal Cristóbal Langenmantel que lo ha ayudado a huir de Augsburgo. El párroco de la ciudad está enfermo, y le piden que predique en su lugar. Aprovecha ese sermón para despedirse en forma velada:

Sabéis que soy un predicador predestinado a eclipsarse. ¡Cuántas veces he desaparecido sin haberlo prevenido! Si otra vez debiera suceder, quisiera decirlos adiós, para el caso de que no volviera nunca. No temáis por las censuras papales que me amenazan. Poneos en manos de Dios y no inculpéis a nadie, ni sobre todo al Santo Padre.

Advierte a Spalatin que se alejará en cualquier momento. En realidad ha fijado ya la fecha de la partida. Le dejará una palabra de adiós, pero ¿se atreverá Spalatin a leer la carta del excomulgado?

Ha llegado el momento de poner en ejecución su proyecto de apelar al concilio contra el papa. Es el último procedimiento jurídico que puede intentar, y que al mismo tiempo lo acerca a la Universidad de París, en la cual piensa ampararse.

El 28, a las 3 de la tarde, deposita su apelación ante un notario en la misma iglesia en que acaba de predicar. Apenas terminado el oficio, un mensajero del príncipe le había comunicado que su petición había sido aceptada, sin otra indicación. No se le retenía.

El 19 de diciembre por la tarde, en la intimidad de la comunidad de los agustinos reunida por última vez a su alrededor, se despide de sus hermanos. Partirá durante la noche, después de haber compartido con ellos la magra cena que su pobreza y su tristeza no permiten animar. Pocos días antes se habían visto precisados a suplicar al Elector que enviara lo necesario para poder

festejar decorosamente la promoción de un nuevo doctor. Los esfuerzos de Staupitz para recolectar fondos habían sido infructuosos.

Lutero recordará toda su vida esta última cena frente a lo desconocido. Como Abraham está dispuesto a ir adonde Dios lo llame, pero piensa con terror en esa huida de Augsburgo, en medio de la noche, en una mala cabalgadura, trabado por sus hábitos, incapaz de mantenerse en pie en las etapas, dejándose caer en la paja de las caballerizas.

Apenas se han sentado a la mesa cuando llega un nuevo mensaje de la corte: ¿Cómo es que el doctor Lutero no ha partido todavía? ¿No hay un momento que perder! Lutero está trastornado. Padre y madre me han abandonado, pero el Señor me ha llamado, dirá después. La soledad parece envolverlo como en un sudario.

Pero durante la cena llega otro mensaje, esta vez de Spalatin: si el doctor no ha partido todavía, se le ruega esperar. Su Alteza quiere darle algunas indicaciones.

¿Qué habrá sucedido? ¿Habrá llegado la orden de arresto? No se trasluce nada, pero el peligro subsiste. Se dice insistentemente que el Elector y la Universidad han tomado partido a su favor. Recientemente en el obispado de Brandeburgo se discutía sobre el apoyo de que podría disponer, y había quien había aventurado los nombres de Erasmo, Capitón y otros célebres maestros. Pero el obispo había opinado que estos personajes no tendrían suficiente peso para influenciar al papa. Los únicos con alguna probabilidad serían el Elector y la Universidad. Pero si el vínculo entre Lutero y la Universidad es un factor favorable, no sucede lo mismo con la supuesta relación con el Elector. Si éste se ve obligado a ceder, Lutero, que de ninguna manera desea comprometerlo, estaría obligado a enfrentarlo. El príncipe, como laico, tendría que invocar su incompetencia para tomar posición en una controversia doctrinaria. Esto es factible, tanto más que una universidad aceptada por la Iglesia, se abstiene de condenar a Lutero.

No ve la manera de poder quedarse en Wittemberg. Se sentía ya ido y como ya hecho el sacrificio de su vida. Volverán a pasar los días en la espera, siempre en alerta, sin libertad de hablar ni de escribir. No falta quien diga que será como constituirse en prisionero del Elector. Este lo guardaría en lugar seguro y diría al legado que lo hace en previsión de un juicio eventual.

Casi simultáneamente recibe la orden de encontrarse de inmediato con Spalatin. La entrevista se realizará en el castillo de Lichtemberg, cerca de Pretzsch y debe ser secreta.

Sabe allí que el Elector no tiene ya ningún deseo de verlo partir. Spalatin lo compromete a no precipitar su alejamiento a Francia, pero él insiste en que si las censuras llegan, nada lo detendrá, y como esto puede suceder en cualquier momento, solicita la autorización para publicar las actas de la entrevista de Augsburgo y su apelación al concilio, y comienza la impresión sin esperar el consentimiento del Elector. Su pedido no tiene respuesta, y Spalatin exige la destrucción de los fascículos que se han llegado a imprimir.

Pero Lutero no tiene tiempo de cumplir esta orden, por otra parte no muy fácil de realizar, pues al regresar a Wittemberg recibe la noticia de que llegará un cortesano romano llamado Carlos de Miltitz, que se jacta de haber prometido al papa que aprehendería al monje y lo conduciría ante él. Está provisto de Breves que le confieren los necesarios poderes.

Es una nueva amenaza que viene a agregarse a sus muchas preocupaciones. No comprende por qué las censuras se siguen haciendo esperar y teme caer cualquier día bajo el puñal de un asesino. Miltitz puede actuar en cualquier momento y lo que aún sería peor, podría ser abatido en una forma u otra antes de haber asegurado la impresión de las actas y de la apelación, y no querría dejar al adversario la posibilidad de hacerlas desaparecer. Ignorando la prohibición de la corte continúa su impresión. El editor le hará llegar la totalidad del trabajo que sólo se difundirá si las circunstancias lo exigen.

Después, se pone en manos de la Providencia. Cuanto más grave se torna su situación, más siente afirmarse su ánimo y su resolución. Sus adversarios creen estar llegando al término de sus esfuerzos. ¡Qué pueden saber!

Él mismo está admirado ante las ideas que acuden a su espíritu, y ante los textos que salen de su pluma. Si la ocasión se presentara podría llegar a demostrar que la Curia romana es el reino del Anticristo del que habla san Pablo. Este enemigo es mucho más peligroso que el de los turcos, sobre el que siguen conferenciando en la pequeña ciudad de Jena el Elector y Spalatin con el legado.

Ha reiniciado sus cursos y su predicación. El 8 de diciembre pronuncia el tradicional sermón sobre la Inmaculada Concepción. Pero siempre preocupado por la evolución de la Universidad, hace suprimir los cursos de física y de lógica tomista. El estudio de los textos de Aristóteles es suficiente, sobre todo porque todavía se enseña la filosofía y la lógica de Escoto. Estos esfuerzos que ya llevan dos años, han comenzado a dar sus frutos. El gran acierto de Lutero ha sido haber confiado la cátedra de griego a Felipe Melanchthon, joven profesor de veinte años, que en tres meses ha conseguido cuatrocientos alumnos. Llegan desde todos los lugares de Suiza y Alemania, los humanistas envían sus discípulos, hombres ya formados abandonan su vida habitual para venir a perfeccionarse en Wittemberg. Cada vez se vuelve más difícil encontrar alojamiento en la ciudad, aun en las casas de familia. Lutero compara su universidad a una colmena.

Al exigir al impresor que almacene los textos a la salida de las prensas, Lutero pretende algo imposible. Los fascículos desaparecen y se venden, y la verdad es que el autor se consuela fácilmente, pese a su irritación y a su confusión primera. Él mismo envía a Link y a Staupitz el informe que ha preparado para el Elector, junto con un ejemplar de la Apelación. ¿Qué pensará el príncipe?

No tardará en saberlo. La corte, inclinándose ante el hecho cumplido, acuerda la autorización para la publicación del texto, a condición de suprimir el pasaje en que se afirma que el Breve del 23 de agosto es falso. En cuanto a la Apelación, la prohibición continúa.

Aunque tranquilizado al menos en un punto, Lutero sigue preguntándose cuál será la decisión sobre su persona. Melanchthon, que es sobrino nieto de Reuchlin, le sugiere que escriba a quien, antes que él, ha resistido durante muchos años a los defensores de la ortodoxia. El proceso no ha sido archivado, pero el viejo humanista ha conseguido que el papa conceda un aplazamiento *sine die*.

Lutero testimonia a Reuchlin el consuelo que su lucha ha significado para quienes aspiran en Alemania a estudiar libremente la Biblia sin ceñirse a los comentarios escolásticos, bajo los cuales la pura doctrina yace sepultada desde hace siglos. No ha tenido ocasión de mezclarse en la controversia, pero nada ha perdido esperando, ya que los adversarios del humanista se vengan sobre quien se perfila cada vez más como su sucesor. Lutero afirma a Reuchlin que aunque sea menos apto que él para llevar la antorcha, no lo hará con menos ardor. Y como ya nada posee, nada tiene que perder.

En el momento de enviar esta carta, que no tendrá respuesta, su larga incertidumbre está ya por acabar. El 20 de diciembre sabe que el Elector ha comunicado al legado que no lo entregará.

El silencio de Federico se debía ante todo a la complejidad de la situación en que lo colocaba el ultimátum de Cayetano. Lo ponía en la disyuntiva de tener que elegir entre Lutero y

la Curia. Wittemberg, la Universidad y el Consejo, estaban a favor del monje, pero él no quería malquistarse con Roma.

El 19 de noviembre había escrito personalmente a Pfeffinger ordenándole que diera los pasos necesarios ante el emperador para que intercediera ante el Santo Padre en favor de Lutero, excelente teólogo que era incierto juzgar sin que fuera oído, desde el momento que aceptaba que le fueran demostrados sus errores.

Pero mientras se espera el resultado de estas negociaciones, es más prudente que se aleje de la ciudad. Lo sugiere el propio Cayetano, y ya Lutero se ha manifestado dispuesto a abandonar Wittemberg. Todo lo invitaba a partir. Pero en el momento en que el príncipe daba la orden de poner el proyecto en ejecución, una carta de Pfeffinger le había hecho cambiar de opinión. La Curia acababa de confiar el asunto a un comisario, lo que permitía suponer que el legado quedaba desvinculado de la causa. El nuevo juez, que debía llegar directamente de Roma, estaba lleno de optimismo y hablaba de encontrarse privadamente con el Elector antes de fines de diciembre. Todo parecía indicar que se dejaría al monje en paz, y Spalatin hacía llegar además la contraorden que ya Lutero había dejado de esperar.

Federico había convocado su consejo. Von Feililzsch, que había asistido a la entrevista de Augsburgo no tuvo ninguna dificultad en obtener la decisión unánime de que Lutero no debía ser entregado. El acusado había proveído en su memorial los argumentos que justificaban la resolución, y sólo bastaba transcribirlos en una carta. Como lo demostraba con justicia, el Elector se había sometido a la orden de hacerlo comparecer ante el juez designado por Roma, y las promesas del legado habían sido una farsa, pues había exigido la retractación sin detenerse a examinar el delito. La Universidad y muchos hombres competentes no veían por qué la doctrina que Lutero era impía, anticristiana y herética; sus detractores estaban visiblemente interesados en su pérdida y nunca habían presentado pruebas de lo que denunciaban. El Elector no necesitaba que se le invitara a cumplir con su deber, era natural que no esperara una intimación, puesto que Lutero todavía no había sido convicto del crimen que herejía, y librarlo iría en detrimento de la Universidad de Wittemberg, donde nadie dudaba de su competencia y ortodoxia. Las peticiones de Lutero de ser juzgado por otras universidades y ser admitido para discutir personalmente sus doctrinas eran legítimas, pero en caso contrario había que demostrarle sus errores por escrito. El Elector debía conocer las razones por las cuales se condenaba a Lutero como hereje y se obraba en su contra, porque de otra manera no era posible considerar hereje a quien no se había comprobado la culpabilidad.

Spalatin se encargó de redactar la carta, de acuerdo con el príncipe. Había que proceder con gran rapidez, pues ya era inmediato el encuentro con el legado en Jena. Por su parte, Lutero, debía abstenerse de publicar las actas de la entrevista de Augsburgo, y sobre todo, la apelación al concilio. Esto ya carecía de objeto, puesto que se había encontrado el medio de detener el procedimiento de Roma.

La divulgación de las Actas hizo temer lo peor. Era imprescindible poner a Lutero en antecedentes, por lo que se le informó del texto de la carta del Elector a Cayetano, recomendándole no divulgar su apelación.

Pero ya era demasiado tarde. Muy contrariado, Lutero tuvo que confesar que ya se había cometido el error. Prometió no fijar la apelación sin consultar a los juristas, y esto sólo en caso de necesidad, pero en el fondo estaba contento y no escatimó elogios a la carta: el príncipe había sabido decir al legado, cuyo poder procedía de los hombres, que no se puede insultar impunemente a quienes poseen su autoridad directamente de Dios.

11. — El Comisario Miltitz

Después de tantas angustiosas semanas de espera, Lutero podía al fin pasar en paz la Navidad. El 21 de diciembre contestaba con una caria mucho más tranquila a Spalatin. Este le había preguntado si la Escritura podía justificar la guerra contra los turcos. Roma incitaba a esta lucha defensiva porque los infieles avanzaban sobre Hungría y Viena.

Como Erasmo, y por las mismas razones, Lutero se pronuncia en contra de la cruzada. Los problemas europeos lo dejan indiferente. Es en el interior de los hombres donde se libran los grandes combates. De nada sirve sojuzgar a los turcos si se pierde la batalla del espíritu.

Lo que las Escrituras enseñan es que una guerra religiosa está destinada al fracaso, aun militar, si falta la conversión interior. El principal enemigo de la cristiandad no es el sultán sino la Curia romana, esos hombres, esas instituciones, esas maquinaciones, que dirigen solidariamente la marcha de la Iglesia desde Roma, especie de milo que es susceptible de ser atacado sin cometer injusticia con las personas. Los turcos amenazan a la Iglesia desde el exterior, pero la Curia la corrompe en lo más íntimo de su interior. Combate a Cristo haciéndose más importante y más necesaria que Él y pretendiendo actuar en su nombre.

El clero está inmerso en la lujuria, la avaricia y la ambición y presenta en todas partes una lastimosa imagen de la Iglesia. Tal Iglesia no puede conducir ninguna guerra ni alcanzar ninguna victoria. Su principal adversario es el propio Dios: es a Él a quien hay que vencer a tuerza de lágrimas, de oraciones, de una vida santa y una fe pura.

De la política y de la teología, Lutero pasa a la vida del espíritu, al combate de la conciencia. Este es el centro de gravedad de sus reflexiones. No hay que esperar que se dedique a hablar de los ángeles, es decir a cultivar una ciencia teológica que haga abstracción de la conciencia. Su slogan es Cristo crucificado, el misterio de la Cruz y de la Fe en la experiencia cotidiana de cada uno.

Su animosidad contra la Curia romana es algo intrínseco, una modalidad de la psicología de los alemanes de su tiempo. Por sus abusos, la Curia se ha convertido en responsable de todo lo que no funciona bien, y Lutero ha ido perdiendo poco a poco el temor que sentía por ella. Puesto que el príncipe ha hecho lo necesario, permanecerá en Wittemberg. Lo ha decidido y ya no piensa en una catástrofe inminente.

La pausa no será larga. Inmediatamente después de Navidad llega una oleada de noticias que presagia grandes complicaciones. El instinto dice a Lutero que todo vuelve a empezar.

El consejero Pfeitinger acaba de llegar a Sajonia, anunciando a su vez la venida del misterioso Carlos de Miltitz, el nuevo enviado de Roma. Lutero no tarda en tener noticias directas, pues Pfeffinger le reexpide una carta del jurista Scheurl, uno de sus amigos de Nuremberg.

Scheurl conoce personalmente a Miltitz y ha pasado dos días enteros reunido con él, días que se han prolongado hasta altas horas de la noche, de modo que está en condiciones de dar a Lutero las últimas noticias, ya que en todas esas conversaciones sólo se ha hablado de él.

Carlos de Miltitz, que es un sajón de la pequeña nobleza, cumple en la Curia las funciones de notario y de camarero secreto del papa. Es un hombre acomodaticio que se entiende bien con todo el mundo. Nadie más alejado que él de la severidad intelectual de Cayetano y está seguro de poder terminar amistosamente con el caso Lutero. Si él hubiera sido el comisionado en Augsburgo, todo hubiera sucedido de muy diferente manera.

Pero, naturalmente, está ante todo al servicio del papa. Su lealtad es absoluta, y aunque su línea de conducta sea flexible, jamás lo desobedecerá.

A su juicio la parte más grave del legado de Lutero no son las tesis y las Soluciones, sino el sermón pronunciado en alemán, en que quiso prevenir a los fieles contra la validez de las indulgencias. El cardenal Accolti, miembro de la Curia, ve en las predicaciones de Lutero más invención que doctrina.

Miltitz se gloria de haber transmitido al papa las palabras de Tetzel: Cuando la moneda suena en el fondo de la alcancía de las limosnas, el alma sale del purgatorio y vuela al cielo. El Santo Padre habría montado en cólera y habría exclamado:

—¡Qué imbécil! ¡Qué marrano!

Tampoco Prierias habría quedado en mejor situación:

—Este necio que se enorgullece de haber redactado su informe en tres días hubiera hecho mejor en pensarlo tres meses. —Con lo que el Maestro del Sacro Palacio había quedado en ridículo ante todo el mundo.

Siempre ateniéndose a Miltitz, la respuesta de Lutero a Prierias habría decidido al papa a hacer aparecer hacia el 15 de noviembre una declaración oficial sobre las indulgencias dirigida a Cayetano. El cardenal debía tomar a su cargo la publicación en latín y en alemán.

Miltitz ha dejado a buen recaudo en la caja fuerte de los Fugger la Rosa de Oro y un voluminoso paquete de Breves, muchos destinados al príncipe Federico. Pero antes es preciso asegurarse de las buenas disposiciones del beneficiario. Aunque el camarero secreto trae la investidura de comisario apostólico, entrevistará al príncipe a título privado. Pfeffinger así se lo ha aconsejado en bien de su misión, pues el Elector no es hombre que se deje impresionar por la Rosa de Oro ni por ningún favor.

El papa y el cardenal de Médicis han escrito a Pfeffinger para que ayude al comisario a terminar con este asunto. La opinión de Pfeffinger es que hay que obedecer al papa. Si Lutero se retractara podría esperar un obispado, o tal vez algo más, pero nada contraría tanto al papa como la insubordinación. La experiencia muestra que a lo largo de su pontificado ha otorgado capelos cardenalicios a quienes se han plegado a su voluntad. No falta quien piense que sería inútil buscar refugio en Francia. Francisco I^o no resistiría más de tres días a un requerimiento de Roma. El emperador participa también de esta opinión, y aconseja a Lutero que se someta. Los príncipes nunca han sido muy aptos para luchar por el Evangelio y la verdad. Durante el concilio de Pisa, en 1511, el rey de Francia y el emperador nada hicieron después de que desistieron los cardenales, y hasta el propio Carvajal se sometió, aunque manifestaba que no creía haberse equivocado.

Lutero está advertido. Pronto deberá afrontar a un nuevo representante de Roma. Se presenta otra vez la pregunta crucial: ¿ceder o no ceder?

¿Deberá rendirse a las instancias de Scheurl? Este le aconseja no insistir en ser juzgado, pues tiene poca experiencia en las sutilezas del derecho. Y si su conciencia le dicta obedecer a las Escrituras antes que al papa, no debe olvidar que pertenece a éste la interpretación de aquélla. Es más prudente ceder en este momento y esperar una ocasión favorable.

Al hacer nuevamente examen de conciencia, Lutero se siente dispuesto a conceder todo menos precisamente aquello que ha sido el motivo de la tormenta. Ha considerado de su deber suplicar a la autoridad eclesiástica que dirija la causa de la religión conforme a la intención del mensaje bíblico. Las perturbaciones provocadas por su intervención prueban que no es una ilusión la gravedad del problema. Muchos son los que han encontrado en sus escritos respuesta a sus dudas, y Scheurl le asegura que según Miltitz, la Curia haría cualquier sacrificio por ver

terminado el conflicto. Obviamente no desea cortar los puentes, pero continúa exigiendo una sumisión imposible. ¿Podrá condenarse por haber querido que el papa sea verdaderamente papa?

La llegada de Miltitz al castillo de Altemburgo, donde reside el Elector, pone fin a la espera. El 28 de diciembre, fiesta de los Santos Inocentes, ante el pedido del comisario, Federico ordena a Lutero que venga a entrevistarse con él, y a comienzos de enero, se encuentra nuevamente frente a un representante de la autoridad pontificia, por segunda vez en el término de tres meses. El encuentro se celebra en casa de Spalatin, canónigo de Altemburgo, pues el comisario de Su Santidad ha preferido evitar las heladas salas de la fortaleza ducal.

Nada tiene de común con un asceta. Siente el gusto de la vida y de sus placeres. Sus relaciones en la Curia le han valido ser designado portador de la Rosa de Oro, y se siente compenetrado de su importancia. Su embajada le valdrá sustanciales gratificaciones. Una de las misiones que se le han confiado es hacer un cierto número de nombramientos, y según la inveterada costumbre los beneficiarios no escatiman su reconocimiento. El Elector Federico ha obtenido la legitimación de sus hijos naturales, lo que les permitirá pretender dignidades eclesiásticas. Una ventaja más en perspectiva.

Miltitz no duda de que además sacará provecho de la tarea que antes de su partida se ha agregado a la misión principal: el fracaso del legado en Augsburgo ha inspirado a la Curia la idea de valerse del envío de la Rosa de Oro para obtener la cooperación del príncipe para resolver el caso Lutero.

Es un asunto que está tomando el mismo cariz que el de Reuchlin. Los alemanes poseen una infernal habilidad para trabar los procedimientos, y mientras ganan tiempo, los espíritus se enardecen contra la Curia y los teólogos tradicionales. El proceso de Reuchlin ha suscitado una cantidad de panfletos ponzoñosos como las Cartas de los Hombres Oscuros. En un año, las consecuencias de la resistencia de Lutero han sido desastrosas.

El papa ha aprobado el proyecto. Psicológicamente se siente más próximo de Miltitz que de Cayetano, y sobre todo del inepto Prierias. El camarero es un poco joven, pero, en cambio, sus veintisiete años le permiten ser más flexible. De todos modos queda siempre subordinado al legado que será quien decidirá del uso de los Breves en caso de concederse la extradición, y si el caso se presentara, hasta podría no entregar la Rosa de Oro.

Al llegar a Augsburgo, el comisario no había encontrado a Cayetano que se encontraba en Linz visitando al emperador, y había aceptado la hospitalidad de Pfeffinger hasta el momento de partir junto con él a Sajonia.

Las informaciones que había recogido durante esas semanas le habían hecho concebir la idea de resolver las dificultades con independencia del legado. Por otra parte sólo se le había pedido que sondeara discretamente al Elector de Sajonia, que era el hombre que podía dar la solución que todo el mundo deseaba.

Su plan era muy simple. Puesto que los dos responsables de las desavenencias eran Tetzl y Lutero, los llamaría y obtendría su silencio aunque fuera por intimidación. Creía que se trataba de dos ancianos y que su calidad de representante del papa tendría forzosamente que hacerles gran impresión.

El primero en ser citado fue Tetzl, pero éste alegó que estaba enfermo y que temía ser atacado por los luteranos durante el viaje. Miltitz no veía en esto más que una dilación, pero nada se perdía con esperar.

El recibimiento a Lutero fue en cambio muy cordial. Tal vez fue ventajoso el resentimiento del comisario con el dominico. Su juventud, ya que sólo tenía treinta y cinco años,

lo había sorprendido, porque no pensaba que tendría que discutir con un hombre apenas mayor que él.

Enuncia ante el inevitable von Feilitzsch lo que considera esencial en sus quejas: Haber seducido al pueblo infundiéndole una falsa idea y el menosprecio por las indulgencias. Hay que admitir en su descargo, que se ha visto empujado por Tetzel, que en tanto que mandatario del arzobispo de Maguncia, por motivos evidentemente interesados, se ha excedido en sus atribuciones.

Lutero replica que el primer responsable es el papa. ¿Por qué ha acordado tres obispados a Alberto de Brandeburgo? ¿Por qué ha solicitado tanto dinero para acordar lo que gratuitamente recibe de Dios? El prelado necesitaba ese dinero y el medio de encontrarlo era la predicación de las indulgencias. Una vez más el papa ha dejado hacer. Es por eso que Lutero ha perdido la paciencia, ya no podía soportar esa explotación del pueblo ni ver a los florentinos abusar de la bondad del papa para saciar una avidez tan inextinguible como el infierno. La ocasión de enrostrarles sus procedimientos era demasiado oportuna para dejarla pasar.

Sin desconcertarse ante esta vehemente respuesta, Miltitz trata de convencer a Lutero de que deje languidecer la controversia, sobreentendiéndose que los adversarios también se abstendrán. Deberá enviar una carta al papa para excusarse por haber sobrepasado los límites debidos y asegurarle que su intención no era atacar a la Iglesia de Roma, y publicará un escrito de obediencia, reconociendo que sus palabras y sus escritos han excedido su pensamiento.

A estos tres puntos, Spalatin y von Feilitzsch agregan un cuarto: la causa será confiada al cardenal Lang, arzobispo de Salzburgo, que se hará aconsejar por gente capacitada y libre de toda sospecha. Lutero se declara dispuesto a aceptar el dictamen del cardenal, siempre que no signifique traicionarse a sí mismo. En caso contrario se someterá a la apelación del concilio. En total, Lutero concede cuanto se le pide mientras no se le exija una retractación.

Al día siguiente vuelve a aparecer ante Miltitz con un borrador de su carta al papa, y el comisario no tarda en darse cuenta de que es inútil enviar semejante texto a Roma. Lutero comienza por lamentar que su deber hacia la Iglesia lo obligue a hacer justamente lo que se le reprocha, y confiesa no saber cómo proceder para no incurrir en la cólera del papa, pues si fuera suficiente retractarse de las tesis para devolver la paz a la Iglesia, lo haría sin vacilar, pero sus ideas ya no le pertenecen. Han sido adoptadas por tantos alemanes ilustrados, que la retractación perjudicaría a la Iglesia romana. Es más bien a sus acusadores a quienes habría que incriminar. Son ellos quienes no tratan con la consideración debida a la Iglesia escudándose en el papa para satisfacer su avidez. El Santo Padre puede estar seguro de que Lutero jamás ha atentado con ira su autoridad ni contra la de la Iglesia, y reconoce sin reticencias el poder supremo de ésta, que viene inmediatamente después del de Cristo.

Lutero sólo desea que el dinero deje de corromper a la Iglesia, que el pueblo deje de ser inducido a error, y que se le enseñe a preferir la práctica de la caridad a la de las indulgencias. El resto le es indiferente.

Preocupado de no comprometer el éxito final por un exceso de intransigencia, Miltitz se contenta con el doble compromiso de Lutero de no volver a escribir sobre las indulgencias y de publicar algunas rectificaciones. En cambio promete solicitar al papa que se designe un obispo calificado para redactar la lista de tesis que deben ser retractadas.

Una vez concluido el acuerdo, el comisario invita a los asistentes a una cena en el castillo. El vino le desata la lengua, y manifiesta haber comprobado en el camino que de cinco personas, tres por lo menos están a favor de Lutero y sólo dos a favor de Roma, y que desde hace cien años nada ha preocupado tanto a la Curia que con gusto perdería diez mil ducados antes que ver prolongarse este proceso.

Lutero no se ilusiona con estas eufóricas declaraciones. Se pregunta en qué forma la Curia repararía la pérdida de esos ducados, pero se deja amonestar y hasta abrazar por el comisario, que el vino ha vuelto tan tierno y locuaz.

Miltitz por su parte está muy satisfecho de estos dos días en que ha llegado a conmoverse hasta las lágrimas. Antes de retornar visita nuevamente al Elector que le propone como juez a su amigo Ricardo de Greiffenklau, arzobispo Elector de Tréveris, pues el cardenal Lang tiene fama de ser muy difícil.

Luego se detiene en Leipzig para administrar justicia con Tetzl, que le parece el hombre que se debe castigar en primer lugar, y sobre el que hasta es conveniente hacer un ejemplo.

Pero el superior de los dominicos le presenta un pobre enfermo desmoralizado. El gran predicador que atraía a los compradores de indulgencias, es sólo la sombra de lo que fue. Lutero lo ha abatido definitivamente, ha caído en desgracia de Maguncia y Roma, y ha de soportar la revisión de sus cuentas por el comisario apostólico asistido por un contador de los Fugger. Es evidente que ha utilizado dinero, caballos y servidores. Uno de los vicios del sistema de las indulgencias es que por lo menos la mitad del dinero recaudado no ha llegado jamás a destino, el vaciamiento empezaba en la misma fuente, en el propio predicador.

Miltitz declara que informará a Roma, y Tetzl no se repondrá jamás.

Falla redactar el otro informe, el relativo a Lutero. Miltitz escribe a León X que pese a todo lo que pueda reprochársele, no ha tenido intención de oponerse al papa, a la Sede Apostólica ni a la Iglesia Romana. Tetzl es la causa de sus errores. Lutero sólo ha tratado de reprimir sus abusos, ciertamente sobrepasando la medida. Pero, después de reflexionar, siente un dolor sincero y lamenta profundamente los excesos de sus palabras. Está dispuesto a revocar por escrito y a proclamar públicamente su error y a hacer la promesa formal de no volver a reincidir. Ya lo hubiera hecho ante el legado si éste no hubiera demostrado su declarado favoritismo por Tetzl y no se hubiera demostrado tan intransigente con él.

Nada resta al feliz comisario más que ponerse a disposición de su superior, el cardenal legado, al que acaba de hacer tan gran favor.

12. — El Proceso en Punto Muerto

El emperador Maximiliano preveía estar en Augsburgo para la Epifanía de 1519, pero su salud no había soportado los excesos de las fiestas, y el 12 de enero había muerto. La noticia recorre los caminos nevados de Europa y el mundo cristiano despierta a una nueva era.

El primero en ser informado es Federico de Sajonia, pues durante la acefalía del trono recae sobre él la responsabilidad del Sacro Imperio. Será la autoridad suprema en Alemania hasta la elección del nuevo emperador, y aun hasta su coronación. Su primer deber es velar por esta elección, que se realizará en junio en Francfort del Meno.

En Roma, al llegar el correo el 23 de enero, el papa informa oficialmente a los cardenales y un mensajero emprende el camino de Alemania llevando dinero e instrucciones detalladas al legado Cayetano.

Tanto en el interés general como en el de la Santa Sede, el deseo del papa es que sea elegido, de preferencia, un príncipe alemán. Habría de considerar si el Elector de Sajonia no sería el mejor situado para obtener la mayoría. Pero bajo ningún pretexto debe pensarse en el rey de España.

Sólo tres meses antes el cardenal legado amenazaba a Federico el Prudente con las sanciones romanas. Las exigencias de la política pontificia le obligaban a rever totalmente su actitud.

El informe de Carlos de Miltitz que, entretanto, le había llegado no suscita en él ninguna reacción. Se ha desentendido de la causa de Lutero y no tiene tiempo para pensar en él. Que el camarero secreto haya obtenido resultados donde él ha fracasado no puede sino alegrarlo, todo lo que desea es que no sean equívocas las buenas disposiciones de Lutero que está tan dispuesto a garantizar.

Al finalizar enero la Curia cambia de opinión. Carlos de España posee el tratado firmado por Maximiliano con cuatro de los siete Electores en el mes de agosto. Es un adversario demasiado fuerte para el príncipe de Sajonia. Dispone además de la inmensa fortuna de los Fugger, a quienes interesa favorecer a un soberano de quien dependen los minerales de Estiria y el puerto de Amberes, pilares de su edificio financiero. Queda por considerar el rey de Francia, el otro posible candidato que en un principio se había querido ignorar.

Nada indica que los alemanes aceptarán un emperador francés. Pero la campaña electoral de Francisco I^o puede reducir las probabilidades de su opositor y permitir en última instancia el triunfo del Elector de Sajonia. Contribuiría al éxito de la operación el hecho de que los dos reyes estarían tan enemistados entre sí que no pensarían en aliarse contra el Estado Pontificio.

A principios de marzo el arzobispo Roberto Orsini parte para Alemania provisto de cartas de presentación para cada uno de los Electores. Su cometido es favorecer la actuación del rey de Francia. El 12 éste ha sido autorizado a ofrecer el capelo cardenalicio a los Electores de Tréveris y de Colonia; a Alberto de Maguncia, ya investido de la púrpura, se le concede el codiciado cargo de legado permanente en Alemania, y todos los personajes susceptibles de hacer inclinar la balanza a favor de Francisco I^o se ven asediados por los agentes del papa.

Como era de esperar, los Electores no toman en cuenta el acuerdo concertado con el difunto emperador, y cada uno especula con la ganancia que podrá reportarle permanecer a la expectativa hasta el momento del voto final. Los candidatos se cotizan, y la mayoría de los Electores no trepidan en embolsar el dinero del último postulante mientras los enviados del adversario esperan en la antecámara. Joaquín de Brandeburgo en este aspecto, se lleva la palma.

Federico el Prudente se muestra en cambio tan incorruptible como en el mes de agosto en Augsburgo. Pese a ciertas deudas que lo preocupan, no cede ante los ofrecimientos de los candidatos reales.

Sólo la Curia puede tener influencia sobre él gracias a Lutero, que se conviene así en providencial para Roma.

Millitz ha enviado noticias tranquilizadoras. Mantiene la promesa hecha al monje de intentarlo todo para restablecer sus relaciones con el papa, y León X por su parte, no lamenta poder volver a controlar a uno de esos hombres peligrosos sobre los que debe ejercer su vigilancia.

Puesto que el vicario del Imperio, Federico el Prudente, está tan interesado en su profesor, ¿no habrá llegado el momento de servirse del uno para actuar sobre el otro? La idea cobra tal fuerza que lomando como base las informaciones de Millitz, se decide enviar una carta de Su Santidad al notorio hereje.

El texto, obra del humanista Sadolet, está dirigido al querido Hijo Martín Lutero de la Orden de los Hermanos de San Agustín y profesor de teología. El papa se siente feliz de recibir al fin buenas noticias. Considerando que el espíritu es pronto y la carne débil, y que mucho de lo que se dice en un momento de cólera puede ser reparado por la reflexión, da gracias a Dios por haberse dignado iluminar el corazón del doctor Martín y de haber hecho de suerte que los fieles sometidos a su autoridad y a su enseñanza ya no vuelvan a extraviarse en medio de errores tan graves y perniciosos que atañen a la salvación de las almas. Vicario de Aquel que no desea la muerte del pecador, sino que se convierta y viva, el papa acepta paternalmente las excusas de Lutero. Y en virtud de la buena voluntad que acuerda a todos quienes se ocupan de las letras, y muy principalmente de las Sagradas Escrituras, desea ver y oír a Lutero personalmente. Fray Martín podrá así hacer libremente, con absoluta seguridad, ame el Vicario de Cristo, la retractación que ha temido pronunciar ante el legado. Se le ruega que en cuanto reciba esta caria se ponga en camino y vaya directamente a ver al papa, sin odio y sin pasión, con el espíritu en paz, lleno de caridad y de la gracia del Espíritu Santo. El Soberano Pontífice está seguro de que en tal disposición, Lutero se someterá a todo lo que exige la gloria de Dios Todopoderoso y que tendrá la alegría de encontrar en él un padre afectuoso y clemente.

El mensaje es enviado al Elector de Sajonia por vía diplomática. Corresponde al príncipe determinar el curso que se le debe dar.

El vicario del Imperio se siente aliviado al ver que se ha renunciado a fijar un plazo. Los mismos términos de la convocatoria, firme pero no compulsiva, demuestran que el papa ha dado un paso en su favor. La admirable clemencia manifestada en dos ocasiones por León X hacia los cardenales desleales es prenda de su sinceridad. Y aún más, se prevé que la continuación de la entrevista será la elevación de Lutero a alguna dignidad. León X, que conoce a los hombres, honra a sus adversarios en la misma medida que estima su sumisión.

La única sombra es que todo se funda en los inconsistentes informes de Miltitz. Jamás Lutero ha dicho que esté dispuesto a retractarse, y el Elector sabe fehacientemente que su posición no ha variado. Acaba de recibir una caria hartamente elocuente en la que el monje le dice que bastaría una sola palabra suya para que él, Lutero, desapareciera. Le debe su cátedra universitaria, que lo obliga a manifestarse, pero Su Alteza puede retirarle su confianza. La alternativa se reduce por lo tanto a destituir a Lutero de oficio o a conservar el statu quo. Tampoco le desagrade al Elector ser en definitiva el único hombre del mundo capaz de aquietar al obstinado. Es un triunfo no desdeñable frente a Roma y una ventaja que tiene un valor.

Miltitz ha tenido por lo menos el mérito de obtener el silencio. Y en esto, Lutero guarda la promesa. Ha publicado las explicaciones anunciadas en el sentido pedido por Miltitz, es decir

tratando de calmar los espíritus y de predisponerlos a favor de Roma. Un nuevo escrito de Prierias no ha obtenido de él ninguna reacción.

El príncipe, interiorizado por Spalatin, conoce la incertidumbre del monje ante la invitación del papa. No es ciertamente él quien debe dar explicaciones, sino oírlos de quienes encuentran errores en sus escritos. Él no desea un padre, sino un papa del Evangelio. El Pontífice que reina en Roma le parece un simulacro, producto del Anticristo, que se sirve de él para mantener su poder sobre la Iglesia. Lutero es sincero cuando declara que se somete a la autoridad de Roma, pero en nada diferiría si hubiera de referirse a la del sultán. Para él toda autoridad es providencial, y la del papa no es una excepción. A sus ojos es puramente humana, una realidad histórica, nada más. Todo lo que anhela es que se le conceda la libertad de meditar en paz el misterio que parece ser el único en haber descubierto y que no consigue que sea reconocido por la jerarquía eclesiástica. No le corresponde luchar por complacerla, y nada más tiene que agregar.

El vicario del Imperio podría transmitir la carta pontificia sin comentarios, como tantas veces ha hecho en casos análogos. No le preocuparía provocar un nuevo conflicto que daría armas a la Curia, pero si Lutero se dejara persuadir de ir a Roma, es casi seguro que sería retenido como rehén y el Elector se vería sometido a una presión que juzgaría indigna de su soberanía. La conclusión más simple es archivar la carta. Lutero nunca la recibirá.

Federico no es el único en considerar poco discreta la ingerencia de Roma en los asuntos del Imperio. Los tres Electores eclesiásticos, es decir, los arzobispos de Maguncia, Colonia y Tréveris, se insubordinan también contra las directivas que se pretende darles. Carlos de España, por su parte, hace notar que se producen manifestaciones populares a su favor en Alemania y que los suizos declaran que no puede entrar en consideración el que la corona recaiga en un príncipe francés.

Perdiendo un poco su sangre fría, León X envía a Cayetano el 4 de mayo un Breve concediéndole el poder de proclamar a Francisco Iº, aun en el caso de que no obtuviera más que tres votos. Hay que decir en su descargo que acababa de ser cruelmente probado en sus íntimos afectos en el espacio de pocas semanas, por la desaparición de la mujer de su sobrino Lorenzo, muerta al dar a luz, y del propio Lorenzo, víctima de la sífilis. La criatura de estos dos infortunados es una niña, Catalina de Médicis. León X toma sin embargo la resolución de no seguir protegiendo a sus parientes florentinos, a quienes Lutero reprocha que viven a la sombra de sus favores.

El 29 de mayo Roma admite que Francisco Iº no tiene ninguna probabilidad. Se han hecho algunas gestiones ante el rey de Inglaterra, Enrique VIII, que ha enviado un diplomático a Francfort, pero la Curia se ve ya forzada a jugar su última carta: Federico el Prudente.

El 7 de junio los representantes del papa y el embajador francés reciben instrucciones de insistir ante el príncipe para que vote a favor del rey de Francia o que trate de obtener para sí mismo la corona. En el caso de que consiguiera dos votos, aparte del propio, el papa reconocería la elección y la declararía válida.

La gestión termina en un fracaso total. El vicario del Imperio despidió cortésmente a sus visitantes, los alemanes se resienten y tres días después el nuncio Orsini huye disfrazado de Maguncia.

Es en vano que el otro nuncio, Caracciolo, se traslade muy enfermo, transportado en una litera, a visitar al arzobispo de Maguncia para invitarlo "a reflexionar en bien de la Iglesia". El Elector de Tréveris, al servicio de los intereses de Francisco Iº, comunica al papa que Carlos de España tiene cuatro votos asegurados. Es inútil y hasta peligroso oponerse. La elección ha sido fijada para el día 28.

Considerando, como escribe Cayetano, que es inútil cualquier enfrentamiento, León X decide firmar el 17 de junio un tratado con el embajador español, que excluye el obstáculo principal invocado por el papado: la imposible unión de las coronas de Nápoles y Roma. La Santa Sede la acepta por esta única vez. Los españoles habían ya resuelto pasar por alto la autorización pontificia, pero consideran que el tratado, expedido a Francfort, deja entrever que ahora se apoya al rey de España.

Sin embargo, antes de que los correos lleguen a destino, los agentes del papa en Francfort aún tratan de ganar al Elector de Sajonia a su política. El intermediario es Carlos de Miltitz, que no ha dejado de moverse en todos sentidos, aunque sin un fin preciso, y que continúa siendo siempre el encargado del caso Lutero. Esta cuestión se presenta ahora, muy hábilmente, bajo otra forma: "Vote por Francisco Iº, lo que es lo mismo, vote por Ud. mismo". Entre las promesas de rigor figura el ofrecimiento de un capelo cardenalicio para un allegado del príncipe. Ya Peutinger algo había hablado el invierno anterior. Este capelo que Lutero desdeña ir a buscar a Roma, ¿acabará por obtenerlo de oficio?

Pero Federico no tiene la fuerza ni el poder necesarios para afrontar a cuatrocientos estados alemanes. Como su nombre lo dice, es Prudente, y declina el ofrecimiento, que por oírle ya ha caducado antes de que haya sido hecho. También Francisco Iº se retira a último momento de la contienda.

En rigor no habrá perdedor. Carlos de España, único candidato, será elegido rey de Roma el 28 de junio por unanimidad de los siete votos del colegio electoral. Le habrá costado un millón de ducados, un poco más que a Francisco Iº, que de todos modos ya ha perdido todo... salvo el honor.



Felipe Melanchton
(Paul Schreckebach, *Martin Luther*, p. 145, 1921)

León X al mismo tiempo que envía las felicitaciones de práctica sigue pensando en Federico: Si el rey de Francia hubiera seguido nuestros consejos, el elegido hubiera sido el tercer candidato, y como hace falla encontrar un culpable, todo recae sobre Cayetano, que se ve obligado a desaparecer de la escena. Federico de Sajonia conserva todavía sus prerrogativas de vicario del Imperio. El nuevo emperador está en España y no se espera su arribo antes de varios meses. Sus agentes han relevado al Elector de la preocupación de sus deudas y Miltitz se apresta, finalmente, a darle la famosa Rosa. Pero el halago sólo habrá sido para el comisario apostólico. El príncipe se limita a enviar un agente a recibirla y a dar 200 florines al emisario.

13.— La Disputa de Leipzig



La disputa de Leipzig (Heinrich Boehmer, *Der junge Luther*, 3ª d., p. 229, 1939)

Mientras Francfort celebra con alegría la elección de un desconocido, Leipzig, por un motivo muy diferente, está en plena efervescencia. En las calles y en las plazas sólo se habla de la "disputa" que enfrentará al doctor Lutero con el temible doctor Eck, vicescanciller de la Universidad de Ingolstadt.

El acontecimiento ha atraído a una considerable cantidad de profesores y de estudiantes, de sabios y de monjes, y los posaderos no ocultan su alegría a pesar de las riñas cotidianas entre los partidarios de los dos litigantes. Hubo que hacer arreglos en el castillo del duque Jorge de Sajonia para que se realice el debate, ya que la universidad no posee un aula lo bastante grande, y el coro de la iglesia de Santo Tomás ensaya una misa a doce voces.

El doctor Eck ha sido visto en la facultad de teología en la procesión de Corpus y ya se anuncia la llegada de la gente de Wittemberg.

Finalmente, rodeados de doscientos estudiantes armados de picas y alabardas, dos carruajes se abren paso entre la multitud. En el primero viaja el doctor Carlstadt, un hombre de poca apariencia, y en el de atrás el doctor Lutero con su amigo Melanchthon y el duque de Pomerania. Carlstadt será el primer opositor de Eck, pero nadie ignora que el enfrentamiento decisivo será con Lutero.

De repente, en un barquinazo, se rompe un eje del primer carruaje y Carlstadt se precipita a tierra bajo una avalancha de libros. Mientras le ayudan a recoger sus "pertrechos", Lutero prosigue su camino y va a descansar a casa de su impresor.

Allí le dan la noticia de que el obispo ha prohibido la disputa, pero que el duque, que está resuelto a que se realice, ha hecho arrancar los carteles y ha arrojado a un calabozo al hombre encargado de fijarlos, luego de festejar espléndidamente la llegada de Juan Eck.

Lutero piensa que no le han de hacer el mismo recibimiento. El invitado oficial es en realidad Carlstadt, porque la Universidad se ha rehusado terminantemente a autorizar la venida

del "hereje". Fundada en el siglo anterior por profesores y estudiantes de la prestigiosa Universidad de Praga, hostiles a los husitas, conserva una tradición de irreductible ortodoxia. Pero el duque ha determinado que se dé a Juan Eck, que se ha manifestado capaz de refutar definitivamente a Lutero, la ocasión de hacer tan señalado servicio a la Iglesia.

El acuerdo con Miltitz prohibía reanudar la controversia, y la disputa entre Carlstadt y Eck, en rigor, no le concernía. Pero, ¿por qué Eck lo había implicado en las tesis que había publicado a fines de diciembre, con la excusa de fijar a Carlstadt el tema de la discusión? Eck no sólo insistía en la disputa de las indulgencias, sino que puntualizaba la observación hecha por Lutero en las Soluciones acerca de que la Iglesia Romana no había tenido supremacía sobre la Iglesia Oriental en la época anterior a san Gregorio Magno (590-604). Lutero consideraba allí la situación histórica y la tardía llegada del concepto jurídico de la primacía papal. Fuera de su perspectiva estrictamente dogmática, la frase: la Iglesia Romana no ha estado durante siglos por encima de las otras Iglesias no tenía motivo de ser citada. Pero Eck era ante todo un teólogo y había hecho una trasposición de palabras y le hacía decir que durante los primeros siglos la Iglesia Romana no había sido superior a las otras Iglesias. Esta deformación no era tal vez voluntaria, pues el apasionado papismo de la época no llegaba a percibir los matices. Eck deseaba la discusión con Lutero y había hecho todo lo posible para forzarlo. Estaba obligado a responder. Esta había sido también la opinión de la Universidad de Wittemberg, y como el Elector no había tenido nada que objetar, el monje había aceptado el desafío y había redactado trece tesis en respuesta a las de Juan Eck.

Parecía predestinado a que sus dificultades no tuvieran fin. Dios me lleva, me arrastra y me obliga a seguir. Ya no soy dueño de hacer lo que quiero. Aspiro al reposo y me veo envuelto en el tumulto y la agitación. Ya antes de la disputa, prevista para fines de junio, la tregua había sido quebrada por los franciscanos de Juteborg, que también habían denunciado a Lutero como herético al obispo de Brandeburgo.

El 27 de junio muy de mañana se celebra la misa solemne de apertura. Luego, en la gran sala del castillo de Pleisemburgo, se realiza una sesión académica en la que el erudito P. Mosellan desarrolla durante dos horas los interminables párrafos de un imposible discurso. Setenta y cinco ciudadanos armados de picas montan guardia en los lugares estratégicos. Pero no es ese todavía el día señalado para intervenir, y los asistentes soportan estoicamente que Mosellan termine su disertación sobre el arte de la disputa en materia teológica.

Al día siguiente abre el fuego Carlstadt. Eck es todopoderoso, dotado de una voz potente y cavernosa. Hace pensar más bien en un lansquenete que en un teólogo. Pero hace mucho que se le considera un maestro en el arte de la disputa, que tanto agrada a Mosellan. Une un espíritu astuto a una memoria prodigiosa, se jacta de poder recitar la Biblia de memoria desde la edad de doce años... Pero lo importante es saber si ha llegado a comprenderla, pues la satisfacción de ver doblegar al adversario ante su dialéctica le hace olvidar muchas veces el objeto de la discusión.

Siguiendo la costumbre de las universidades alemanas, se concede la palabra por turno a los dos combatientes, que deben hablar con la pausa suficiente como para que los copistas puedan tomar nota de lo que dicen. Eck trata de imponer el método italiano en que cada uno habla cuando quiere y aun hasta al mismo tiempo que el otro. Ha sido preciso ponerse de acuerdo ante un notario sobre este detalle no despreciable, y aun sobre algunos otros. También se ha determinado que las Universidades de Erfurt y de París, adonde se enviarán las actas del debate, serán los jueces que determinarán el vencedor del torneo.

El primer tema elegido es el del libre albedrío, es decir la parte que incumbe al hombre en la preparación de la gracia. El dogma católico señala que el pecador tiene siempre una cierta libertad para hacer el bien. Pero para las gentes de Wittemberg la voluntad humana no es libre si

no ha sido antes liberada por la gracia. Carlstadt consulta sus notas y dicta a los copistas palabra por palabra. Eck está exasperado. El accidente ocurrido a la entrada de la ciudad se había convertido en algo más que un mal presagio: ha privado al competidor de Wittemberg de una parte de sus medios de disputa. Eck lo apremia a que hable sin valerse de sus notas. De todos modos esa discusión no le interesa, pues es con Lutero con quien desea medirse, y es sólo a causa de él que ha venido.

El verdadero enfrentamiento comienza en forma de sermones. El 29 y el 30 de junio y el 2 de julio son feriados. Cada uno predica por su lado ante salas colmadas.

Pero mientras se espera que Carlstadt haya terminado, lo que sólo sucede el 3 de julio, Lutero puede disponer de su tiempo y lo aprovecha para pasear. Al pasar un día ante el convento de los dominicos, entra en la iglesia, e inmediatamente, como una bandada de gorriones, los padres revestidos de su casulla interrumpen la misa para ocultar la Santa Hostia y el cáliz.

Esto basta para calificar a Lutero. Es el diablo en persona y, tal vez algo peor, el hereje. Es indigno de la comunión. Se le niega hasta compartir la vista del pan y del vino consagrados.

Entretanto en una celda de ese mismo convento agoniza Tetzl. Lutero lo ignoraba, pero en cuanto lo sabe envía al pobre inquisidor una palabra de consuelo: No te reproches nada. Este hijo tiene otro padre que no eres tú.

Finalmente, el 4 de julio, a las 7 de la mañana, Juan Eck ve llegar el momento que tanto ha esperado. Érenle a él, en un pupitre adornado con una imagen de san Martín, se ha instalado una especie de aséela en el que casi se podrían contar los huesos. Su extraordinaria calma inquieta al vencedor sin gloria de Carlsladt. Lutero no tiene una voz estentórea como él, pero su timbre es claro y audible. Es de una desarmante simplicidad, toma las cosas y la gente como son. Pero si se lo excita, las frases acuden a sus labios en batallones cerrados, con una lógica sin falla, y es ahí donde Juan Eck se siente débil: él es brillante, pero no es profundo. Los Asteriscos que Lutero le ha enviado el año precedente en respuesta a sus Obeliscos relativos a las tesis sobre las indulgencias, le hacen pensar que la partida está lejos de haber sido ganada.

Es preciso, sin embargo, que el Eck de los Obeliscos bata al Lutero de los Asteriscos. En Augsburgo el monje de Wittemberg ha tenido en jaque a la autoridad de la Iglesia cuando reclamaba una disputa que Cayetano no estaba en situación de poder acordar. Lutero entonces podía engañar y sacar partido del engaño pero ahora la disputa se ha producido, y es Juan Eck quien la ha provocado. Para llegar a ella ha trabajado durante muchos meses, ha multiplicado las tentativas, aun ante el propio Lutero, y ha llegado a obligarlo con sus tesis de fines de diciembre. La respuesta de Lutero es mucho más audaz que todos sus escritos. Esta vez el atentado contra el poder del papa es flagrante. Sólo se trata de convertir en testigo a la asamblea consciente. La sala rebosa de gente, la facultad de teología está presente en pleno, encabezada por su decano Dungersheim, sin contar los abades de los monasterios, el capellán del duque, Jorge Emser, los monjes... pero ni un solo dominico.

Lutero contempla con mirada ausente el san Jorge bajo cuya égida se ha colocado el combate de su colega contra el nuevo dragón. No le han pasado inadvertidos los lazos que ha tendido Eck a Carlstadt en la discusión. Sabe que el adversario es tenaz y peligroso, y que lo mismo que Cayetano y que Miltitz, no se dejará llevar a un análisis serio de la Revelación de las Escrituras. Y sin embargo ese es el centro del debate. Los decretos papales fundan el dogma de la primacía romana en las Escrituras, pero el mensaje bíblico es ante todo el anuncio de la fe en Cristo. Sólo puede haber Iglesia donde la Palabra de Dios se predica y se recibe con fe. La Iglesia es la patria de los creyentes y su jefe es invisible, pues no es otro que Cristo, objeto de la fe. Por el contrario, los teólogos y los juristas interpretan, torturando las Escrituras, que la Iglesia tiene un jefe visible, el papa, y que su reino es terrestre. Pero la fe sólo puede reconocer a Cristo como

jefe. El papa es a lo sumo un soberano de derecho humano, y este derecho que fue desconocido durante centenares de años, ha sido obra de los últimos siglos. La Iglesia oriental no ha estado prácticamente nunca bajo la jurisdicción de Roma, lo que no le ha impedido ser una verdadera Iglesia cristiana. En definitiva, el dogma de la primacía papal es un desafío a la exégesis y a la historia.

Estas comprobaciones no se han hecho evidentes a Lutero hasta estos meses que acaba de pasar estudiando el tema de la primacía preparándose para la disputa. Ha sido el primero en asombrarse, pues el dogma papal no se le había aparecido hasta entonces bajo ese ángulo. Él mismo se sorprende de ver que las pruebas son tan frágiles, y en la incertidumbre en que se encuentra sobre el destino que dará a tales descubrimientos, preferiría optar por el silencio. Pero Eck lo ha comprometido públicamente y ya es demasiado tarde para retroceder.

Es el primero en hablar.

—Por respeto al papa y a la Iglesia romana, —comienza diciendo—, hubiera preferido no tocar el tema de la primacía. Es el doctor Eck quien me ha forzado a hablar. Pero antes de abordar el tema, deseo expresar mi sorpresa al no ver en esta sala a ninguno de quienes, en los últimos tiempos, me han tratado tan a menudo de hereje en público y en privado.

No hay quien no comprenda la alusión a los dominicanos. Pero su ausencia permite por lo menos que la sesión se desenvuelva sin incidentes. Las pasiones todavía no están exasperadas, y Lutero puede exponer tranquilamente sus observaciones y sus dudas.

No es por otra parte sobre la primacía romana que se realizará el duelo, sino sobre la infalibilidad de los concilios. Al día siguiente Eck no resiste la tentación de clavar una banderilla: la manera con que se expresa Lutero sobre la primacía recuerda a los husitas cuando niegan la autoridad del papa. Lutero alza los hombros despectivamente, pero Eck insiste:

—Si el Reverendo Padre está realmente contra los husitas, ¿por qué no dedica su talento a escribir en su contra?

Es uno de los lazos del maestro en disputas. Lutero los conoce, tras tantos años de tomar parte en las justas universitarias. Le replica sin hesitar:

—Entre los artículos de Juan Hus y de los husitas, hay muchos que son auténticamente cristianos y que la Iglesia no puede condenar, por ejemplo esta frase: No hay más que una Iglesia universal.

El efecto perseguido no falla. No es precisamente en Leipzig donde se puede hablar en favor de los husitas. El duque Jorge que asiste a la sesión, levanta los brazos al cielo y exclama:

— ¡Lo que nos está llegando es la peste!

Eck se apunta triunfalmente esta primera manifestación de herejía del hombre de las indulgencias. La frase citada por Lutero ha sido oficialmente condenada porque Hus daba a Iglesia universal el sentido exclusivo de Iglesia de los predestinados, cuando la Iglesia es precisamente una comunidad de justos y pecadores. Lutero ha hecho abstracción de ese contexto. En disputa están permitidos todos los golpes y Eck continúa tratando de confundirlo.

—Ud. no duda en acusar de error a un concilio tan santo y ecuménico como el de Constanza, que ha condenado justamente ese artículo.

—Yo jamás he pensado en decir algo en contra del concilio de Constanza.

Y es la verdad. Lutero sólo había tratado de lanzar una idea para ver la reacción de su opositor. Es algo que se admite. Pero Eck vuelve el arma contra él: defender una tesis condenada por un concilio es, lógicamente, acusarlo de error. Lutero no había buscado hacer una declaración dogmática sobre la infalibilidad de los concilios, pero el doctor Eck percibe que el adversario comienza a perder pie. Declara que de acuerdo a las palabras y a los escritos de Lutero se ve en la obligación de probar que éste ha hablado realmente contra el concilio de Constanza, y este

concilio es algo muy caro a los alemanes, es su concilio: el emperador Segismundo ha puesto fin a la proliferación de papas y ha hecho morir en la hoguera a Juan Hus, a quien sin embargo había dado un salvoconducto. Si aún existe un papado romano, esto se debe a los alemanes, y no por primera vez. Hablar contra Constanza es peor que un sacrilegio, es un crimen de lesa majestad.

—Ud. es el portaestandarte de los husitas.

— ¡Sigue hablando! —dice Lutero.

Contrariamente a lo acordado antes de la disputa, Eck se erige en juez, y el torneo degenera en proceso.

—Yo no he aprobado los errores de Hus, —precisa Lutero—. Lo que deseo es que el doctor Eck me pruebe que los artículos que he calificado de cristianos son erróneos.

Siempre la misma misteriosa reivindicación. Lutero busca en vano entre sus jueces a aquél que interpretará la Biblia como él.

Eck se bate en retirada, no puede negar que se han prohibido los ataques personales:

—Yo no he dicho que el Reverendo Padre sea hereje, pero he comprobado que sus afirmaciones son favorables a las tendencias heréticas, de los husitas en particular.

La tensión alcanza su punto culminante. Se vuelve sobre el tema de la primacía papal y Eck no tiene ninguna dificultad en responder a la tesis de Lutero. Le basta con escarbar la rica literatura papista de la época, pero le falta, tanto como a Lutero, un buen fundamento teológico de la Iglesia. Su tesis, que es la tradición romana, es mejor que sus argumentos. Cuánto mejor hubiera sido en el estado en que se encontraban las ideas en ese momento, abstenerse de realizar un debate para el que ninguno de los dos adversarios estaba realmente preparado. Una exclamación del duque Jorge, que siempre Lutero recordará, expresa a la perfección la idea aproximada que los fieles católicos se hacían de la primacía papal: Que el papa tenga su autoridad por derecho divino o por derecho humano, poco nos importa: es el papa. Si se trataba de herejía, no era menor de un lado que del otro.

Salvo que en el consenso general, no había en la sala más que un hereje. La jauría presentía la presa, no se le escaparía.

En cierto momento Lutero tiene la imprudencia de decir:

—El doctor Eck debería probar ante todo que los concilios no están sujetos a error, y que no se han equivocado jamás...

Eck, que espera su turno, tiene tiempo para preparar la respuesta, y ésta surge, solemnemente, al fin:

— ¡Reverendo Padre! Si Ud. cree que un concilio legítimamente reunido se ha equivocado o es susceptible de equivocarse, Ud. no es para mí más que un pagano y un publicano. Me abstengo de pronunciar la palabra hereje.

Lutero está excedido:

—Las declaraciones conciliares no representan para mí la palabra de Dios. No me siento ligado en conciencia a ellas.

—Los árbitros de la disputa juzgarán.

Es el fin. El vicescanciller ha obtenido su propósito: conducir al súbdito de Wittemberg a hacer pública profesión de herejía. Las últimas jornadas del encuentro transcurren discutiendo sobre el purgatorio, las indulgencias y la penitencia. Carlstadt, que repuesto de sus emociones ha retomado el hilo de sus ideas, reemplaza a Lutero y defiende con bastante brillantez la idea de que la voluntad humana, si no está asistida por la gracia, sólo puede caer en el pecado.

Pero el duque necesita sus salones. El Elector de Brandeburgo debe llegar desde Francfort con lodo su sequito: tregua de disputa y de disputas.

En espera del dictamen de las universidades que se han designado como árbitros, cada cual hace su balance. El duque ha regalado a Carlstadt una cervatilla, Lutero no ha recibido nada. Parecería que lo ignorara. Pero los estudiantes y muchos profesores han sido conquistados y emigran en masa a Wittemberg.

Se considera que Eck es el vencedor. Se acuerda el reposo del guerrero, aunque no faltan sus alusiones "a la buena cerveza de Leipzig y a las bellas adoradoras de Venus". El aprecio del duque le vale un ciervo, el pago de todos sus gastos y una recepción en la corte, y el obispo de Brandeburgo le solicita su opinión sobre la denuncia presentada por los franciscanos de Juteborg contra Lutero, y en un par de horas gana quince coronas más.

Convencido de su ventaja, monta a caballo y va al encuentro del príncipe Federico para incitarlo a abandonar una causa perdida sin remedio. Pero el soberano se limita a remitirlo a Lutero y a Carlstadt. No se descorazona y va a denunciar a Lutero al dominico Hoogs-traten, gran inquisidor de Alemania y terror de Reuchlin, hace pedazos el escrito que Melanchthon ha publicado sobre la disputa y al tiempo de regresar a Ingolstadt, recibe la noticia de su triunfo.



Juan Eck

Pero a lo que aspira sobre todo es al éxito en Roma. Ha enviado un informe detallado sobre el debate y sobre la herejía: gracias a sus esfuerzos se habrá terminado de una vez por todas con ese obstáculo y Roma no oirá más la eterna excusa de Lutero de que nadie acepta una discusión.

Pero los humanistas, entre los que Eck tan orgulloso estaba de contarse, no le perdonan. En Wittemberg, Nuremberg, Augsburgo, Estrasburgo, Selestat, Heidelberg, Erfurt, y aun en Leipzig, llueven los panfletos contra Eck.

Erasmus manifiesta que Lutero es demasiado honesto y tendrá que pagarlo, y que Eck no es más que un jeck, un loco. Lázaro Spengler de Nuremberg y Bernard

Adelmann de Augsburgo se destacan en esta campaña, pero el tiro de gracia lo da W. Pirckheimer, que hace reír a toda Alemania cuando publica la historia de La Quitada de Calzones de Eck.

14. — El Veredicto de las Universidades

A los maestros de la Universidad de París no les asombra el pedido de Jorge de Sajonia. Hace siglos que su prestigio se impone a toda la cristiandad, y el duque no piensa que honra a esos ilustres doctores al consultarlos, es él quien se honra al pedir su opinión.

Pero la autoridad de estos árbitros corre pareja con su prudencia. Jamás adelantarán un veredicto en una cuestión en que está implicada la Santa Sede. Para ganar tiempo, empiezan por solicitar veinticuatro ejemplares impresos de las actas de la disputa, pues es imprescindible que cada uno de los miembros del jurado tenga amplias facilidades para examinarlas. Y como su tiempo es precioso, Su Señoría deberá tener a bien enviar además algún dinero, unas 700 coronas de oro.

Pese a su devoción a la buena causa, el duque Jorge lo encuentra excesivo y el asunto muere ahí.

La Universidad de Erfurt, por su parte, Alma Mater de Lutero, se siente desconcertada: hay que elegir entre quien fue uno de sus estudiantes más brillantes y un doctor que jamás ha gozado de sus simpatías, pero debe pensar también en el arzobispo de Maguncia, de quien depende jurídicamente y cuidarse de la opinión pública, muy agitada y totalmente bajo la influencia de los humanistas y de los partidarios de Lutero.

Después de varios meses de dudas renuncia el 9 de diciembre. La misión entraña una responsabilidad demasiado grande. El esperado dictamen ha de venir de dos universidades a las que nada se había solicitado: Colonia y Lovaina.

A fines de 1518 había empezado a circular en Lovaina un volumen impreso en Basilea con diferentes escritos de los dos actores de Wittemberg, Lutero y Carlstadt. De Lutero figuraban las tesis sobre las indulgencias, las Soluciones, la respuesta al Diálogo de Prierias, los sermones sobre las indulgencias y la excomunión y otros dos sobre la penitencia y la preparación para recibir la eucaristía.

La facultad de teología, preocupada por la ortodoxia de la doctrina, se había incautado de la obra y la había sometido a un riguroso examen.

Lutero se había hecho tan sospechoso, que ya no se trataba de analizar sus postulados. Se daba por sentado que contenían ideas heréticas y era bajo este aspecto que se consideraban. Una facultad de teología era más útil descubriendo la herejía que contribuyendo en forma aventurada al progreso del pensamiento cristiano. La Iglesia siempre sintió temor por los innovadores: antes que pensar en mejorar la enseñanza oficial, suficiente para llenar las necesidades del pueblo, había que velar por la integridad del legado recibido de los Apóstoles.

Por consiguiente, cuando los maestros de Lovaina se reunieron para dictaminar sobre los escritos del hombre de Wittemberg, la única orden fue extraer de esos escritos los errores que se sabía que existían.

El caso era grave, tanto para el teólogo incriminado como para sus censores, y como nada urgía, lo más prudente era solicitar la opinión de los colegas de Colonia.

Fue así cómo el 30 de agosto de 1519 la facultad de teología de Colonia denunciaba varias tesis de Martín Lutero extraídas de la misma edición de Basilea, recomendando que se prohibiera y quemara su obra y se lo obligara a hacer una retractación pública.

En realidad Colonia no se interesaba más que Lovaina por el verdadero fondo del problema. Se limitaba a reprochar a Lutero que enseñara que las buenas obras no están libres de pecado si la voluntad del pecador no ha sido liberada; que desnaturalizara la Biblia y las fórmulas

de los Padres de la Iglesia falseando su sentido; que anulara el sacramento de la penitencia en contradicción con la enseñanza y la práctica de la Iglesia universal; que pretendiera que Dios perdona al mismo tiempo la falta y la reparación que ésta exige; que negara sin razón valedera, injuriando a los santos, la existencia del tesoro de las indulgencias; que denunciara que se enseñaban ineptias sobre el purgatorio; que hiciera suyas herejías ya condenadas sobre la primacía de la Iglesia romana y sobre su privilegio de superioridad sobre todas las Iglesias, y que menoscabara el poder de la Sede Apostólica pretendiendo que el Soberano Pontífice sólo podía perdonar las penas que él mismo hubiera impuesto.

Al conocer esta posición, la facultad de Lovaina pronunció públicamente su veredicto el 7 de noviembre.

A las ideas censuradas por Colonia agregaba una nueva serie de errores: Lutero menospreciaba la filosofía y los doctores de los últimos cuatro siglos; pretendía que la gracia de Dios era la única fuente que el hombre tiene para anhelar el perdón; que sin esta gracia previa no se acercaba a los sacramentos más que movido por un fin egoísta; que ponía la fe por encima de la contrición, al extremo de ver una herejía en la idea de que ésta fuera una condición para la remisión de los pecados; que se apartaba de las enseñanzas de la Iglesia en lo concerniente al examen de conciencia, al pecado venial y al pecado mortal; que censuraba que la Iglesia no tomara en consideración el pecado de omisión; que pretendía que Dios obligaba al hombre a hacer lo imposible, de manera que el pecado era inevitable; que acusaba a todos los hijos de Adán de idolatría; que la salvación no consistía en cumplir con la ley, lo que desde ya declaraba irrealizable, sino en reconocer que no se podía sino transgredirla y que las virtudes morales, como también la especulación teológica, eran falsas e impías si el corazón no estaba purificado por la gracia de Dios.

Después de Juan Eck, por lo tanto, las grandes universidades católicas acudían en ayuda del papado para definir en forma precisa la herejía que desde un principio se había intuido. Lutero no podría ya decir que se negaba señalarle sus errores.

Pero en su celo de prestar a la Iglesia un servicio que no se les pedía, los doctores de Colonia y de Lovaina habían simplificado al extremo la controversia. Ciertamente Lutero nada esperaba de quienes sólo pensaban en renovar la hazaña de Prierias. Siempre se puede encontrar algo que criticar en el escrito de un autor. Pero la cuestión no era ésta.

Mientras así se ocupaban de su caso, Lutero había reanudado sus actividades en Wittemberg. Había vuelto de Leipzig sin declararse vencido, pero sumamente deprimido. Eck se había impuesto desde el principio, y la serena discusión sobre la doctrina de la Biblia, que él buscaba tan desesperadamente, no se había producido. En esa capital antihusita no había podido impedir que el adversario le colocara el rótulo infamante de husita y de bohemio, y así asimilado a la última gran herejía de los últimos tiempos, su doctrina debía atraer fatalmente las polémicas y esperar la reacción de los jueces romanos de los que con tanta dificultad había escapado.

Para conjurar el peligro resolvió publicar en agosto una explicación de sus tesis sobre el poder del papa, las Soluciones de las 13 tesis de Leipzig, acompañadas de un informe detallado de la disputa, y una respuesta tajante a la impertinente intervención de Eck en su controversia con los franciscanos de Juteborg. Pero su adversario había conseguido dar un impulso decisivo a la campaña destinada a abatirlo. Cada día surgían nuevas dificultades y se encontraba limitado a la defensiva.

Sin saber si alguna vez será comprendido, se esfuerza sin embargo en proseguir la elaboración de las ideas a las que ha sacrificado su tranquilidad. Los impresores no dan abasto para cumplir con el trabajo, aunque ocupa a tres a la vez. Cada semana parten decenas de páginas

manuscritas, y en septiembre empieza a difundirse su comentario sobre la Epístola a los Gálatas. Redacta también, a intención del Elector, que ha vuelto enfermo de Francfort, un pequeño escrito espiritual en el que le sugiere apoyarse en el momento de las pruebas en la pasión de Cristo y en la bondad de Dios antes que en los Catorce Santos auxiliares. Federico se siente tan cautivado que le encarga la confección de una serie de sermones sobre las epístolas y los evangelios de los domingos y de las festividades de todo el año. Además de sus cursos y trabajos universitarios, Lutero está ocupado en la redacción de un libro sobre la plegaria y de otro sobre el Padre Nuestro, sin contar con los sermones sobre la preparación para la muerte, la penitencia, el bautismo, la eucaristía, la excomunión... y (¡esto es nuevo!) la usura. Se consideraba entonces inmoral exigir interés por el dinero que se prestaba, pero el desarrollo del intercambio comercial hacía que este principio fuera cada vez más despótico y vano. León X tomaba dinero en préstamo hasta al 40 % de interés. Lutero, sin pretender hacer ninguna revelación sobre este aspecto, se esforzaba por conciliar la posición de ambas partes.

Poco después de Navidad sabe que el obispo de Meissen ha condenado su sermón sobre la eucaristía y que el duque Jorge ha iniciado gestiones ante Federico para que sancione al autor de los conceptos heréticos denunciados por el obispo.

Se le reprocha que solicitara la restauración de la comunión bajo las especies del pan y del vino. Desde hacía muchos siglos, la Iglesia había reservado el cáliz al sacerdote, lo que no era conforme a la práctica primitiva. Cristo había distribuido a los Apóstoles el pan y el vino.

La importancia de esta novedad preconizada por Lutero era que había constituido el símbolo de los husitas. Los cristianos de Bohemia habían adoptado, contraviniendo a Roma, la costumbre de comulgar bajo las dos especies. La edición del sermón de Lutero aparece ilustrada con dos custodias, una con la hostia y la otra con el cáliz: la alusión es evidente y la herejía subyacente es que Cristo no estaría representado entero en la especie del pan, como lo enseña la doctrina católica.

En verdad, Lutero se había comentado con decir textualmente: Encontraría normal que la Iglesia restableciera, en un concilio general, la comunión bajo las dos especies, reservada ahora al sacerdote, y al escribirlo pensaba más en la controversia entre el papa y el concilio que en las tesis eucarísticas de Juan Hus. Sin embargo sentía cierta satisfacción al ver que todo lo que se le reprochaba era haber querido tomar las Escrituras al pie de la letra. Sus tesis sobre el libre albedrío, la gracia y la autoridad de la Iglesia no parecían haber conmovido a la jerarquía en Meissen ni en Leipzig.

La exaltada obstinación de querer asimilar su enseñanza a la herejía husita llegó hasta provocar rumores incontrolados sobre su origen. Se decía que había nacido en Praga y que se le había inculcado desde la infancia las ideas de Wyclif, precursor de Hus. Había quien afirmaba que había tenido por padre al diablo. Una vieja religiosa de Leipzig que había cuidado a la madre de Lutero en el momento de su nacimiento, pretendía que había oído decir que un adolescente, probablemente un demonio bajo forma humana, la habría fecundado antes que su marido, Juan Lutero, hubiera tenido relaciones con ella.

¡Sólo espero, —comenta Lutero—, que se diga que tengo en Bohemia mujer e hijos! La historia de mi origen no es ningún misterio. Nací en Eisleben y fui bautizado allí, en la iglesia de San Pedro. Evidentemente no puedo tener ningún recuerdo, pero creo lo que me dijeron mis padres y la gente de allí. Mi padre y mi madre procedían de Eisenach, donde viven todavía casi todos mis parientes. En ninguna parte soy tan conocido como allí. Si esa gente hubiera creído que mis padres eran bohemios, no hubieran cometido la locura de convertirse en mis tíos, mis sobrinos y mis primos. Los condes de Mansfeld, que merecen el mayor crédito, me conocen perfectamente. Mi vida ha transcurrido después en la Universidad

y en el convento de Erfurt hasta que vine a Wittemberg. Cuando tenía catorce años pasé un tiempo en Magdeburgo.

Dirigiéndose a Spalalin, agrega:

¡Déjalos que hablen! Que mientan, que inventen, que piensen lo que quieran. Nada deseo tanto como ser relevado de la carga de la enseñanza. No creo que se pueda estudiar teología sin ofender al papa y a los obispos. Nada reprueban tanto las Escrituras como el abuso contra las cosas santas, pero los prelados no pueden tolerar que alguien se lo diga.

Personalmente lo he sacrificado todo en nombre del Señor. ¡Que se haga su voluntad! ¿Quién le pidió hacer de mí un doctor? Si Él lo ha querido, sólo Él sabe por qué, y si Él se arrepiente, no tiene más que destruirme. En lugar de atemorizarme, la persecución hincha las velas de mi corazón. Es tal vez por eso que las Escrituras comparan los demonios con el viento. Sólo pido una cosa, que Dios me sea propicio en todo lo que pueda pasar entre Él y yo.

En cuanto a lo que maquinan los hombres, confiémoslo al Señor en la oración y en la fe. ¿Qué pueden hacerme? ¿Matarme? Me resucitarían para volverme a matar. ¿Declararme hereje? Cristo fue condenado al mismo tiempo que los malhechores, los seductores y los malditos. El pensamiento de Su Pasión me da una fuerza extraordinaria. Para mucha gente mis pruebas parecen sobrepasar toda medida, y en realidad no son nada. El verdadero drama es dar la espalda a las dificultades y a las perturbaciones, es decir a la vida cristiana.

Estoy decidido a no temer nada, a despreciar todas las amenazas. Si no temiera comprometer a nuestro príncipe, provocaría sin ningún miramiento a quienes se encarnizan contra mí.

Por el momento no necesitará apelar a esta fortaleza de espíritu. Abortada la cuestión sobre el sermón de la eucaristía, los dos duques prefieren no enconar las diferencias y llegan a un acuerdo con el obispo de Meissen.

Pero en cambio llegan a Wittenberg los textos de las condenas de Colonia y de Lovaina, acompañada esta última de una carta del antiguo preceptor de Carlos V, Adrián de Utrecht, cardenal arzobispo de Torlosa de España. Esgrime contra Lutero el arma del ridículo: Ni el último estudiante de teología hubiera cometido errores tan groseros. Y como para confirmar sus errores, Lutero acaba de dar a publicidad el Sermón sobre las buenas obras, que define, de una vez por todas su concepción de la fe, bien absoluto, de la que las buenas obras son sólo el fruto, y responde a los asnos de Colonia y de Lovaina que se preocupa tanto de su opinión como de los despropósitos de una mujer ebria.

En ese momento, 29 de marzo de 1520, las adhesiones que le llegan de toda Alemania, principalmente de los medios cultivados, le hacen pensar que quienes lo atacan sólo traían de disfrazar su propia ignorancia. La observación de Miltitz poco a poco se va comprobando: por cada partidario del papa hay tres de Lutero.



La bula contra Lutero
(Heinrich Boehmer, *Der junge Luther*, 3^a ed., p. 289, 1939)

15. — Alemania en Auxilio de Lutero

Fuera de la Universidad de Wittemberg, que se encontraba bajo el ascendiente de Lutero, los primeros en adoptar sus doctrinas fueron los humanistas.

El caso Reuchlin había servido de ensayo general y había originado la formación de dos bandos: los tradicionalistas por un lado y los progresistas por otro. Los motivos de la división eran sobre todo intelectuales. A los afiliados a una ortodoxia circunspecta se oponían los fanáticos de la libertad y de los nuevos estudios. En cada adversario sólo se veían equivocaciones y nada se podía aprender de él.

Con su exclusiva dependencia de la Biblia, Lutero no podía ser clasificado entre los adherentes a la tradición, lo que bastaba para hacerlo pasar por un héroe ante los unos y por un hereje ante los otros, y ya bajo esta calificación de principio, cada cual agregaba lo que le agradaba. Era tan fácil imputarle herejías como convertirlo en discípulo de Erasmo. Todo el mundo se equivocó al juzgarlo.

Todo el mundo, menos Staupitz. Era Superior de la Congregación de la Observancia cuando Lutero había profesado como monje agustino, y había intuido el prodigio. Fue él quien decidió a Lutero a entrar en la Iglesia, él quien le enseñó a poner la bondad de Dios en el punto de partida de la vida espiritual, en lugar de que fuera un objetivo, él quien lo orientó y lo arrojó en brazos del Elector de Sajonia, que más de una vez debió lamentar la adquisición que había hecho su Universidad de Wittemberg.

Pero Staupitz no estaba a la altura de su intuición. En cuanto vio que la situación se deterioraba, desapareció de la vida de Lutero. El episodio de Augsburgo, en que huyó después de desligar a Lutero de sus votos es bastante sintomático. Fue en vano que le enviara cartas desesperadas:

¿Qué decirte de mí? Tú me abandonas. Me vuelvo hacia ti como el niño hacia su madre. Te lo suplico, no dejes de rogar a Dios por mí, aunque sea un pobre pecador. La vida me pesa, temo a la muerte, me siento falto de fe. Cristo es testigo de que no he deseado talento si no es para servirlo... Anoche soñé contigo. Estabas por partir y yo lloraba y me lamentaba amargamente. Pero con un gesto me tranquilizaste y me dijiste que habías de volver...

Una de las últimas palabras del maestro tan amado había sido:

Recuerda Hermano Martín, que has comenzado todo esto en nombre de Nuestro Señor Jesucristo.

Y Lutero no había olvidado nunca este mensaje que le había parecido venir del cielo. Había hecho de él su divisa. Lo que había emprendido no procedía de él y no podía desistir.

Pero sin el apoyo del único hombre capaz de discutir íntimamente los pensamientos que lo atormentaban noche y día se encontraba totalmente solo ante las decisiones. Comenzaba a acostumbrarse, pero era algo difícil resolver qué actitud tomar ante el éxito creciente.

Sus libros y sus tesis sobre las indulgencias habían alcanzado una difusión universal. En 1518 había partido de la feria de Francfort un envío de 600 libros a París y España. Lutero era leído en la Sorbona, donde se lamentaba que aquellos que enseñaban las Escrituras no pudieran tener la misma libertad de pensamiento. Un librero de Padua se ocupaba de la distribución en Italia, no tanto para obtener una ganancia monetaria cuanto para provocar un renacimiento de la fe; se citaban sus escritos en Brabante y en Inglaterra, y de su respuesta a Prierias se había hecho

en Basilea una tirada de trescientos ejemplares. Después de Erasmo, Lutero se había convertido en la providencia de los impresores.

El público que adquiriría sus libros estaba formado sobre todo de intelectuales, profesores y humanistas, y la lista de sus corresponsales reproduce los nombres más célebres de la época: Mutien, Pirckheimer, Reuchlin, Capilon, y el propio Erasmo.

El centro de la corriente humanista era entonces Basilea, una de las capitales culturales de la época. Erasmo había visto con simpatía la resistencia de Lutero a los esfuerzos desplegados para reducirlo a silencio, la teología del monje no contrariaba el movimiento que él mismo había puesto en movimiento y había intervenido varias veces en su favor, particularmente ante el arzobispo de Maguncia.

Cantidad de prelados eran igualmente propicios a Lutero. El obispo de Wurtzburgo pedía al Elector de Sajonia que no permitiera que se atacara al piadoso doctor, siendo tan inicuas las persecuciones que contra él se lanzaban, y el arzobispo suizo Schiner escribía: *Eck puede decir lo que quiera, pero quien está en la verdad es Lutero.*

En 1520 la crítica intelectual contra Roma comenzó a mezclarse a una agitación netamente política. Marcó el momento el vacío ocasionado por la muerte del Emperador Maximiliano. El elegido en Francfort tardaba en llegar, el Imperio estaba acéfalo, y era ésta una situación que abría el camino a muchas especulaciones. Si aún existían posibilidades para Lutero, éstas debían intentarse antes de que Carlos V tomara las riendas del poder. Ponerlo ante un hecho cumplido era muy importante teniendo en cuenta su juventud e inexperiencia.

La clase social más dispuesta a la aventura era la de los caballeros. Había tenido sus horas de gloria en la época en que aquellos señores-salteadores abandonaban sus nidos de águila para extorsionar a los viajeros y arrasarlo a las aldeas sin encontrar otra resistencia que la de sus congéneres que habían permanecido fieles al noble ideal de antaño. Pero con la evolución de la guerra y del comercio, la caballería había caído en franca decadencia. Los burgos, llenos antes de alegres francachelas, ya no eran sino helados lugares en que se calculaban melancólicamente las probabilidades de aventuradas empresas. Para salir del marasmo faltaba una ideología, un fin, un jefe.

Dos hombres proponían remediar esta miseria: Ulrich de Hutten y Franz de Sickingen.

El primero había abandonado el convento donde la ley del mayorazgo lo había obligado a entrar, y había intentado prosperar al amparo del arzobispo de Maguncia. Más poeta que guerrero había sido el autor principal de las Cartas de los Hombres Oscuros, y había dedicado una obra a su arzobispo protector sobre... la sífilis. Hablaba con conocimiento de causa, pues había ensayado él mismo todas las curas imaginables. La enfermedad en aquel momento era un terrible flagelo que no perdonaba ni siquiera al Sacro Colegio.

En 1520 Hutten cambió de táctica. Su blanco fue la Iglesia romana. Levantando el estandarte del nacionalismo pretendía que los alemanes con Carlos V a la cabeza fueran a sacudir el yugo de los italianos y se dedicaran a la reforma de la Iglesia. Los canónigos cultivarían la tierra como cualquier habitante y Roma sería abandonada a los turcos.

Sus parásitos nos han chupado la sangre, nos han roído la carne y ya están llegando a la médula de nuestros huesos... ¡A las armas! contra esos asaltantes que viven de la sangre y del sudor del pueblo alemán, que lo despojan para pagarse mulas, favoritos y mujeres en sus palacios de mármol. ¿Cuándo abrirán los ojos los alemanes?

Para Hutten Roma es el papa, el culto de los santos, las indulgencias. Es inútil buscar allí sencillez, templanza ni piedad. Hay demasiadas prostitutas, demasiados curas, demasiada

burocracia. Nació detestan tanto como el concilio, la reforma y el despertar de los alemanes. En consecuencia: basta de contribuciones a Roma, un papa desembarazado de parásitos, de sacerdotes, y sobre todo de pseudoclerigos incapaces. Y que todos ellos puedan casarse para poner fin a todo lo ilícito que el celibato trae aparejado.

Este es el pensamiento de Alemania en abril de 1520. Y mientras Hutten continúa su ofensiva con la pluma, Sickingen apronta las armas para una acción decididamente militar. Ha instalado su cuartel general en su fortaleza ancestral de Ebernburg en Renania. Es un guerrero que ha servido a Francisco Iº y a Carlos V y que pone ahora su espada al servicio de la caballería y de la pequeña nobleza.

A fines de abril establece contacto con Lutero que puede movilizar más hombres que los dos caballeros juntos. Es necesario que sea el limosnero del movimiento. Sabe que cada vez corre más riesgos, y lo invita a venir a instalarse en esta plaza fuerte teológica de Ebernburg.

Lutero no piensa ni por un momento en enrolarse en semejante cruzada, pero la cuestión de su seguridad se plantea nuevamente con insistencia. Juan Eck está de vuelta en Roma y aunque todo parece en calma, no puede hacerse ilusiones sobre lo que le espera.

Los husitas de Praga han oído hablar de él y le envían las obras que no conocía, de su promotor, y que lee con creciente sorpresa. Todos somos husitas, dice a sus amigos de Wittemberg. Y a partir de ese momento Bohemia se le aparece como un lugar de refugio ideal.

No se apresura en contestar a Hutten ni a Sickingen. Está agobiado de trabajo. Escribe sin descanso. Los temas de Hutten, libertad de Alemania y destrucción de la Curia romana no le son ajenos, pero tiene algo mejor que decir. Su objetivo es siempre el Evangelio.

Tampoco necesita enfeudarse en Sickingen. Otro caballero ha puesto a su disposición doscientos hombres armados. Es una seguridad que puede servirle como medio de intimidación para hacer ver a Roma que es peligroso tratar de atacarlo físicamente. Los alemanes están cansados del yugo romano, están decididos y armados, bastaría un gesto y se desencadenaría la conflagración general.

16. — León X

Los informes de Carlos de Miltitz habían tranquilizado a León X. Las luchas diplomáticas por la corona imperial habían distraído al papa de las otras noticias que llegaban de Alemania, donde, sin embargo, la agitación era cada vez mayor. Quienes ignoraban sus preocupaciones comentaban que el Vicario de Cristo daba muestras de una culpable debilidad ante la herejía.

Juan Eck se encargó de reavivar la llama. Mientras el comisario Miltitz dejaba languidecer las cosas y barajaba posibilidades, él, simple doctor sin ningún cargo oficial, había tomado por asalto la posición en que Lutero se había atrincherado después del duelo de Augsburgo. Le había concedido la disputa que pedía y había aclarado la situación, poniendo en evidencia que la reivindicación de Lutero era fingida. Ni aun una discusión de varias semanas, de igual a igual, había logrado convencerlo de que se retractara. Por el contrario, se había plegado públicamente a la herejía husita y había declarado no creer en la infalibilidad del papa ni de los concilios.

Los informes del vicedecano de la Universidad de Ingolstadt y la condena pronunciada por la Universidad de Colonia a fines de agosto, decidieron a León X a reabrir el proceso, y el cardenal de Médicis tomó personalmente la dirección.

Eck se había convertido en el hombre indispensable, y fue invitado a viajar a Roma. El 18 de enero se puso en camino, feliz de que se cumpliera su más caro deseo.

Mientras tanto había que conformarse con los servicios de Miltitz, que todavía trataba, no se sabe en virtud de qué mandato, de hacer comparecer a Lutero ante el arzobispo Elector de Tréveris. La entrega de la Rosa de Oro le parecía una excelente ocasión.

Tanto el Elector como Lutero pusieron buena voluntad para coordinar la entrevista que el comisario solicitaba, y ésta tuvo lugar finalmente el 9 de octubre en Liebenwerda. A la pregunta de Miltitz sobre la vigencia del acuerdo de enero, Lutero respondió que en nada había variado. Esto trastornaba su idea de conducirlo de inmediato a Tréveris, y de hacer lo que consideraba un gran servicio al Elector. La pretensión era ridícula. Federico pensaba más bien en invitar a Lutero a la próxima Dieta.

Miltitz no tardó en encontrar la ocasión del desquite. El 8 de diciembre de 1519 transmitía al príncipe una nueva intimación de Roma: si se negaba a entregar a Lutero, el papa no retrocedería ante la excomunión ni ante el entredicho.

El consejo del Elector comenzaba a cansarse de estas escaramuzas, y algunos meses más tarde Federico contestó que siempre había evitado tomar una posición personal en el asunto y que no era él sino Miltitz quien había deseado que Lutero continuara en Sajonia, a fin de que el mal no se propagara. Miltitz se había vanagloriado tan abiertamente de ser el autor de la designación del arzobispo de Tréveris como nuevo juez, que era imposible imputárselo al Elector. El comisario había tomado la dirección del asunto y si fracasaba era él el único responsable. Por lo tanto era difícil imaginar en virtud de qué razones se podría decretar la excomunión y el entredicho del Electorado. El príncipe había obedecido las órdenes del papa transmitidas por Miltitz y seguía siendo un hijo sumiso del Santo Padre. Si Eck no hubiera provocado la discusión sobre el tema del papado, Lutero nunca lo hubiera abordado. Su doctrina, en cualquier caso, había arraigado en tal forma en Alemania, que el temor a los censores eclesiásticos ya no era suficiente para poder extirparla. La única solución era oponerle sólidas razones y textos de las Escrituras.

La Curia no había esperado la respuesta para tratar el caso del astuto soberano, tan comprometido ya como su protegido.

En el consistorio del 9 de enero se había estigmatizado la obstinación, la barbarie y la tiranía de este príncipe cristiano, que reavivaba sin cesar un fuego próximo a extinguirse. Al aliarse a los enemigos mortales del clero y de la Santa Sede, el Elector arrastraba a todo el Imperio, del que por error era todavía vicario. Había que destituirlo sin tardanza. El papa debería dar plenos poderes al cardenal Accolli para que procediera, por todos los medios canónicos a su alcance, contra Lutero y sus partidarios, y les forzara a pronunciarse contra sus errores, y en caso de que se negaran, declararlos herejes. Estaba en juego la salvación de la religión, y si se lardaba, el mal sería incurable.

León X se inclinaba a seguir estos consejos. Cualesquiera fueran los méritos o los errores de Lutero se sentía sobrepasado por el problema. Evidentemente se encontraba ante uno de esos movimientos que ya desde la antigüedad habían atacado el corazón mismo de la Iglesia: el arrianismo en el siglo iv, el islamismo en el vii. Lutero amenazaba ser Arrio y Mahoma a la vez. Su doctrina extraviaba a las masas y en cualquier momento podía desgajar sectores enteros de la cristiandad. De modo que el papa ordenó reabrir el proceso, no sólo contra Lutero sino contra Federico el Prudente, de quien era indispensable quebrantar la resistencia.

El 1º de febrero se nombró una comisión formada en su mayoría por franciscanos de la Observancia, bajo la presidencia de los cardenales Accolti y Cayetano. Su fin era determinar detalladamente los errores de Lutero, pero como el trabajo acababa de haber sido hecho por las Universidades de Colonia y Lovaina, la comisión se limitó a aprobar lo que ellas habían señalado, repitiendo sus objeciones una tras otra.

Este procedimiento tan sumario de gente sin gran competencia acabó por hacer dudar a Cayetano, la cabeza mejor dolada del equipo, y a su petición obtuvo un refuerzo de diez teólogos. A mediados de marzo estaban en condiciones de presentar a León X las conclusiones del trabajo: la publicación de una Bula, que sin dirigirse expresamente a la persona de Lutero condenaba algunas de sus tesis y calificaba las otras, según el caso, de escandalosas, falsas, ofensivas a los oídos piadosos, capaces de corromper o contrarias a la verdad católica. Un Breve invitaría nuevamente a Lutero a retractarse. Se adivinaba la influencia de Cayetano para hacer nombrar, para que lo apoyaran, a algunos teólogos dominicanos.

El papa pareció satisfecho con este resultado y encargó a Della Volta que insistiera nuevamente ante Slaupitz para que obtuviera la retractación. La caria partió el 15 de marzo, pero precisamente en ese momento llegaba a Roma Juan Eck, que iba a dar al asunto el giro que se buscaba. El papa lo recibió con los brazos abiertos y le dio desde su trono una pública bienvenida. Las noticias que le traía de Alemania le hacían ver que la situación era cada vez más grave.

Eck no tuvo dificultad en convencer a León X de que no considerara el proyecto de Cayetano y de que constituyera un comité restringido en que el papa tomara personalmente la dirección. Los miembros serían Eck, Cayetano, Accolti y un español, el doctor Johannes. Cayetano como teólogo, Accolti como jurista y Eck como encargado de completar la lista de errores enviada por las Universidades de Colonia y de Lovaina aprobada por Adrián de Utrecht.

En un hermoso día de mayo en el palacio de verano del papa en Magliana, en el intervalo entre dos cacerías, el vicescanciller de Ingolstadt sometía al Soberano Pontífice el nuevo texto elaborado por la comisión. León X estuvo de acuerdo. Sólo faltaba obtener la aprobación del Sacro Colegio que debía deliberar el 21, el 23 y el 25 de mayo.

El carácter condenable de las cuarenta y una tesis observadas por la comisión fue aceptada por unanimidad y la parte jurídica de la Bula, debida a Accolti, sólo levantó una protesta, muy platónica, del cardenal Carvajal, ex cismático de Pisa, contra la afirmación de que la peor herejía de Lutero era la de haber apelado al concilio.

Se discute luego la medida que se va a tomar. Los teólogos exigen la excomunión pues la impiedad de Lutero está hartamente probada en sus libros y sermones, pero los juristas arguyen que el flagrante delito no invalida el derecho de defensa. Dios citó a Adán y a Caín antes de condenarlos y fue por una citación que se había comenzado en 1518.

La discusión se prolonga. Los teólogos pretenden tener la última palabra, puesto que son los guardianes de la fe y de la religión, pero los juristas hacen valer que en materia de derecho son los únicos competentes. ¿Cómo iniciar una acción jurídica que desde su origen tiene un vicio de forma?

Para resolver el problema, se conviene en separar la causa en tres partes: la doctrina, los libros y la persona. Los expertos en derecho canónico admiten que la doctrina puede ser condenada sin necesidad de una citación, pero se resisten a hacerlo. En nombre de la religión, en cambio, los teólogos quieren castigar al acusado sin escucharlo. Finalmente se acuerda condenar a Lutero, pero al término de cierto tiempo, durante el cual se hará la citación. Los libros reavivan la querrela: los teólogos quieren identificarlos a la doctrina, los canonistas a la persona. Como no se llega a una solución que satisfaga a todos, se resuelve condenar los libros y fijar el día para quemarlos.

De inmediato surge otra discusión sobre si todas las obras han de ser ejecutadas o sólo aquellas que contengan alguna de las tesis condenadas. Cayetano insiste en vano en que se estudie cada una de las proposiciones sospechosas y se señale en qué es contraria a la doctrina de la Iglesia.

El 1º de junio los cardenales aceptan al fin, prácticamente sin enmiendas, el texto de la Bula, que es enviada de inmediato a la Cancillería para su publicación. El 15 de junio está lista para ser dada a la imprenta.

El texto comienza con una patética invocación a Dios y a Todos los Santos:

¡Despierta, Señor! Haz triunfar tu causa contra las bestias feroces que tratan de destruir tu viña, contra el jabalí que la arrasa... ¡Alerta Pedro, Pablo, todos los santos, la Iglesia Universal!...

El papa recuerda sus esfuerzos y su paciencia para con Lutero:

En esta Curia Romana que tanto ha desacreditado, dando fe a los rumores esparcidos por la ignorancia y la maldad, no hubiera encontrado nada que censurar. Le hubiéramos demostrado que nuestros predecesores, de quienes ataca con tan singular violencia los cánones y las constituciones, no se han equivocado jamás. A pesar de las Bulas de Pío II y de Julio II ha hecho un llamamiento al futuro concilio. Le conjuramos tanto a él como a sus partidarios, por la sangre de Jesucristo, a no perturbar la paz de la Iglesia, la unidad y la verdad de la fe, y a renunciar al error.

Y tras un llamado a la nación alemana, tradicional aliada de la Santa Sede, son condenadas cuarenta y una tesis. La lista es análoga a la de las universidades de Colonia y Lovaina, con el aditamento que ha hecho Eck de ciertas declaraciones de Lutero en Leipzig:

Es herético afirmar, como se hace habitualmente, que los sacramentos dan la gracia justificante a aquellos que no oponen obstáculos. —Negar el pecado que perdura en el niño después del bautismo es menospreciar a Cristo y a San Pablo. —La doctrina que señala que la penitencia comprende tres partes, contrición, confesión y satisfacción, no se funda ni en las Escrituras ni en los santos doctores de la antigüedad cristiana. —La mejor definición de la contrición es la máxima: La mejor penitencia es no reincidir, pero lo indispensable es cambiar de vida. —Quienes pretenden hacer una confesión exhaustiva de sus pecados piensan que, en definitiva, ya nada deben a la misericordia de Dios. —Los pecados no son

perdonados a quien no cree, no basta ser absuelto y recibir la gracia, hay que creer en la remisión. —No creas ser absuelto por la contrición sino por las palabras de Cristo: Todo lo que perdonareis en Mi Nombre será perdonado... (Mat., XVI, 19). Si crees en esas palabras, serás absuelto sin que importe tu contrición. En materia del sacramento de la penitencia y de la remisión de los pecados, el papa o el obispo no son mayor autoridad que el más humilde sacerdote, y en ausencia de éste, de cualquier cristiano, hombre, mujer o niño. —Acercarse al sacramento de la eucaristía simplemente porque se ha cumplido con la confesión y se está persuadido de no haber cometido ningún pecado mortal y estar preparado para la comunión, es un error: es comer y beber el propio juicio. Hay que pensar, por el contrario, que se recibirá la gracia del propio sacramento: sólo la fe purifica y dignifica. —Bueno sería que la Iglesia determinara en un concilio que los laicos comulguen bajo las dos especies; los cristianos de Bohemia que así lo hacen no son por ello herejes sino cismáticos. —Los tesoros de la Iglesia de los que el papa extrae las indulgencias son extraños a los méritos de Cristo y de los santos. —Las indulgencias son una forma piadosa de hacer caer en el error a los fieles y de dispensarlos de practicar las buenas obras, que pueden ser útiles pero no indispensables. —Las excomuniones son sólo penas exteriores que no privan al hombre de las plegarias espirituales comunes de la Iglesia. —Hay que enseñar a los cristianos a comprender la excomunión, no a temerla. —El Pontífice romano, sucesor de Pedro, no ha sido erigido Vicario de Cristo sobre todas las Iglesias del mundo: la elección de Pedro por Cristo nunca tuvo ese sentido. —La Palabra de Cristo a Pedro: "Lo que atares sobre la tierra..." se refiere al mismo Pedro. —Ni el papa ni la Iglesia pueden establecer artículos de fe, y menos aún leyes morales. —Algunos postulados de Juan Hus, condenados en el concilio de Constanza, son sin embargo muy cristianos, muy evangélicos, muy verdaderos: la Iglesia universal no los puede desechar. —Quemar a los herejes es contrario a la voluntad del Espíritu. —La guerra santa contra los turcos es una negación al castigo que Dios impone a nuestras faltas. —Nadie puede estar seguro de no cometer constantemente pecados mortales, a causa del orgullo secreto de su conciencia. —El libre albedrío después de la caída de Adán es sólo una vana palabra y cuando se obra en su nombre, se peca mortalmente. —No se puede probar la existencia del purgatorio por los libros auténticos de las Escrituras. —Los príncipes y los prelados harían bien en poner fin a la mendicidad.

Estas premisas, cuya enumeración sería demasiado larga, son las que la Iglesia romana ha excluido constantemente de la enseñanza oficial y de la predicación del clero y de la catequesis. Demuestran en cambio, la manera en que la tradición católica romana se aleja de las novedades de Lutero. A lo largo de quince siglos de reflexión y de vida cristianas, se han adquirido nuevos hábitos, las convicciones se han afirmado, y una reactualización significaría tal trabajo de análisis y de crítica que es mejor no aventurarse. Los fieles perderían fe en la dirección en la cual confían, y ¿cómo se podría asegurar que se llegaría a certidumbres igualmente válidas? No se puede censurar a los autores de la Bula que no hayan comprendido las declaraciones que proscriben. En el sentido que les dan, no se conforman, evidentemente, a la doctrina aceptada, y es perfectamente legítimo que hayan reaccionado contra ellas.

La falla residía en que se excluía por principio toda discusión de la doctrina que se condenaba. Las frases de Lutero procedían de un contexto que había sido ignorado y que constituía el nudo del problema, el único que merecía ser tratado. Los ejecutores de la condena parecen no haberlo desconocido, pero les faltó la fuerza de concertar el diálogo que hubiera podido transformar el enfrentamiento estéril de convicciones irreductibles en el intercambio útil de los dos frentes. La prueba más evidente es que en el momento de precisar los reproches a cada una de las tesis, se limitaron a calificarlas en bloque de heréticas, escandalosas, falsas, chocantes y contrarias a la verdad católica. Una vez más se esquivó la reivindicación que Lutero pedía para que se pronunciaran sobre el Evangelio y no sobre expresiones recogidas al azar. Había solicitado una respuesta sustancial y no limitada a nivel de una discusión sobre sus errores, supuestos o verdaderos.

La parte más lograda de la Bula fue la relativa a las condenas. Los canonistas cumplieron mejor su trabajo que los teólogos. No olvidaron nada: prohibición de aceptar las ideas de Lutero bajo pena de excomunión; destrucción por el fuego de los libros que las contenían y prohibición de reimprimirlos, conservarlos o comerciarlos. Lutero y sus adeptos debían retractarse en el término de sesenta días bajo pena de ser declarados herejes notorios y reincidentes. Los católicos no podían tener ningún contacto con ellos. Era obligación denunciarlos y perseguirlos, y cualquier lugar en que residieran quedaba en entredicho. La Bula debía ser publicada y puesta en ejecución sin distinción de lugar y quien contraviniera sus disposiciones quedaría excomulgado.

Ese día en que la Iglesia romana renunciaba a aceptar una doctrina nacida en su seno y rechazaba a uno de los miembros más adictos a sus ideales, el condenado escribía a un modesto cura párroco:

Me preguntas cómo se debe comenzar y acabar un sermón. Realmente no hago nunca una gran introducción. Comienzo diciendo simplemente: Para que la palabra de Dios nos sea provechosa, invoquemos su divina gracia y recemos en nuestro interior el Padre Nuestro o el Ave María. En seguida enuncio el texto de las Escrituras que voy a comentar y del que deseo sacar una enseñanza, y para terminar digo: Es bastante con esto o Volveremos otro día sobre este tema o Roguemos a Dios para que nos dé fuerza para cumplirlo a lo que sigue la fórmula ordinaria de intercesión, un Padre Nuestro y la bendición. Esta es mi manera de predicar.

Todo está instrumentado para abatir al hombre y a todo lo que sale de su pluma. El único obstáculo son las disposiciones administrativas de la época que impiden que los acusados sean castigados por quienes no sean la autoridad directa de la cual dependen. Hay que hacer llegar, por lo tanto, la Bula a todas las instancias responsables, pues de nada sirve la presencia de gestores cuya misión consistirá en llamar a todas las puertas para requerir, en nombre de la Santa Sede, la aplicación del decreto.

Estas dificultades hacen que la operación sólo se ponga en marcha en la segunda mitad de julio. Se designa un nuevo nuncio ante el emperador y los príncipes y la elección recae sobre Jerónimo Aleandro, sabio helenista de cuarenta años, antiguo rector de la Universidad de París y prefecto de la Biblioteca Vaticana. Se le acuerdan los poderes de inquisidor que le permitirán atizar la hoguera o conceder un salvoconducto a Lutero si éste acepta ir a Roma. Se le recomienda muy especialmente evitar todo conflicto con el otro enviado, Juan Eck, y de ninguna manera sustituir al nuncio permanente en Alemania, Caracciolo.

Juan Eck, nombrado protonotario apostólico para esta circunstancia, tiene la misión de promulgar la Bula en las regiones más expuestas a la influencia de Lutero, y ante todo en Sajonia, con la expresa libertad de poder agregar otros nombres. El recuerdo de Leipzig todavía está muy vivo, y todos quienes habían participado en las burlas aparecen en las listas: Bernard Adelman, Pirckheimer, Spengler, y naturalmente, Carlstadt, el otro adversario del vengativo doctor.

17. — El Corán del Nuevo Mahoma

La lenta elaboración de la Bula no ha pasado inadvertida. El Estado de Sajonia tiene un agente en Roma, y Lutero ha sido prevenido desde el principio. Cuando el documento no ha salido todavía oficialmente de la Curia ya está íntegramente impreso en Alemania. Alguien se ha apoderado clandestinamente de los originales en la misma fuente. A mediados de julio Lutero escribe:

Casi prefiero que venga de una buena vez esta famosa Bula que tan ferozmente condena mi doctrina.

Ha pasado el Rubicón:

Por mi parte, la suerte está echada. Estoy por encima tanto de las amenazas como de los favores de Roma. Ya no es posible la reconciliación.

Nunca más seré de ellos. Que condenen mis libros, que los quemen. Yo condenaré y arrojaré al fuego su derecho canónico que no es más que un tejido de herejías. Basta de esta humildad que nunca ha servido para arreglar nada. Basta de alentar a los enemigos del Evangelio en su orgullo y suficiencia. Eligen la violencia para esconder su ignorancia y su conciencia culpable.

Federico ha seguido recibiendo cartas de Roma, y como interesan a Lutero mucho más directamente que a él, se las transmite fielmente. No desea que se haga una mala pasada a su protegido, aunque ésta no es ni será jamás su causa.

Lutero ha llegado al límite de la paciencia: siempre la misma injusticia, siempre la misma impiedad.

Condenan mis libros aunque admiten que encierran mucho ingenio y mucha ciencia, pero declaran que no los han leído y que ni siquiera han tratado de hacerlo.

Mis quejas son mucho más fundadas que las suyas. Mis escritos demuestran que he sido impulsado por una fuerza incontenible, no por el deseo de buscar querella. ¡Cuántas veces he propuesto la paz y el silencio! He suplicado que se me demuestre mi error, y todavía estoy dispuesto a no hablar si, quienes me contradicen, callan.

Todo el mundo coincide en que si Eck me ha arrastrado a la discusión sobre el poder papal ha sido con el único fin de deshonrarme a mí, a mi nombre, a todo lo que me es caro, a nuestra Universidad, y como, con la ayuda de Dios, le he resistido, se me acusa de buscar publicidad. Pero ¿qué renombre puede alcanzar alguien tan insignificante como yo? Todo lo que desearía sería abandonar la vida pública y retirarme a vivir en la oscuridad.

Que quien lo ambicione asuma mis funciones. Pero mientras no haya sido relevado de mi cátedra de profesor, en la que me siento obligado a enseñar y a anunciar la Palabra de Dios, la ejerceré libremente. Tengo ya demasiados pecados sobre mi conciencia, no agregaré el de callar mientras mi oficio sea enseñar. No me haré culpable de un silencio impío, ni de negligencia hacia la verdad y hacia millares de almas.

Acepto que el príncipe no se identifique con mi causa... Que se castigue a Prierias, a Eck, a Cayetano, a todos los que han desencadenado sin razón esta tragedia sobre la Iglesia romana sólo pensando en su gloria. Yo soy inocente. No he obrado sino por obligación, y estoy dispuesto a permanecer en la sombra siempre que no se aproveche mi silencio para ahogar al Evangelio. Pueden obtener todo de mí, y estoy dispuesto a darme por entero, pero que dejen expedito a los cristianos el verdadero camino de salvación. Es lo único que pido. No deseo oro ni capelo de cardenal ni nada de lo que es caro a Roma.

He elegido esta posición, que no hace sino atraerme penalidades, por considerar que es mi deber: ¿cómo podría temer las amenazas ni cómo podrían interesarme las promesas?

En el momento en que escribe estas líneas la situación en Wittemberg es muy complicada. Hay agitación entre los estudiantes que se querellan con los burgueses, el Elector les ha prohibido llevar la espada, pero no le obedecen. Lutero, incapaz de imponerse en una reunión paritaria, cree que podrá conseguirlo con un sermón. Lo silban. Un estudiante amenaza arrojarle piedras. Pero estos incidentes apenas lo rozan. Ha llegado al punto de estar resuelto a decir todo lo que le pesa en el alma. Se ha explicado ante el papado en la cuestión con el franciscano Alfeld de Leipzig. La institución creada por los hombres con el nombre de Iglesia sólo tiene un objeto administrativo. Ella sola es impotente para formar un cristiano. La Iglesia no se reduce a ser una estructura. Es ante todo la fraternidad de quienes viven de la fe y del Evangelio, cualquiera sea la frontera arbitrariamente trazada por el papa y las excomuniones. No tiene más que un jefe y una cabeza: Jesucristo. El papado es una realidad contingente que no interviene en la fe.

Pero como hay algo más urgente que hacer que refutar al asno de Leipzig, a principios de agosto el impresor termina los primeros ejemplares de un libro que ha empezado dos meses antes y que se titula: *A la nobleza cristiana de la nación alemana para el perfeccionamiento de la cristiandad*.

A fin de hacerse comprender mejor por sus lectores, Lutero ha abandonado el latín que ha sido la lengua corriente de sus escritos, y como Hutten, esta vez habla en alemán. No se dirige a los famélicos caballeros. *Se dirige a la alta nobleza, incluido el emperador, a la noble sangre joven que ha despertado en los corazones tantas y tan dulces esperanzas.*

Su fin, que va implícito en el título, es invitarla a emprender la reforma de la Iglesia. La idea puede parecer sorprendente, pero el tiempo de callar ha pasado y ha sonado la hora de hablar.

Los romanos han levantado una triple valla para defender su poder: cuando la autoridad civil les pide explicaciones responden que el poder espiritual está por encima del poder temporal; cuando se les oponen los textos de las Escrituras, contestan que sólo el papa tiene derecho para interpretarla, y cuando se reclama un concilio, pretenden que es igualmente el papa quien lo tiene que decidir.

Pero estas murallas son inconsistentes. El monopolio del clero en tantos dominios carece de fundamento, pues todo cristiano es consagrado sacerdote, obispo y papa por el bautismo. La sola jerarquía legítima en la sociedad es la de las autoridades civiles. Si el papa es el único que puede interpretar las Escrituras, tanto valdría quemar las Biblias. Los príncipes cristianos tienen tanto derecho como el papa para convocar un concilio, principalmente cuando la carencia de la clerecía es tan manifiesta.

Por lo tanto ya nada se opone a que la nobleza cristiana siga su vocación y cumpla con su deber. Que convoque un concilio libre e independiente de Roma, un concilio que manumitirá a Alemania del yugo romano.

Lutero se dedica a organizar el programa de ese futuro concilio. Analiza en detalle más de veinte puntos, elegidos entre los que más preocupan en ese momento a los hombres de estado y a la opinión: reforma de la Curia romana, del clero y del culto; reorganización de la Iglesia de Alemania en torno del arzobispo de Maguncia asistido por un sínodo; cuestiones financieras (¡siempre la usura!) y económicas (restricciones a las importaciones de lujo como las especias o las telas preciosas que producen la paralización del intercambio por disminución de la moneda disponible), derecho matrimonial, etc.

En este vasto programa, las ideas más avanzadas se mezclan a los grandes problemas del momento: se le hará el favor al papa de desembarazarlo de su Curia corrompida; los Estados Pontificios serán anexados al Imperio, del que forman parte jurídicamente; se suprimirá el celibato del clero y se respetará el instinto sexual como una necesidad tan natural como beber, comer y demás funciones físicas. Los asnos cargados de oro ya no tomarán el camino de Roma.

Al lanzar lo que uno de sus amigos denominaba el toque del clarín, Lutero pensaba alcanzar gran repercusión. No se equivocaba. Su obra hace una profunda impresión. En pocos días se han vendido cuatro mil ejemplares y se hace necesario poner en prensa una nueva edición. Cantidad de príncipes y de altos personajes envían al Reformador sus testimonios de aprobación y de gratitud. En vísperas de la Dieta convocada por el nuevo emperador, Lutero ofrece a la nobleza una sólida plataforma de discusión, aunque no se pueda aventurar si esta Dieta se transformará en concilio.

Jorge de Sajonia también reacciona en su favor y escribe a Roma que no todo lo que dice Lutero es falso. No había sido inútil que esas tesis aparecieran en negro sobre blanco. *Cuando nadie se atreve a hablar de los males que afligen a la Iglesia, cuando todo el mundo es obligado a callar, las piedras hablan.*

Hay naturalmente quienes deploran la violencia de Lutero. Pero la suya es una violencia calculada: las cuestiones tratadas tranquilamente naufragaban en la indiferencia. La violencia choca, desconcierta, pero la posteridad no juzga como los contemporáneos. Lutero insiste en recordar que en las Escrituras la violencia no es extraña al pueblo de Dios. Jacob y Esaú se debatían en el seno de su madre. Los profetas eran violentos. San Pablo llamó a sus adversarios perros, falsos circuncisos, charlatanes, falsos operarios y ministros de Satanás. Se ha llegado a una lectura tan superficial de la Biblia que ya no se advierte lo que tiene de brutal.

¿Cómo puedo saber, escribe Lutero a su amigo Link, si no es el Espíritu quien me empuja a seguir adelante? No busca gloria ni riqueza, —los impresores no le pagan derechos de autor— ni satisfacción personal. Sólo podría ser culpable por un motivo, la venganza. Ruega Dios que purifique su corazón. No quiere provocar la sedición, sino simplemente reivindicar la libertad en favor de un concilio general.

El Llamado a la Nobleza no constituye más que la primera parte del plan que se ha trazado. Tiene otro proyecto más vasto, para el que ha pensado dirigirse en latín a los teólogos: desenmascarar la impostura del dogma romano.

El 31 de agosto anuncia un nuevo libro consagrado al Cautiverio Babilónico de la Iglesia. Babilonia es la bestia del Apocalipsis, es la Roma Papal. El tema no es nuevo. Lutero lo ha tomado de una abundante literatura, pero ha tratado de darle un contenido que trascenderá los estrechos límites de la polémica y lo elevará a la dignidad de principio dogmático.

La obra aparece el 6 de octubre. Lutero aparenta no ver en todo ello más que un prelude, y Roma, en efecto, no oye más que las primeras notas de lo que ha de seguir. Al distinguir a la Iglesia de la Bestia que la devora, plantea la cuestión de su liberación y de su reorganización.

En un tono irónico dice que a fuerza de ser atacado ha sido llevado a reflexionar sobre una cantidad de puntos en los que antes jamás había pensado. Las indulgencias no han sido más que el pretexto, y el tiempo ha demostrado que todo lo que entonces produjo no tiene ningún valor. Su conclusión se encierra en una frase lapidaria, en letras mayúsculas:

LAS INDULGENCIAS NO SON MÁS QUE UNA ESTAFA DE LA CURIA ROMANA.

También ha reflexionado acerca del papado. Es el COTO CERRADO DEL OBISPO DE ROMA. Pero el Obispo de Roma no se ha limitado a su diócesis, se ha constituido en un sistema de poderes y de privilegios exclusivos, que le permiten sacar ventaja del mundo entero.

Este dominio está a punto de terminar, está fundado sobre una teoría de los sacramentos que mantiene a la Iglesia en estado de servidumbre y que Lutero va a demostrar que no son lo que Roma pretende.

Comienzo por negarme a reconocer que haya siete sacramentos. En realidad no acepto sino tres: el bautismo, la penitencia y el pan. Se los ha reducido a un lamentable estado de cautiverio y toda la culpa recae en la Curia romana. La Iglesia ha quedado así totalmente despojada de su libertad.

Si se ha de hablar de una manera conforme a la Escritura, habría que decir que sólo hay un sacramento y tres signos sacramentales.

El sacramento único es la Palabra de Dios, que es para el hombre la única fuente de gracia que le es concedida directamente bajo los tres signos claramente testimoniados por el Nuevo Testamento: el bautismo, la eucaristía y la penitencia. Los otros cuatro pretendidos sacramentos, la confirmación, el orden sagrado, el matrimonio y la extremaunción, son invenciones sin base firme.

Los tres sacramentos auténticos han sido desviados de su verdadero sentido por el papado. El bautismo, que en esencia es la remisión de los pecados, pierde este aspecto ante la invención de remedios contra el pecado, por ejemplo las indulgencias. Pero la eucaristía ha caído en una servidumbre aún peor. Se pronuncian en latín palabras que deberían ser comprendidas hasta por el último de los fieles, se niega el cáliz a los laicos, se ha ideado el dogma de la transubstanciación, se ha convertido a este sacramento en un sacrificio, el sacrificio de la misa, aunque su profundo significado es ofrecer el sacrificio único de Cristo como alimento de la fe de los fieles. La gracia se reduce aquí a fortalecer la fe por el anuncio de la muerte del Salvador, y la Iglesia romana ha transformado este movimiento de Dios hacia el hombre en un movimiento del hombre hacia Dios. En lugar de recibir, ofrece. La gracia ha dejado de ser el origen y el fruto de la fe. Se pretende extorsionar a Dios a fuerza de misas, lo que ha redundado en una multiplicación de oficios privados, celebrados por sacerdotes que parecerían haber sido ordenados exclusivamente para esa función. La raíz del mal está en el dinero: se incita a los fieles a que contribuyan para que se digan misas y los sacerdotes las celebran sin que les sea suministrada ninguna instrucción.

En cuanto a la penitencia, Lutero insiste en su posición inicial. Es posible que ni sea un sacramento, puesto que carece de un signo tan evidente como el agua del bautismo o el pan eucarístico.

La violencia no está tanto en el tono como en el pensamiento. Lutero no pide la supresión de las prácticas en uso, lo que pretende cambiar es el sentido, y en forma tan radical, que abre las puertas a un cristianismo que rompe con todas las tradiciones romanas.

Desde un punto de vista táctico e inmediato, El Cautiverio Babilónico priva a los adversarios del doctor de Wittemberg de su arma más poderosa. Hace tres años que Roma acusa a Lutero de desviarse de la verdad católica, de la que ella es único juez. Esto demostraría que su famosa ortodoxia no es más que una falsa apariencia, que no resiste la confrontación con el espíritu y la letra de las Escrituras.

Roma o las Escrituras: precisamente es esa la alternativa que se impone en forma tan imperativa a toda conciencia cristiana, que desea proponerla al propio papa, a León X, nuevo Daniel en medio de los leones de la fosa romana.

Miltitz proporciona la ocasión al hacer una última aparición en la escena, y gracias a su buena voluntad la posteridad recibe un fruto perdurable, el sonido más alto del clarín de Lutero, la libertad cristiana.

Roma parecía haber olvidado totalmente a su emisario, que a su vez, sentía seriamente comprometida su carrera. La Bula demostraba claramente que sus informaciones del año anterior no habían sido tomadas en cuenta, pero le quedaba la esperanza de rehabilitarse luchando por la reconciliación del monje con el papa.

Federico el Prudente también buscaba un acercamiento. Esperaba muy inquieto en Colonia la inminente llegada del emperador. Por la fuerza de los acontecimientos iba a ser relevado de sus funciones de vicario del Imperio, y no ignoraba que los nuncios insistían ante Su Majestad para que fuera aplicada la Bula. Abatido Lutero, sería su turno.

Miltitz es en este momento el único medio de acción a disposición de la diplomacia sajona, y aunque ha perdido mucha influencia, todavía puede ser útil.

El 11 de octubre a las cuatro de la tarde, Lutero llega al priorato de los Antoninos de Lichtenberg del Elija a mitad de camino entre Wittemberg y Leipzig. Von Feilitzsch lo ha hecho acompañar por cuatro guardias de corps, y cerca del lugar de reunión hay treinta hombres más armados. Hay que cuidar que el comisario no ceda a la tentación de dejarse llevar por la vía más expeditiva. Pero, en realidad, Miltitz, no piensa en ello. Acaba de volver de la feria de Leipzig, donde ha encontrado a Juan Eck, que lo ha suplantado en el favor de Roma y ha reducido sus esfuerzos a la nada.

Se trata de ganar de mano al personaje de la Bula, que acaba de llegar a Wittemberg y la está promulgando en la región. Antes de que expire el plazo de sesenta días que se le ha acordado, Lutero redacta un resumen de su doctrina y lo adjunta a una carta respetuosa y conciliadora que Miltitz entregará en manos de Su Santidad.

En ella hace mil promesas, aun la de guardar silencio. Su obstinación en materia doctrinaria sólo es comparable a su docilidad para someterse a las combinaciones de la corte de Sajonia. Miltitz se siente tan satisfecho del resultado de la entrevista que hasta lo acompaña en el camino de regreso a Wittemberg no sin antes pedir al Elector que no olvide enviarle su efigie, acuñada en monedas, pues tiene en Roma buenos camaradas ante los que nada se puede conseguir con las manos vacías.

Lutero, sin dificultad, traslada al papel las ideas que desea transmitir a León X. Después, sigue esperando que el papa se pronuncie directamente sobre su interpretación de las Escrituras, en lugar de que la respuesta sea una persecución por las consecuencias que sus enemigos pretenden ver.

En definitiva su posición es que el único medio de gracia acordado al hombre es la Palabra de Dios. A este llamado, que llega a lo más profundo de la conciencia, sólo hay una respuesta: la fe. La fe es lo único que Dios nos pide. Fuera de ella no hay ninguna ley. El creyente es libre, las obras nacen de su caridad, no le han sido prescritas. El marco en que la Iglesia encierra al fiel es comparable al andamiaje en que se levanta una catedral, y Lutero piensa que la Iglesia romana ha hecho de este andamiaje, un fin. Crece cada día, pero vacío en el interior.

Dos días son bastantes para poner el punió final a este Tratado de la libertad cristiana. También está lisa la carta que lo acompañará. Lutero critica mordazmente a sus adversarios y trata de convencer a León X de que se desligue de la Curia romana, y aun del papado. Le ofrece un camino de reflexión sobre la verdadera vida cristiana. Casi llega a proponerle terminar sus días discutiendo juntos sobre la Palabra de Dios y la fe.

Carlos de Miltitz no está capacitado para analizar el contenido, dulce y amargo a la vez. La impresión de los textos, una en latín para el papa y otra en alemán para el pueblo, se retrasa más de lo previsto, y cuando Miltitz las recibe ya es demasiado tarde. Han sucedido lánias cosas, que ya nadie puede creer en el éxito del proyecto. Miltitz entra en la sombra, pero su nombre permanece unido al mayor éxito de librería de todas las obras de Lutero.

18. — El Calvario del Nuncio Alejandro

Carlos I^o, rey de España, se encontraba en Barcelona al recibir la noticia de que se había convertido en Carlos V, emperador de Alemania, Rey de Roma y sucesor de Carlomagno, títulos deslumbrantes para un muchacho de veinte años, a quien sus preceptores habían inculcado una visión del mundo extraída de los libros de caballería.

El Don Quijote de la familia, el abuelo Maximiliano, había muerto. En un momento dado casi había llegado a contraer enlace con la viuda de Carlos VIII de Francia, pero cuando el contrato ya había sido firmado, Luís XII había arrebatado al Habsburgo la rica herencia de Bretaña desposando a Ana. El papa había dado su consentimiento, y Maximiliano había obtenido en cambio el nombramiento de coadjutor de Su Santidad, con derecho de sucesión.

Para el joven Carlos la locura es como un bien de familia. No es en rigor más que el regente del reino de España, pues la soberana titular es su madre, Juana la Loca, que permanece bajo custodia segura, pero que está rodeada de partidarios que son hostiles al joven rey borgoñón.

Carlos en realidad, sólo habla bien el francés. La civilización es para él el ambiente refinado y la vida suntuosa y despreocupada de la corte de Borgoña, ese espléndido imperio de Carlos el Temerario, tendido entre el Jura y el Mar del Norte. Apenas convertido en español, debe hacerse también alemán, lo que significa, en primer término, abandonar España, donde su poder es precario, para ceñir la corona de un imperio en que es un desconocido.

El 20 de mayo de 1520 se embarca en La Coruña rumbo a Amberes. Francia, con la que está en conflicto, justamente a causa del ducado de Borgoña, es un lugar de paso menos seguro que el mar. La flota española ha ensanchado las fronteras del mundo, y desde 1492 el oro, piedra angular de un imperio donde el sol nunca se pone, afluye desde las nuevas tierras descubiertas.

El 31 de octubre de 1519, Carlos había dirigido desde Molino del Rey su primera carta a los Estados alemanes. Su intención era llegar por etapas a Aquisgrán, la capital de Carlomagno y lugar tradicional de la coronación, y desde allí remontar el Rin hasta Worms, donde celebraría la primera Dieta del reinado.

En Amberes, Carlos, a quien ya se reconoce como emperador, comprende que las dificultades no han hecho sino empezar. Al nuncio Caracciolo, que intercede por la cruzada contra los turcos, se unen las peticiones del nuncio Alejandro, encargado de la cruzada contra Lutero.

El joven emperador no se siente atraído por las innovaciones doctrinarias. El rígido Adrián de Utrecht, a quien ha hecho arzobispo de Tortosa, y para quien ha obtenido el capelo cardenalicio, lo ha formado en un catolicismo contrario a cualquier aventura dogmática, y el P. Glapion, su confesor de la orden franciscana, cuida de que continúe en esas buenas enseñanzas.

Aleandro obtiene fácilmente el decreto para la destrucción de los libros de Lutero en sus estados hereditarios de Flandes y de Borgoña, pero en Alemania, nada puede hacer antes de la coronación. El 8 de octubre en Lovaina y el 15 en Lieja, se encienden las primeras hogueras.

Dejando tras de sí esta triste estela, el rubio adolescente pone al fin pie en la tierra de su imperio. Los príncipes han acudido a su encuentro, pero él recibe con un absoluto mutismo los cumplimientos de rigor, los homenajes, las sonrisas y las promesas. Se atribuye a timidez, y nadie se hace una idea de la capacidad, ni siquiera intelectual, de este joven tan frágil, envarado entre los ropajes de sus consejeros como una menina entre las faldas de su dueña. Sin embargo, algunos príncipes, como el Elector Federico, hablan francés.

Después de la coronación, que se realiza el 23 de octubre bajo las bóvedas de la iglesia de los Tres Reyes Magos, Alejandro vuelve a la carga. El rey de Roma ha jurado que mantendrá y

promoverá la santa fe católica y que será un fiel servidor de la Iglesia. ¿Firmará entonces el decreto que permitirá comenzar la depuración de Alemania?

Los consejeros se oponen. El reinado no puede comenzar con un acto de fuerza ni con una exhibición de poder. El emperador debe recibir antes las riendas de manos del vicario del Imperio que lo espera en Colonia.

Aleandro comienza a presentir lo que ha de suceder. Su colega, Juan Eck, está en desgracia. Ha podido enunciar la Bula en Meissen, Merseburgo y Brandeburgo en el mes de septiembre, pero la Universidad de Leipzig, que tanto lo había festejado un año antes, se ha negado a fijarla en sus puertas. Ha enviado después el documento desde Leipzig a la Universidad de Wittemberg, donde ha sido recibido el 3 de octubre. El rector, Pedro Burkhard ha eludido la obligación de ponerlo en vigor argumentando que Eck no lo había transmitido guardando las normas de estilo, y para ganar tiempo lo ha enviado al Elector, es decir a Colonia, y ha quedado a la espera de órdenes. Tampoco ha tenido ningún éxito en Erfurt, Torgau, Dóbeln, Freiberg, Magdeburgo. Lo mismo en Viena. En Ingolstadt, en sus propios dominios, Eck tiene enorme dificultades para imponer la voluntad del papa.

Lutero, entretanto, se apresta a publicar El Cautiverio de Babilonia y no demuestra ninguna preocupación. Desprecia esta Bula, escribe el 13 de octubre a Spalatin, la rechaza por falsa e impía, fiel retrato de Eck. En esencia es una condena de Cristo, lo que le quita toda autoridad, y no agrega ninguna justificación al conflicto doctrinario. En total, es un golpe en el vacío. No queda sino combatirla, y para empezar, poner en duda su autenticidad. El príncipe Federico puede simular que la desconoce: en Leipzig y en otras ciudades ha sido objeto de menosprecio general, preocuparse por ella sería darle más importancia de la que tiene; ignorándola, estallará como una burbuja de jabón.

La incógnita más peligrosa es el emperador. Lutero no cree que sea hombre capaz de actuar con la libertad que proclama. Erasmo le ha prevenido desde Colonia que la corte está llena de monjes mendicantes y que no se debe confiar. Ya las Escrituras recomiendan no fiarse de los príncipes, pues no está ahí la salvación.

Mientras lanío en Colonia, que se ha convenido durante algunas semanas en capital del Sacro Imperio, se habla mucho de Lutero. Todos los que esperan sacar algún provecho del primer encuentro con el monarca se han dado cita allí: príncipes, nobles, dignatarios, mercaderes, y principalmente humanistas. Hasta Erasmo ha venido a probar suerte. Todo ese pequeño mundo es una maraña de intrigas, en que el tema de Lutero no ha sido excluido.

Aleandro llega el 29 de octubre a la ciudad de Alberto el Grande y de Duns Escoto, cuyas tumbas evocan aún hoy la ruina de la admirable teología preescolástica del siglo xiii, que hubiera hecho la dicha de Lutero. El nuncio choca con la hostilidad general. El elector de Sajonia, a quien pretende entregar oficialmente la Bula, se niega terminantemente a recibirlo, lo mismo que a su colega Caracciolo, y los humanistas declaran una guerra sin cuartel al helenista que se ha pasado al campo del oscurantismo, y hacen circular toda clase de malévolos rumores. Se dice que es judío, bautizado sin validez, lo que explica que se haya convertido en el hombre acomodaticio de los cortesanos romanos, en el compañero de los pederastas italianos.

El cumplimiento de los deberes religiosos del viejo príncipe permite a los nuncios abordarlo fuera de su reducto. El 4 de noviembre lo interpelan mientras se celebra la misa y le entregan una caria del papa y la Bula, dándole a entender que no le queda otra alternativa que quemar los libros y librar al hereje. Se jactan de poseer el beneplácito del emperador y de los príncipes.

El Elector responde que no es el lugar ni el momento de discutirlo y al día siguiente llama a Erasmo para pedirle consejo.

El gran hombre comienza por decir que Lutero ha ido demasiado lejos, pero que en principio se siente solidario con el movimiento al que tampoco ha sido ajeno. Su autoridad universal le permite la libertad de enrolarse en un partido, aun si éste es contrario a la Curia, mas, ante todo, desea vivir tranquilo. Pero tanto Federico como Spalatin buscan un apoyo sólido contra la amenaza que no hace sino crecer, y necesitan la caución de Erasmo de Rotterdam. El erudito trata de escabullirse:

—Lutero ha cometido faltas imperdonables: ha atacado la corona del papa y el vientre de los monjes.

Tras mucha insistencia, obtienen que transcriba los juicios que ya ha formulado en favor de Lutero. Estos *Axiomas* constituyen el primer testimonio de importancia sobre el pensamiento y las intenciones del monje.

Para Erasmo, la campaña tiene su origen en el rencor contra los estudios clásicos y la voluntad de poder.

Los buenos cristianos, los que tienen un espíritu verdaderamente evangélico, se sienten menos chocados por los principios de Lutero que por el tono de la Bula del papa. Lutero está en su derecho al pedir jueces imparciales. El mundo está sediento de verdad evangélica. Es injusto oponer tanto odio a tan encomiables aspiraciones. El emperador estaría muy mal inspirado si inaugurara su reino con medidas de rigor. El papa está más empeñado en promover su propia causa que la gloria de Jesucristo. Lutero todavía no ha sido refutado. El conflicto debería ser confiado a hombres capacitados, por encima de toda sospecha. El emperador es un prisionero de los papistas y de los sofistas.

Para Erasmo, comprometerse es extraño a su naturaleza, y casi en seguida pide la devolución del texto.

—¡He aquí —dice irónicamente Spalatin—, con qué valentía defiende Erasmo el Evangelio!

Pero ha habido tiempo de sacar una copia de los *Axiomas* y de entregarlos a la imprenta. Erasmo está confundido.

El nuncio se va a encargar de desanimarlo de seguir jugando con el fuego. Se ha permitido dudar de la autenticidad de la Bula, que está tan inspirada en el pensamiento de Colonia y de Lovaina que se puede legítimamente suponer que en su redacción ha intervenido el gran inquisidor Hoogstraten. No sería sin embargo la primera vez que se pusiera en circulación una bula apócrifa. Desde que Lorenzo Valla denunció la impostura de la Donación Constantina, según la cual el antiguo emperador Constantino habría instituido como heredero al papa, los eruditos desconfían. Aleandro llama a Erasmo y le entrega personalmente un ejemplar auténtico del documento. Erasmo se siente aún más confundido. Le parece que ha llegado el fin de ese reinado que hasta entonces ha ejercido con tanto éxito y cuidado sobre los espíritus y sobre las ideas. Aleandro no perdona, y Lutero verá alejarse al maestro en quien había adivinado más amor por el hombre que por Dios. Hubiera podido ser el Reformador, y Lutero había creído que la Iglesia no necesitaría otro salvador. Estaba más dotado, era más equilibrado que él. Se había comprometido tanto o más, pero como él mismo dice, sacó el cuello de la soga.

Federico partió de Colonia, y Aleandro no perdió un momento para arrojar los escritos de Lutero al fuego. Pero ni el príncipe obispo, ni el capítulo, ni el consejo municipal, ni aun la Universidad se avinieron a colaborar en esa ejecución, aunque había sido aprobada por el emperador. El nuncio debió contentarse con una hoguera casi a escondidas, en que manos diligentes sustituyeron los libros heréticos por papeles sin valor. Un progreso, en comparación

con el auto de fe de Lovaina donde los estudiantes arrojaban al iletrado ejecutor toda una serie de obras católicas.

El fracaso se repitió en Maguncia, en que el propio verdugo consideró que la tarea estaba por debajo de su dignidad. Conocía el oficio, e hizo valer que sólo estaba obligado a quemar lo que hubiera sido condenado por sentencia de un tribunal, lo cual excedía el caso de los escritos de Lutero, pues la Bula no había aún sido promulgada oficialmente. El arzobispo acudió en ayuda del nuncio, pero los estudiantes también aquí alimentaron la hoguera con las obras de los adversarios de la víctima.

Aleandro se ilusiona creyendo advertir un cambio favorable en el pueblo. Parecería que se hubiera impresionado por la firmeza del representante de Roma.

Pero el procedimiento tropieza con un inconveniente: puede ser también utilizado por el adversario, y con las mismas ventajas. Precisamente a principios de diciembre, Spalatin encuentra a Lutero ocupado en apilar los infolios: el derecho canónico, las decretales, las sumas. Un ejemplar de la Bula espera también la misma suerte, y el Elector está de acuerdo: no perdona la ejecución de Colonia.

En la mañana del día 10 los estudiantes de Wittenberg que se levantan temprano han podido leer este anuncio fijado en las puertas de la iglesia:

Que todos aquellos que se dedican al estudio del Evangelio de la verdad estén presentes a las 9 en la capilla de la Santa Cruz extra muros. De acuerdo a la antigua costumbre apostólica, los libros impíos de la teología escolástica y del derecho pontificio serán quemados, pues la audacia de los enemigos del Evangelio ha llegado a arrojar a la hoguera los libros verdaderamente evangélicos de Lutero. Que la juventud creyente y estudiosa no falte a este acto. Puede ser que haya sonado la hora de desenmascarar al Anticristo.

No hacía falla más para atraer a la gente. Con bastante anticipación a la hora señalada, se empezó a recolectar en toda la ciudad el combustible, aunque las gentes prudentes no consintieron en desprenderse de la Summa de santo Tomás ni del Comentario de las Sentencias de Duns Escoto.

El lugar elegido era el de las ejecuciones, el quemadero de la ciudad. Ante una asistencia compuesta exclusivamente de profesores y estudiantes, el Decreto de Graciano, las Decretales, el Sextus, las Clementinas, las Extravagantes, la Summa de Ángel de Chiavasso, el Chrysopassus de Eck, los libros de Emser y de otros autores se consumen en las llamas. Lutero se adelanta y arroja un último fascículo diciendo: Puesto que tú has deshecho la verdad del Señor, que el Señor te deshaga ahora en el juego. Se alcanzan a oír algunos amén, y los profesores se retiran dejando a los estudiantes.

Al día siguiente ante un auditorio de cuatrocientos oyentes, Lutero dice: No tenéis ya otra elección sino el infierno o la hoguera y a Spalatin: He querido demostrar a los papistas incendiarios que no es muy difícil quemar los libros que no son capaces de refutar. Ha devuelto a Aleandro su misma moneda.

El 28 de noviembre el emperador llega a Worms acompañado por la corte, y mientras espera la apertura de la Dieta, prevista para enero, recorre a caballo la campaña. La primera dificultad que se le presenta al nuncio Aleandro es la de encontrar alojamiento. Los habitantes de Worms no han intentado lapidarlo como los de Maguncia, pero se niega la entrada al lugar que se le había reservado. Es inútil que proponga un pago suplementario, y debe conformarse con una lóbrega habitación sin chimenea, alquilada a un hombre demasiado pobre para poder plegarse a la

general oposición. Las orillas del Rin son muy frías en esta época del año, y el pobre bibliotecario recuerda con tristeza su caldeado cuarto de trabajo donde estudiaba confortablemente de septiembre a mayo. El dueño de casa le invita a venir a calentarse cerca del único hogar, pero la suciedad, lo exiguo de la habitación y el humo le hacen preferir el frío. Se pregunta tristemente, ¿qué haría si cayera enfermo?

Corren rumores de que Hutten y sus amigos han jurado asesinarlo, al punto de que los príncipes y la corte, por intermedio del obispo de Lieja, le aconsejan que tome precauciones. Se teme que no salga con vida de Alemania.

Lutero está desenfrenado. Aún antes de que se conozca en Worms su atentado contra el derecho pontificio, sigue produciendo escritos, cada vez más virulentos.

Uno está dirigido Contra la Bula del Anticristo:

Papa León, señores Cardenales, vosotros todos los que tenéis en Roma algún poder, os declaro abiertamente que si esta Bula procede de vosotros, yo, haciendo uso de mis plenos derechos de hijo de Dios y de heredero de Jesucristo, apoyándome en ellos y sin temor al infierno, os conjuro en nombre del Señor a recapacitar, y a cesar vuestras blasfemias. De otra manera, sabed que yo, y conmigo todos los servidores de Jesucristo, consideraremos vuestro trono pontificio como ocupado por satanás y como sede del Anticristo, al cual ya no queremos obedecer. Muy por el contrario, os rogaríamos no absolernos y rematar sobre nuestra cabeza vuestra sangrante tiranía.

El 17 de noviembre el hereje ha renovado su llamado a un futuro concilio general tratando al papa de juez prevaricador, duro, hereje y apóstata. Un nuevo libro explica Por qué los escritos del papa han sido quemados por el doctor Lutero.

El nuncio ya no encuentra modo de contener la avalancha, y debe suspender sus autos de fe, pues tal como escribe a Roma, una legión de indigentes, juramentados bajo el estandarte de Hutten, están sedientos de la sangre del clero y sólo esperan la ocasión de atacarlo. Además se acaba de abrir un nuevo frente: el Elector de Sajonia ha solicitado al emperador que convoque a Lutero a la Dieta, y su pedido ha prosperado.

Esta decisión es tan insultante para el papa como el Cautiverio de Babilonia. Significa con la misma claridad que el poder temporal ya no se somete al poder espiritual, pues nadie tiene derecho a reabrir una causa juzgada por el papa, y una vez que éste ha condenado, al emperador no le queda otro recurso que ejecutar.

Carlos V en realidad es inocente. Todo procede de sus consejeros: Carlos Guillermo de Croy, señor de Chièvres, el canciller Gattinara y el franciscano francés Glapion, su confesor. Chièvres no ha olvidado la campaña de León X a favor de Francisco Iº y se ha hecho tan indispensable al joven emperador que duermen juntos en el mismo aposento.

Aleandro decide arriesgar una jugada decisiva que no se refiere a la condenación de Lutero, sino a la supremacía del papa. Debe impedir a toda costa que la autoridad del Soberano Pontífice, desafiada por Lutero y sus partidarios, sea puesta en jaque por el nuevo emperador desde principio de su reinado. El modo de conjurar el peligro es obtener un edicto del gobierno, decretando la aplicación pública de la Bula.

Quince días después de haber dado su consentimiento al Elector de Sajonia, el nuncio logra convencer a Chièvres y a Gattinara de que Lutero no puede ser convocado si antes no se ha retractado, y que aun en ese caso no deberá presentarse en Worms, pues su presencia puede atraer el entredicho sobre la ciudad. Esperará en Francfort o en Oppenheim mientras se resuelve su suerte.

Es así como el 17 de diciembre el emperador anula su decisión, pero su carta a Federico se cruza con una de éste, en que le manifiesta que por su parte renuncia a la petición. Reclama que Lutero comparezca ante jueces imparciales y protesta formalmente contra el hecho de que se hayan quemado sus libros sin la anuencia del emperador. Cualesquiera sean los móviles de esta marcha atrás, queda claramente establecido que la vieja idea del Elector, de conducir a Lutero a la Dieta ha quedado definitivamente descartada. El camino queda abierto a una nueva iniciativa, que como era de esperar, parte del nuncio. A su solicitud, el 29 de diciembre, el consejo permanente de representantes de los Estados alemanes ante la corte del emperador, transforma la Bula en ley imperial con aplicación inmediata. Sólo falta estampar el sello del archicanciller, el arzobispo de Maguncia, y... obtener el consentimiento de Federico el Prudente.

Alberto de Brandeburgo duda antes de dar su venia, y mientras se decide, Aleandro redacta las instrucciones para los dos emisarios que el consejo permanente ha de enviar al Elector de Sajonia, en las que enumera todos los argumentos imaginables para quebrar la protección que acuerda a Lutero.

Los embajadores deberán hablar a solas con el príncipe, en ausencia de sus consejeros, que son más luteranos que el propio monje, y se presentarán como enviados de Su Majestad Católica e Imperial invocando la salvaguardia de la religión, de la fe y de la unidad cristiana. No se olvidarán de insistir en la piedad del príncipe y en la fe de sus abuelos y le rogarán que no se deje guiar por su resentimiento contra algunos abusos de alguna gente de Iglesia, pues esto es insignificante si se compara con lo que nos han transmitido nuestros antepasados, es decir, los sacramentos, los ritos, la liturgia y el conjunto de la fe católica. No hay nada que Cristo haya prohibido más severamente que la rebelión y la división. Si los papas cometen pecado, tienen un juez en el cielo, pero nunca ha dicho Cristo que los hombres los puedan deponer, perseguir ni condenar a muerte. Quienes ejercen la autoridad no están libres de pecar, y muchas veces, pecan, pero su autoridad permanece incólume y merece siempre el mismo respeto. Es insensato e inaudito que un simple monje juzgue y condene a los papas, cuando no admite que el pontífice ni ningún hombre pueda juzgar ni condenar, y ni siquiera dictar la más pequeña ley sin el libre consentimiento del inferior.

Lutero suprime en esa forma toda obediencia y toda autoridad. Si sólo apunta al clero es para no alborotar a los príncipes contra él. Pero después de la destrucción de la piedad y de la jerarquía, que son de derecho divino, poco le costará derribar la autoridad secular, que ni siquiera es de derecho natural. El pueblo no respetará lo profano si ha menospreciado lo sagrado. Lutero atenta contra todas las leyes y se hubiera puesto a legislar para la sociedad civil si no hubiera temido más la espada del emperador que la excomunión del papa.

No es una novedad que haya habido malos papas, pero es un papa quien consagró a Pipino el Breve rey de los Francos, y emperador a Carlomagno. Fue un papa quien transfirió el Imperio de Oriente a los Francos, y de los Francos a Alemania y que concedió la elección de su emperador a los alemanes. Si no existe la autoridad papal, si todos los hombres son iguales, si desde hace siglos no hay un verdadero papa, se deduce que no hay ni imperio, ni emperador ni príncipes electores. La persona de León X es inatacable. Su elección ha estado limpia de simonía y su conducta es sin reproche y sin tacha. Los abusos de la Curia son menos graves y frecuentes que lo que pueden imaginar los alemanes, y siempre queda el recurso de que el emperador solicite reformas a Roma.

Los luteranos pretenden ser los mejores hijos de la Iglesia católica, pero quieren ignorar a la Iglesia Romana y a la Santa Sede. Si solamente ellos están imbuidos de la fe católica, ¿los cristianos que obedecen al papa están extraviados? ¿Es lógico pensar que durante tantos siglos, tantos hombres, tantos ingenios hayan estado equivocados y que el Espíritu Santo haya

abandonado a su Iglesia? La realidad es que Lutero y los suyos se han alejado de ella y son cismáticos. No es la Iglesia quien se ha separado de ellos.

Los enviados de Su Majestad Imperial no han venido con el fin de considerar los errores de Lutero. No se permitirían hojear, ni siquiera tocar, los libros condenados por la Sede Apostólica. Se limitan a preguntar al príncipe su opinión sobre el monje que ha quemado los decretos de los Padres y ha condenado el concilio de Constanza. ¿Es posible que el mundo entero haya vivido hasta ahora en el error y que sólo Lutero haya vislumbrado la verdad? ¿Este despropósito no es suficiente para demostrar que es el más impío y malvado de los heresiarcas?

Los enviados responden a su vez a las habituales objeciones del príncipe de que Lutero ha sido forzado por sus adversarios y de que no se hubieran debido quemar sus libros antes de haberlo oído y convencido en una disputa. ¡Valiente defensor de la vida evangélica, dicen, que para vengarse de sus adversarios pisotea la fe católica! ¿Para qué habría de venir a Worms? Sus libros están en todas las manos, son una base más sólida que cualquier palabra. San Jerónimo dijo que toda investigación sobra cuando la blasfemia es notoria. Y además, ¿cuáles serían los jueces competentes? ¿Los teólogos y canonistas? Ha quemado sus libros. ¿Los filósofos? Ha tratado de animal a su príncipe Aristóteles. ¿Los obispos? Quiere suprimir su dignidad y su autoridad. ¿Cómo y por cuál autoridad puede ser convencido? Ciencias, facultades, libros, todo lo ha condenado.

Muchos hombres competentes estarían dispuestos a discutir con él, pero no desean aparecer como impugnando la autoridad que el papa ha recibido de Dios y le ha sido reconocida a lo largo de los siglos por los emperadores y por los pueblos. Es imposible acordar a Lutero una disputa sobre las ceremonias y sobre la fe católica consagrada por los oráculos de los profetas, el testimonio de los apóstoles, la sangre de los mártires y la enseñanza de los doctores.

Los enviados de Su Majestad Imperial harán un llamamiento al sentido de la autoridad: Lutero es un sujeto rebelde y sedicioso. Hablarán con suma prudencia de la excomunión y del entredicho, demostrarán que la convocatoria a un futuro concilio no es eficaz ni razonable, y en cambio muy peligrosa para quien la solicite. El tema que tratarán es el de los sacramentos.

Finalmente suplicarán al Elector que haga comprender a Lutero que una retractación no haría sino honrarlo. En un momento dado ya la había ofrecido, y equivaldría al perdón.

Pero en cualquier caso hay que rogar al príncipe que detenga el mal. El objeto de la misión es obtener que ordene la destrucción de los libros de Lutero y custodie a éste en lugar seguro hasta la decisión del emperador. Que no tema la reacción del pueblo: el pueblo se gobierna según la conducta de los superiores y abandona las causas perdidas.

En síntesis: se insistirá sobre la autoridad del emperador y sus resoluciones, sobre el hecho de que el Imperio no puede subsistir si le falta la Iglesia romana y sobre la inoportunidad de oír a Lutero, cuando en realidad se trata de sus escritos. Se recordará la sabiduría y la bondad del papa demostrada desde el comienzo. La causa de Cayetano ha quedado pendiente, y esto podría significar una dificultad en el procedimiento, pero en rigor Cayetano no había recibido una comisión propiamente dicha.

El nuncio también se opone formalmente a la venida de Lutero a Worms. Se han leído sus libros y basta. Por otra parte, si Lutero fuera condenado, recusaría a los jueces, y como poseería un salvoconducto no habría posibilidad de acción contra él. Probablemente haría como en Augsburgo: se retractaría de palabra, y al día siguiente la retiraría ante notario.

Aleandro resume así en forma magistral la política que se le ha encomendado para asegurar el éxito. La doctrina de Lutero es inaceptable para el catolicismo romano: choca dolorosamente con todo lo que las conciencias tienen de más caro y sagrado. La finalidad es extirparla y destruir los libros que la contienen, y el golpe decisivo la retractación del autor. Pero

ésta tampoco es indispensable. Se ha dictado una Bula, se acaba de promulgar la ley imperial que permite aplicarla y se espera poder doblegar la obstinación del Elector de Sajonia. Conseguido esto, nada impedirá la desintoxicación de Alemania y de la cristiandad.

En cuanto al propio Lutero, lo esencial es impedirle que siga propagando el mal. Poco importan sus intenciones. La cuestión de su inocencia o de su culpabilidad es totalmente ajena al problema planteado por su doctrina. El nuncio no ha sido encargado de la instrucción de un proceso contra una persona, sino de hacer ejecutar una resolución contra una herejía que es un hecho patente. Lutero no debe comparecer en Worms. Sólo serviría para complicar aún más las cosas.

Por diferentes caminos, el enviado de Roma ha llegado a la misma conclusión que Lutero: sólo la doctrina importa. Cualquiera sea la parte personal entrañada, es indudable que se rebela ante todo contra la presión que se ha ejercido contra él a lo largo de tres años para hacer; desaparecer su mensaje. Tampoco él busca ya un proceso Lutero.

Pero Aleandro se equivoca al subestimar un hecho de tanta importancia: para la opinión pública en Alemania, la doctrina incriminada debe ser defendida, y el hombre más indicado es el campeón que ya ha esgrimido las armas. Alemania no permitirá que se separe la causa del luteranismo de la causa de Lutero.

Las circunstancias, mientras tanto, paralizan la ofensiva del nuncio. El Elector de Sajonia desembarca en Worms el 5 de enero, antes de que la delegación esté pronta y de que el archicanciller haya entregado el edicto de ejecución. Federico pide inmediatamente explicaciones al emperador. Su posición es fuerte, pues no es muy defendible haber anulado una gracia del emperador concedida a un príncipe elector. Obtiene la promesa de que Lutero será oído y que no se empleará la fuerza.

El monje está de acuerdo en ir a Worms, a condición de discutir libremente su doctrina con hombres probadamente ilustrados en la Sagrada Escritura.

19. — El Campo Cercado de Worms

El 3 de enero de 1521 el papa León X firma una última Bula: el plazo fijado para la retractación ha expirado y Lutero ha sido declarado hereje obstinado y excomulgado. A todos los lugares adonde vaya se les impondrá entredicho y suspensión. Todos sus partidarios, y ante todo Hutten, quedan castigados con las mismas penas. La sentencia ha de ser publicada por todos los obispos y se moviliza a las órdenes religiosas para divulgarla y hacerla cumplir.

Como ya había sucedido con la Bula precedente, la dificultad reside en obtener el consentimiento de las autoridades constituidas. Los nuncios están encargados de nombrar inquisidores con poder de hacer uso del brazo secular, y el 18 de enero un Breve del papa invita al emperador a que publique la sentencia y asegure con un edicto su total ejecución.

Este nuevo paso de Roma ha sido sugerido por Aleandro, que en este momento tropieza con el inconveniente de que se hace aparecer nuevamente a la persona de Lutero en primer plano cuando todavía no se ha terminado con su doctrina. Los otros excomulgados, fatalmente se aliarán en favor de Lutero, pues su caída los arrastraría a su propia ejecución.

Por el momento, parecería que Roma ha ganado terreno. El emperador rasga el mensaje de Lutero traído por un alto funcionario sajón, y Aleandro recoge los fragmentos para conservarlos en la Biblioteca Vaticana. En seguida comunica a Roma que Su Majestad demuestra la mejor disposición.

La Dieta inaugura oficialmente sus sesiones el 28 de enero. En la orden del día figuran la cuestión del dinero y de las tropas que el emperador va a necesitar para ir a hacerse coronar en Italia, y la discusión de las Quejas de la nación alemana contra la Curia romana. Lutero no entra en el programa, el caso sigue tramitándose en la cancillería, donde el emperador ha ordenado hacer una Traducción del edicto al alemán.

Sin embargo, los sentimientos de los representantes de la nación en su favor se manifiestan en forma inquietante, al punió de que los consejeros del emperador acceden a una sugestión del P. Glapion que, de tener éxito, permitiría evitar el choque que lanío se teme con el poderoso partido luterano.

El franciscano, de origen francés, y recién llegado a la corte, tiene la doble ventaja de no ser más que un personaje oficioso y de poder hablar a solas con el emperador. Su plan consiste en hacer una tentativa privada ante el Elector Federico en nombre de Su Majestad. No dejan de advertir los nuncios que la dirección del asunto se les escapa de entre las manos, pero no hacen ninguna objeción. Tal vez el propio Aleandro había pensado en esta solución.

Glapion había leído con entusiasmo los primeros escritos de Lutero y había creído en el Evangelio de Wittemberg, pero consideraba que Lutero había herido de muerte su causa con la publicación del inadmisable Cautiverio de Babilonia. ¿No será posible que enderece el camino y que encuentre un papel providencial en la Iglesia?

El pedido de audiencia del confesor de Su Majestad al príncipe de Sajonia encuentra una total negativa. Federico habla correctamente el francés, pero nada tiene que decir. Lo más que puede hacer es autorizar a Brück, su canceller, a que se reúna con Glapion.

El franciscano le presenta una lista de errores que ha entresacado del Cautiverio de Babilonia pero agrega que todo mal tiene remedio, aun el causado por ese libro. Lutero puede fácilmente repararlo retractándose. No está obligado por ello a contradecirse, bastaría que se hiciera saber que esos pasajes no le pertenecen, tan en contradicción están con sus escritos anteriores. ...

Brück tiene preparada la respuesta. Ha dejado que el confesor enumere todas las escapatorias: excesos imputables a la legítima defensa, que Lutero no ha interpretado los pasajes incriminados más que en un sentido conforme a la enseñanza de la Iglesia romana. Luego dice:

—Reverendo Padre, el Cautiverio de Babilonia está fuera de cuestión. La Bula es anterior, y condena precisamente la doctrina a la que usted mismo no hace ninguna objeción.

—Poco importa. Lo que interesa es que Lutero reniegue su Cautiverio en alguna forma, y estoy seguro de que el papa reiniciará el diálogo y se tomarán en cuenta sus peticiones. Si desea una comisión de arbitraje, el emperador está dispuesto a nombrarla, compuesta de hombres esclarecidos e imparciales. Se reunirá a puertas cerradas y en un momento más favorable que el actual, durante el cual ambas partes observarán una tregua, se secuestrarán los libros de Lutero pero se dejará de mandarlos a la hoguera. ¿Por qué Su Alteza no envía una súplica al emperador en ese sentido?

"Su Alteza" hace contestar que no puede decidir en lugar de Lutero, y con un profundo suspiro la eminencia gris abandona la partida. No tardará en ser enviada a terminar sus días en América del Sur.

Glapion informa inmediatamente a su penitente de su fracaso y de su gestión, y Carlos resuelve traspasar el caso al nuncio: el martes de carnaval le pide que se comunique al día siguiente con la Dieta.

No escapa a Aleandro lo grave de la situación. Los luteranos tratan activamente de influir en la asamblea para que se oponga a la publicación del edicto contra Lutero, y el nuncio se ha cruzado a menudo con gentes que cuando lo ven ponen su mano en la empuñadura de la espada. Todo el mundo lee los escritos del monje, algunos dibujos lo representan con la frente ceñida por una aureola. Un folleto dedicado a Lutero y a Hutten lleva la leyenda: A los combatientes de primera línea por la libertad cristiana. Se comenta que se le habría ofrecido a Lutero el capelo cardenalicio... La pequeña capital transitoria del imperio está intoxicada de rumores.

Para reforzar su posición, el nuncio asedia a la Curia romana con incesantes pedidos. Es urgente que se supriman todos los abusos, y sobre todo, que cesen las provocaciones a los alemanes. No se debía haber esperado tanto. Hace ya muchos años que el prefecto del Vaticano había advertido al papa que sería suficiente que un loco hablara claramente contra Roma para que se desencadenara la tormenta. Urge enviar dinero, favores, Breves, tanto al emperador como a los príncipes. Urge que Roma manifieste enérgicamente su determinación, que aliente a los fieles e intimide a los adversarios.

León X envía una caria en ese sentido a Carlos V expresándole que da gracias a Dios por haber concedido a la Iglesia un emperador como él. El miedo le hace perder la memoria... Pero mientras su representante en Worms defiende su trono con peligro de su vida, él se distrae asistiendo a las fantasías del carnaval romano. Bajo su ventana, en el patio del castillo de Sant'Angelo, se han levantado los labiados y la representación comienza con la plegaria de una mujer a... Venus. Le ruega que le conceda un amante. Se oye el redoble de tambores y ocho ermitaños, vistiendo grises sayales bailan una zarabanda alrededor del Amor personificado. Lo golpean, y él se defiende con su carcaj. Amor suplica después a Venus que lo libere de los ermitaños que se han apoderado de su arco, y entonces la diosa ordena a la mujer que se acerque. Gracias a un brebaje mágico, ésta consigue adormecer a los ermitaños que serán despenados por las flechas del Amor, y totalmente hechizados asaltan con declaraciones amorosas a la mujer, arrojan el hábito y se baten entre sí. El vencedor obtiene los favores de la bella.

La Dieta nunca perdonará al nuncio su juego. Pronuncia un discurso preparado de antemano que dura tres horas. Pero el Miércoles de Ceniza, se nota la ausencia de Federico. Aleandro insiste en que no es posible dejar que Lutero destruya al papa. Si la transigencia se ha

estrellado contra su obstinación, no queda oír solución que el destierro. La medida no deja de implicar riesgos, pero no queda oír salida. Además el nuevo partido no es más que un conjunto de Hiéralos impertinentes, clérigos corrompidos, abogados ignorantes, nobles arruinados y pobres seducidos. La fuerza, el poder, la sabiduría, la consideración, se encuentran en el otro bando. La proscripción servirá para abrir los ojos. *Que la herejía luterana no sea en Alemania lo que la abominable e insolente doctrina de Mahoma en Asia.*

Carlos V se adhiere a la proposición del nuncio y quiere publicar de inmediato el edicto de destierro, pero sus consejeros estiman que es imposible y hasta peligroso hacerlo sin el consentimiento de la Dieta. Esta ha acogido favorablemente el discurso del nuncio, pero los luteranos no han depuesto las armas.

Los Estados deliberan a lo largo de toda una semana. La discusión es tan apasionada que apenas se llega a separar a los Electores de Brandeburgo y de Sajonia que se han trentado en pelea. Jamás se ha asistido a nada semejante.

Se llega a la conclusión de solicitar al emperador que cite a Lutero a Worms. La agitación popular es tan grande que no se puede complacer al representante de Su Santidad. No se discutirá con el hereje, puesto que ya ha sido condenado por el papa, pero se le conminará a retractarse sobre los puntos enumerados por la Bula. Sus ataques a la autoridad del papa y al derecho canónico serán examinados ulteriormente, la Dieta tiene también que debatir las quejas de la nación contra la Curia romana.

Aleandro está desesperado: Es imposible saber qué se debe hacer ni cómo acabará todo esto. ¿Qué va a pasar si Martín viene? Sólo se puede esperar lo peor. La situación es tanto más difícil cuanto que la política de la Curia en Italia y en España contraría al emperador y a sus ministros. Gattinara llega decir un día: Cuidad que vuestro papa no nos juegue una mala pasada. Obtendrá de nosotros todo lo que quiera, pero si se hace el difícil, ya veréis en qué apuro os pondremos.

En un libro que llega a Worms en ese momento, Lutero defiende las tesis condenadas por la primera Bula de León X:

Muchos se preguntan por qué pretendo aconsejar a todo el mundo. A ellos contesto que: 1º No soy yo quien ha comenzado. Si por mí fuera sólo desearía volver a mi rincón, pero mis enemigos insisten en hacerme salir mediante la astucia y la violencia. Se sirven de mí para ponerme en evidencia, y como sus maniobras fracasan, me acusan de orgullo.

2º Aun suponiendo que me haya erigido por mí mismo en maestro de verdad, ¿no vendrá esto de Dios? Las Escrituras muestran que sólo hay un profeta por vez, elegido generalmente entre las gentes de baja condición. En todas las épocas los santos han predicado contra las autoridades: reyes, príncipes, doctores, sacerdotes, y han arriesgado su vida.

Yo no pretendo ser un profeta. Pero cuanto más se me veja y más se pretende tener razón contra mí, más creo que puedo ser mandatario de Dios. El Señor es admirable en sus obras y en sus juicios. Está más allá de todo poder. Si yo no soy profeta, por lo menos estoy seguro de que la Palabra de Dios está de mi parte y no de la de mis adversarios. Porque yo estoy con las Escrituras, y ellos no tienen más que una doctrina personal. Esto me da la fuerza de temerlos tanto menos cuanto más me desprecian y me persiguen. Había muchos asnos en el antiguo tiempo, pero Dios sólo quiso hablar por el de Balaam.

Se me acusa de querer predicar una nueva doctrina. ¡Es falso! No hago sino afirmar que aquellos que tenían como misión mantener el verdadero cristianismo, es decir los obispos y los teólogos, lo han dejado esfumarse.

No dudo que la verdad revelada ha continuado viva en algunos corazones, aunque más no sea el de los niños. No rechazo los Padres de la Iglesia, pero, como todos los humanos, ellos han podido

equivocarse, y es así que sólo los acepto en la medida en que sus afirmaciones puedan ser probadas por las Escrituras. Sólo ésta no ha errado jamás.

Que tantos me reprueben porque sólo me apoyo en las Escrituras, ciertamente no me intimida. Por el contrario, tal persecución es una fuerza y un consuelo. En la Biblia se comprueba constantemente que quienes persiguen se equivocan y que la razón está de parte de los perseguidos. Sin cesar, ella nos advierte que el mayor número está en el error y el menor en la verdad. En cuanto a la perturbación que provoca mi actitud, es algo inseparable de la verdad. Los malos maestros siempre alegan, a su favor, la legalidad.

Por mucho que Aleandro busque no encuentra ninguna solución. Asiste impotente al rechazo que hace la Dieta a su proyecto de edicto. El 6 de marzo el emperador ordena labrar el acta de la convocatoria y el salvoconducto de Lutero. El nuncio libra sin convicción un combate a retaguardia, perdido por anticipado, para impedir que se trate con pleitesía al hereje excomulgado por el papa.

Pero el pueblo alemán se ha liberado de esta preocupación. Desea el contacto físico con el héroe, con una pasión ilógica y visceral extraña a los italianos. El deseo de fidelidad a Roma sustentado por la mayoría, el sincero respeto por los derechos del papa, juez supremo, la excomunión que prohíbe todo contado con el intocable, el entredicho que teóricamente obliga a suspender el culto en Worms mientras habite allí Lutero, no son suficientes. El encantamiento es demasiado fuerte, más fuerte que la razón. La saciedad vendrá después.

Aleandro se ve obligado a excusarse ante Roma por los términos en que se ha redactado el salvoconducto:

Honorable, caro y piadoso Martín, Yo y los Estados del Sacro Imperio actualmente reunidos, hemos resuelto y decidido considerar tus doctrinas y los libros que has publicado desde hace algún tiempo. Te ordenamos venir, acordándote en nuestro nombre y en el del Imperio la total seguridad y la total garantía que atestigua el salvoconducto adjunto. Hacemos votos para que cumplas nuestra orden y no te abstengas de comparecer dentro de los veinte días en que recibas nuestro salvoconducto, para que nadie te haga mal ni violencia...

Al no haber podido impedir la convocatoria del excomulgado, Aleandro ensaya la provocación. Arranca del emperador la orden de incautarse de todos los libros de Lutero y la pone de inmediato en ejecución. No desconoce que el Elector de Sajonia se pregunta si la venida de Lutero es muy aconsejable. En el caso de que el propio hereje se desanimara o atacara al emperador, el partido pontificio volvería a lomar la iniciativa.

El nuncio no se equivoca al pensar que es aún posible intimidar a los sajones de Worms, pero está muy lejos de haber comprendido a Lutero. No es uno de esos humanistas que el estudio del pasado ha vuelto timoratos. Sin ninguna explicación plausible, se ha liberado de la pesadez del mundo antiguo y apunta hacia el porvenir. El 16 de abril a mediodía vienen a decir a Aleandro:

—Lutero acaba de llegar.

Una vez más Roma ha perdido la partida.

20. — Carlos V

Spalatin ha buscado alojamiento para Lutero en las cercanías de la hostería del Cisne, donde reside el Elector, en una habitación alquilada a los caballeros de Malta.

El Infiel ha hecho un viaje triunfal atravesando Alemania. Un heraldo imperial con librea ha ido abriendo la marcha atrayendo las miradas sobre la carretela cubierta por un dosel, ofrecida por el consejo municipal de Wittemberg. Más de cien hombres armados acompañan al extraño monje, que siempre vistiendo su hábito, provoca a su paso entusiasmo y conmoción. Se le había advertido que se cuidara del veneno, y en realidad, una vez ha estado muy enfermo. Pero en este momento se ve rodeado y agasajado. Todos quieren ver al heresiarca. Un fraile lo abraza como a una reliquia.

Pero en medio de esa multitud, como de costumbre, se siente muy solo. El Elector no le ha ocultado que nada podía hacer por él. En Oppenheim, la etapa anterior a Worms, ha rehusado una invitación para refugiarse en Ebernburg al amparo de la soldadesca de Sickingen. El Padre Glapion le había ofrecido ir allí a su encuentro, pero Lutero le había contestado que lo recibiría en Worms. Su instinto le dice que no debe contar más que consigo mismo. Y no se equivoca, hasta Hutten ha sido comprado por los secuaces de Carlos V.

En rigor, no sabe a ciencia cierta para qué viene a Worms. Los escritos del emperador son muy vagos, y lo único que ha conseguido establecer es que no se le pide una retractación previa. Como nada puede preparar, puesto que no sabe lo que ha de suceder, se presta sin dificultad a las preguntas de los visitantes.

Hasta el último momento nadie sabe qué procedimiento se va a adoptar. Depende de las luchas de influencias entre nuncios y políticos, siempre contrarios aquéllos a la presencia de Lutero en Worms. Posiblemente el único en saberlo sea el emperador. A él se debe, sin duda, la decisión de preguntar simplemente a Lutero si se retracta o no de lo expresado en sus libros. La presión de la opinión ha forzado que se decreta que este interrogatorio se realice ante la Dieta. Lutero ha sido convocado para el 17 de abril a las cuatro de la tarde. Pero dos horas antes nadie sabe todavía quién le hará la fatídica pregunta. La elección recae finalmente sobre el oficial del arzobispo Elector de Tréveris. Desde el acuerdo concertado a principios de 1519 entre Miltitz y el príncipe de Sajonia, era inevitable que este magistrado, Von Ecken, interrogara a Lutero en alguna ocasión.

El mariscal Von Pappenheim llega con la orden de la convocatoria en el momento en que Lutero volvía de administrar los últimos sacramentos a un moribundo. Hace renovar su tonsura conservando solamente la corona de cabellos reglamentaria. La corte de Sajonia le ha recomendado que cuide su presencia, sus maneras y su lenguaje.

A las 4 del día señalado vienen a buscarlo. La muchedumbre que se ha agolpado lo obliga a salir por el jardín, y sólo los que se han instalado en las azoicas tienen el privilegio de verlo partir, mientras los soldados mantienen con gran dificultad la apariencia del orden.

Es introducido por una puerta lateral a la sala donde delibera la Dieta. Centenares de miradas convergen sobre él. Toda Alemania se encuentra reunida allí: los seis príncipes electores (entre los que sólo falta el rey de Bohemia), el archiduque Fernando, hermano del emperador, dos landgraves, cinco margraves, veintisiete duques, numerosos condes y prelados, consejeros, juristas, y en un trono bajo patio, el emperador.

Fuera de algunos privilegiados a quienes se ha reservado un lugar, o que han logrado acomodarse en los bancos de piedra que contornean los muros, todos están de pie, y se aprietan unos contra otros para poder ver y oír.

Sólo falla en la asamblea el nuncio Aleandro, a quien la dignidad de la Santa Sede impide avalar con su presencia el ilegal interrogatorio de un excomulgado ante un tribunal laico. Pero se informa minuto a minuto del desarrollo de la sesión.

Lutero y los oficiales que lo acompañan tienen dificultad para abrirse camino para llegar ante el emperador, pero finalmente se encuentran cara a cara los dos campeones de esa lucha inédita. El dueño de la mitad del mundo frente al líder de la inmensa mayoría de Alemania, ya que, como el mismo Glapion, muchos continúan bajo el encantamiento de los primeros escritos de Lutero. Carlos no ignora quién es el verdadero emperador de Alemania, y que Lutero puede con una sola palabra desencadenar un movimiento que le sería fatal.

Pero el joven borgoñón ya lo tiene decidido: *No será él quien haga de mi un hereje.*

Lutero descubre una cara amiga, Peulinger, el huésped de Augsburgo.

— ¡Ud. aquí, doctor!

Von Pappenheim lo vuelve a la realidad:

—No debe Ud. Hablar antes que se le invite a hacerlo.

Pero como no se le prohíbe abrir los ojos, dirige la mirada a todos lados, hacia la bóveda, hacia la multitud, sin inquietarse por la presencia del emperador. Sus ojos negros, penetrantes, hacen que muchos se sientan intranquilos. Sobre un banco yace el cuerpo del delito: unos treinta volúmenes, sus libros.

Von Ecken abre la sesión.

— ¡Martín Lutero! Su Majestad Imperial te ha hecho comparecer para hacerte dos preguntas: ¿Reconoces como tuyos estos libros publicados bajo tu nombre? ¿Estás dispuesto a retractarte de ellos, en parte o en su totalidad?

Antes de que Lutero responda, el consejero sajón Schurf pide que se dé lectura a los títulos. Lutero es el primero en admirar que se haya podido reunir semejante colección. Tal vez ha olvidado cuál es la profesión del nuncio.

Con grandes gestos, pero con palabras pausadas, declara primero en alemán y luego en latín:

—Sí, son mis libros. En cuanto a la segunda pregunta, es algo tan grave para la fe, la salvación de las almas y nuestro supremo bien en la tierra, es decir, para la Palabra de Dios, que pido un plazo para contestar.

Se percibe la tensión de la asamblea. El emperador no ha logrado comprender, y hay que traducir la respuesta al francés.

Esta respuesta ha tomado desprevenidos a los jueces. La deliberación sin embargo es rápida. ¿El hereje va a imponer de nuevo su voluntad? Se le conceden veinticuatro horas y se exige una contestación oral con exclusión de cualquier defensa escrita. Von Ecken cree del caso agregar:

-la citación ha debido hacerte comprender que sólo venías aquí para retractarte.

No, Lutero no lo había comprendido así, pero tampoco puede replicar, y a una señal del emperador, debe partir.

Esa misma noche envía esta nota a un amigo: *He comparecido ante el emperador. Se me ha exigido que abjure de mis libros. He dicho que contestaré mañana. Pero no me retractaré. ¡Que Cristo me ayude!*

Pese a la prohibición, prepara su respuesta por escrito.

El día 18 la asistencia es aún más densa que la víspera, a pesar de que se ha elegido una sala más vasta. Hay quien ha acudido a las 10 de la mañana, aunque el trono imperial no estará preparado hasta las 6 de la tarde. Cuando Su Majestad y Sus Altezas aparecen, cae la noche y se encienden las antorchas.

Lutero consigue abrirse paso con gran dificultad. Confundido con los príncipes que también están de pie, escucha las preguntas de Ecken, que en el fondo no difieren de las de la víspera. Con una voz clara y tranquila, habla entonces en alemán:

Comparezco haciendo acto de obediencia, a la hora que me ha sido señalada ayer.

Y suplico a Vuestra Majestad Serenísima, así como a Vuestras Ilustres Señorías, que se preste atención a esta causa. Porque me atrevo a pensar que es la de la justicia y la verdad... No tengo otro testimonio que ofrecer que mi vocación, que hasta este momento sólo ha sido la de la gloria de Dios y la instrucción de los fieles en la verdad.

Se me pregunta si reconozco como míos los libros reunidos aquí. Mi respuesta es sí, en la medida en que mis adversarios no los hayan alterado. Recuso cualquier interpretación.

Se me pregunta también si pretendo defenderlos, o más bien si me avengo a retractarme de ellos. En este punto, contesto que mis libros son de tres clases:

Unos tratan sobre las costumbres y la fe en términos que jamás han sido objetados. Aun mis adversarios reconocen su utilidad para el mundo cristiano. La Bula los considera inofensivos, lo que no le impide condenarlos. Si me retractara de ellos sería el único en hacerlo. No me retracto.

Una segunda categoría acusa al papado en cuanto tortura las conciencias y exprime al pueblo. Retractarme de estos libros sería consentir esta tiranía y fortalecer su dominio. La situación del pueblo se haría cada vez más intolerable, sobre todo porque se haría notar que yo acataba las órdenes de Vuestra Majestad y de todo el Imperio.

La tercera clasificación está dirigida contra las personas que defienden la tiranía romana y quieren tergiversar lo que yo enseño sobre la fe. Creo que hubiera debido ser más considerado a su respecto, sobre todo en materia de religión, pero no pretendo ser un santo. Y por otra parte, todo el debate no estriba en la perfección de la vida cristiana, sino en la verdad de lo que se enseña sobre Jesucristo.

Por lo tanto, me es imposible retractarme sobre estos escritos. Pero sólo soy un hombre, y no puedo defenderme de otra manera que como el propio Cristo lo hizo ante Anas. Un servidor lo había abofeteado y simplemente contestó: Sí he hablado como no debía, dime qué es lo que he dicho de mal.

El Señor, que estaba libre de error, permitió que se negara su enseñanza. ¿Cómo no he de desear yo, hez del pueblo, sujeto sin cesar a equivocación, que se niegue la mía? Ruego por lo tanto a Vuestra Majestad, a Vuestras Ilustres Señorías, y a quienes desde el más grande hasta el más pequeño pudiera hacerlo, que me convenzan de mis errores, que me refuten de acuerdo a los escritos de los profetas y del Evangelio.

Si esto pudiera esclarecerme, nadie estaría más dispuesto que yo a una retractación y sería el primero en arrojar mis libros al fuego.

Lo que acabo de decir demuestra que lo he reflexionado y pesado todo: las crisis, los peligros, las pasiones y las disensiones que podrían provocar mis enseñanzas, y que tantos y tan graves reproches me han ocasionado.

Me consuela sin embargo comprobar que tantas pasiones y oposiciones sean provocadas por la Palabra de Dios. Porque tal es el fin del Verbo sobre la tierra: No he venido a traer la paz sino la espada; he venido para traer la división entre el hijo y su padre...

Recordemos cuan admirable y terrible es Dios en sus juicios. Es imposible que con el pretexto de apaciguar los ánimos se olvide su Palabra. ¡Qué terrible principio sería para este reino imperial! Las Escrituras no cesan de demostrar que Dios confunde a los sabios en su sabiduría y derriba las montañas antes de que pueda ser advertido. Sólo a Dios hay que temer.

Digo todo esto sin pensar que esta asamblea tenga necesidad de mi enseñanza ni de mis consejos. Pero no puedo negar a mi Alemania la obligación que le debo.

Dicho esto, me encomiendo a Vuestra Majestad y a Vuestras Señorías, suplicando humildemente que no permitan que las pasiones de mis adversarios hagan que injustamente desmerezca en su consideración. He dicho.

— ¿Quieres repetirlo en latín?

Lutero comienza a sentirse ahogado en esta sala colmada, oprimido por la multitud. Mientras repite su declaración en la lengua clásica de los eruditos, quienes la han comprendido en alemán, se preguntan ansiosamente, ¿es sí o es no?

Los príncipes se retiran para deliberar. Lutero acaba de decir que estaba dispuesto a dejarse enseñar una mejor doctrina por cualquiera que fuera capaz de interpretar las Escrituras, así fuera el hombre más humilde. ¿Qué pensar de esto? Los príncipes obispos opinan que habiendo ya la Iglesia definido las doctrinas esenciales con suficiente claridad, no se debe intentar expresarlo mejor ni decir nada diferente. Pero tampoco se puede dejar el interrogatorio sin una definición. Es necesario forzar a Lutero a que diga si se retracta o no, y se pide a Ecken que le dé fin.

La sesión continúa. Ecken emprende un interminable discurso destinado a socavar la moral de Lutero. Le reprocha haber eludido la cuestión principal e insiste en que no es el momento de empezar a discutir detalles de doctrina que ya han sido dilucidados por los concilios y que Lutero debe aceptar como los demás. Y cuando cree llegado el momento, lanza a quemarropa la pregunta clave:

—Responde con sinceridad y honestidad, sin reservas: ¿te retractas de tus libros y de todos los errores que contienen? ¿Sí o no?

—Vuestra Majestad Serenísima y Vuestras Señorías desean una respuesta simple. La voy a dar sin vueltas y sin equívocos:

Hela aquí: a menos que no se me persuada por testimonios de las Escrituras o por evidentes razonamientos, pues no me bastan las afirmaciones de los papas y de los concilios exclusivamente, ya que a menudo se han equivocado y contradicho, me siento ligado a los textos escriturísticos que he citado y mi conciencia permanece prisionera de las palabras de Dios. No puedo ni quiero retractarme de nada, pues no es sincero ni honesto obrar contra la propia conciencia.

Su emoción es tan grande, que abandonando de repente el latín, exclama en su lengua materna:

—No puedo más. Haced de mí lo que queráis. ¡Que Dios me ayude!

Esta vez, todos han comprendido. Algunos príncipes inician un movimiento de salida. Ecken trata aún de detener la explosión:

— ¡Olvida tu conciencia, desgraciado! Está equivocada. Jamás podrás probar que los concilios han errado en materia de fe. Cuando mucho puede haber sido en materia de disciplina...

—Puedo probar lo que digo...

El emperador hace una señal. Dos guardias se lo llevan, la multitud está enardecida.

—No os inquietéis, —grita Lutero—, ¡son mis ángeles guardianes!

La gente se agolpa detrás agitando los brazos en señal de victoria, mientras la guardia española dice al paso del hereje:

— ¡Al fuego! ¡Al fuego!

Los alemanes no saben bastante español como para comprenderlo.

Llegado sano y salvo a su alojamiento, Lutero levanta a su vez los brazos al cielo:

— ¡Ya está! ¡Ya está!

Lo que sí está es la convicción por la que ha sacrificado todo y que no lo ha abandonado en el momento crucial. Ella ha puesto en sus labios las palabras debidas, y en todo lo que ha dicho, en medio de una asamblea que lo ha conmovido mucho más que lo que pueda confesar, no ha habido una palabra de más ni una palabra de menos ni una palabra equívoca.

Aun en el caso de que hubiera sido capaz de retractarse, la reunión hubiera terminado en una masacre general. La tensión que se venía acumulando en las conciencias a lo largo de tres años hubiera demostrado carecer de fundamento y haber sido una farsa. El sí, tanto como el no de este hombre, en ese momento de la historia, contenían un incontenible poder de deflagración. El milagro no había sido su obstinación ni su constancia, sino que, sin haberlo previsto, había puesto el dedo, desde el principio, en un resorte decisivo del cristianismo, del alma humana y de la historia.

Era un prisionero, como tantos otros profetas que le habían precedido. Prisionero de un mensaje que le había poseído por sorpresa. Su profunda honestidad le había obligado a obedecer a la ley inflexible de su fe, que no era la fe de la Iglesia.

El día 19 el joven rey convoca a los Electores y a los demás príncipes. Esta vez Aleandro se encuentra allí.

—Os he hecho llamar para pedir os vuestra opinión. ¿Qué debemos resolver sobre Fray Martín?

Comienza la discusión, y finalmente se pide un plazo para pensarlo mejor.

El rey lo acuerda. Pero antes dará a conocer su posición personal.

Y ante la atónita asamblea, lee el texto siguiente, escrito en francés de su puño y letra:

Como bien sabéis, mis antepasados fueron los emperadores muy cristianos de la noble nación alemana, las reinas católicas de España, los archiduques de Austria y duques de Borgoña. Todos, hasta el momento de su muerte, fueron fieles hijos de la Iglesia romana, defensores de la fe católica, de sus usos, sus decretos y de la forma de su culto. Ellos me transmitieron este legado y hasta ahora he seguido siempre su ejemplo.

Estoy resuelto a atenerme a todo lo que se haya hecho a partir del concilio de Constanza. Este Hermano aislado, seguramente yerra cuando se levanta contra el pensamiento de toda la Cristiandad. Pues, de no ser así, la Cristiandad hubiera estado en el error desde hace más de mil años.

Estoy dispuesto a sostener esto con mis reinos y mis posesiones, con mis amigos, con mi cuerpo y con mi sangre, con mi vida y con mi alma. Sería una deshonra para nosotros y para vosotros, miembros de la noble nación alemana, si hoy, por nuestra negligencia, permitiéramos que la menor sospecha de herejía o de descrédito de la religión se deslizara en el corazón de los hombres.

Hemos oído ayer, aquí, el discurso de Lutero. Os declaro que me arrepiento de haber tardado tanto en tomar medidas contra él. No quiero volver a oírlo jamás.

Posee un salvoconducto, pero desde este momento lo considero un hereje notorio y espero de vosotros, que como verdaderos cristianos, hagáis lo mismo.

Un escalofrío corre por los asistentes. Los rostros están pálidos. La herejía ha sido proclamada por el magistrado supremo del Imperio, y no hay para ella otra sentencia que la hoguera.

Todos se sienten comprometidos.

El monarca sin experiencia ha sido definitivo. Ha rehusado entrar en el juego de quienes le presentaban a Lutero como un medio eficaz de presión sobre el papa. Un Carlos V no descende a esas manipulaciones. Ignora que llegará el día en que sus tropas saquearán a Roma, tropas compuestas de españoles católicos y de lansquenets luteranos. Pero sabe que es el único dueño del Imperio y que no hay otra fe que la suya. Lutero podrá dictar ley en Sajonia, el emperador podrá abandonarle los Electores, los príncipes, los landgraves, los reyes, podrá cedérselo todo, todo menos la verdad católica.

Lutero ha encontrado el único adversario que está a su altura. Nunca volverán a verse.

21. — Los Últimos Estertores de Unidad

El veredicto del emperador no ha trastornado más que a los príncipes, pues toda la ciudad ya estaba fuera de sí. Pero ahora ha llegado el momento de los desesperados proyectos para salvar a Lutero. Esa misma noche, empiezan las confabulaciones.

A la mañana siguiente las calles de Worms aparecen llenas de inscripciones y de volantes en los que se lee: "¡Que el papa te condene, que el emperador te condene! Federico también te va a condenar y es seguro que no respetará tu salvoconducto. ¡Pobre desdichado! No haces más que rumiar viejos errores. ¡No has inventado nada nuevo!" Pero también aparecen inquietantes declaraciones en la alcaldía y en las puertas de la ciudad: "Somos cuatrocientos conjurados de la nobleza. Declaramos la guerra a los príncipes de la Dieta y ante todo al arzobispo de Maguncia. Escribo mal, pero estoy resuelto a hacer estragos. Cuento con ocho mil hombres. Bundschuh! Bundschuh! Bundschuh!" Una mano anónima escribe: "¡Desgraciado el pueblo que tiene por rey a un niño!"

La agitación es muy grande. ¿Qué sucederá? El arzobispo de Maguncia envía con urgencia a su hermano, el Elector de Brandeburgo, a que suplique al emperador que se digne hacer interrogar una vez más a Lutero por los doctores en presencia de algunos príncipes.

Carlos se niega terminantemente. Ya el nuncio lo ha puesto en guardia contra el doble juego de Alberto de Maguncia. Pero el partido luterano que cuenta con conjurados y espadachines, impone su voluntad.

Los Estados apoyan el pedido de Alberto. Que Lutero comparezca ante tres o cuatro personalidades honorables, expertas en Sagradas Escrituras. Su misión será demostrarle sus errores y tratar de refutárselos. Que no pueda decir que ni siquiera se ha hablado de sus tesis y que el pueblo piense que ha sido condenado sin haber sido oído.

El día 22 el emperador cede a la presión. Aunque mantiene su posición, acuerda tres días de plazo. Deja en libertad a los Estados para que intenten obtener la retractación, pero Su Majestad Imperial no se verá implicada ni siquiera con el envío de un representante.

La Dieta, que justamente pone a votación ese mismo día las Quejas de la nación alemana, nombra una comisión formada por los Electores de Brandeburgo y de Tréveris, el duque Jorge de Sajonia, los obispos de Augsburgo y Brandeburgo, Peutinger y otras dos personas, una de las cuales, llamada Bock, representa a Estrasburgo. Sólo éste y Peutinger no son enemigos declarados de Lutero.

El interrogatorio es dirigido en un tono amistoso por Jerónimo Véhus, canciller del Estado de Badén, pero Lutero tiene la impresión de que se trata de incitarlo a que renuncie a invocar la Biblia, y él repite que sólo cederá a un mejor razonamiento o a una mejor interpretación de las Escrituras.

El arzobispo de Tréveris intenta entonces otro acercamiento. Lo invita a discutir frente a frente, asistido cada uno por dos expertos. Lutero se hace acompañar por Schurf y Amsdorf y el arzobispo elige a Von Ecken y al canónigo Cochlaeus, un humanista decano de la colegiata de Francfort, desconocido de Lutero.

Apenas comenzado, el coloquio se interrumpe. Se concierta que venga el arzobispo, y Cochlaeus aprovecha el intervalo para decirle:

—Si continúas así, vas a arrastrar en tu pérdida al brillante Felipe Melanchthon y a muchos otros jóvenes en los que confiábamos para una renovación del pensamiento.

— ¿Qué hacer?

— ¡Razonar de otra manera!

Llega el príncipe obispo y Von Ecken insiste en que Lutero no se empecine en su interpretación de la Escritura, contrariando la de toda la Iglesia. Es una obstinación que se reproduce siempre en todos los heréticos. Pero Lutero reivindica el derecho de contradecir los decretos de los concilios, pues el Apóstol dice: Si algo fuera revelado a uno de los oyentes, que el que habla, calle. A esto se le responde que siempre ha existido el derecho a contradecir durante el transcurso de la discusión, pero no después, cuando ya se ha tomado una decisión conjunta.

Cochlaeus trata de desbloquear la discusión que se está encerrando en un círculo vicioso, aprovechando la manifestación de Lutero de que nunca había pretendido haber recibido ninguna revelación.

—Entonces, estás inspirado.

— ¿Yo? ¡Sí!

— ¡Pero acabas de decir lo contrario!

— ¡De ninguna manera!

— ¿En qué te basas? ¿Dónde están tus milagros? ¿Qué señal nos puedes dar? Cualquiera podría decir lo mismo. . .

El coloquio se está volviendo contrario a Lutero. El arzobispo lo interrumpe manifestando que es hora de suspenderlo para ir a comer.

Pero Cochlaeus lanza todavía estas palabras:

—Tú has rechazado tantas cosas que las gentes de bien consideran dignas de ser creídas, ¿por qué no se han de rechazar las tuyas, en las que nadie cree?

—Yo no he escrito nunca contra las personas.

— ¿Ni contra León X, a quien tratas de herético, apóstata, infiel y tirano?

—León X es un personaje público.

Lutero sale y el canónigo se queda pensando que un hombre empecinado siempre encuentra una respuesta.

¿Empecinado? ¿Y si no fuera así? Acaso no ha comenzado por decir: ¿qué hacer? Como tantos otros antes que él, Cochlaeus cree haber encontrado la manera de conciliar el caso Lutero. Irá a verlo a su hospedaje, donde rodeado de sus amigos, en un marco familiar, en la intimidad, será más accesible.

Sin comunicar a nadie su proyecto, el canónigo se dirige a consultar a los caballeros de Malta, donde encuentra a un grupo que lo invita a pasar al hipocausto. Justamente Amsdorf está allí. Se sienta a su lado y en un momento dado hace la observación de que la paz vale más que la obstinación. Pero un religioso agustino que viste los mismos hábitos que Lutero, lo desafía con palabras despectivas a que dispute sobre ese tema con él. El digno canónigo responde que sólo estaba hablando con Amsdorf, y muy irritado, agrega:

—¿Creéis, sin duda, mi pobre Hermano, que no se encuentran hombres dignos de ese nombre fuera de vuestro pueblucho de Wittemberg? ¿Que no sé que una vez que bajaba del pulpito el prior de los dominicos lo habéis llevado poco menos que a la rastra ante la asamblea de los fieles con el pretexto de que había interpretado mal a san Pablo? ¿Tales actos no ponen en peligro el salvoconducto del Padre Lutero?

El interesado aparece en ese momento.

— ¡No le hagáis caso! El Hermano quiere saber más que todos nosotros, sobre todo cuando ha bebido un poco.

Se oyen algunas risas y el provocador se bate en retirada. Lutero se sienta con mucha flema al lado del canónigo y la conversación continúa. Cochlaeus insiste nuevamente en que haga las paces con la Iglesia. ¿Cómo podrían él y sus partidarios vencer al papa, al emperador, a los príncipes y a los Estados del Sacro Imperio reunidos?

—Yo no sabía, —dice Lutero—, que el emperador estuviera de acuerdo con los príncipes para declararme hereje en el caso de que yo no me retractara.

—Tú no puedes ir en contra de todo el mundo. Y si no cedes por ti, cede al menos por el pueblo y por los jóvenes.

Pero los jóvenes presentes protestan. La presencia del canónigo los irrita. Uno pregunta:

— ¿Por qué atacas a quien estudia, si tú mismo has sido un humanista?

—Yo sigo amando el estudio, pero la fe católica está antes.

El jurista Schurf invita en este momento a Cochlaeus, que ha escrito un libro contra Lutero, a que cite por lo menos uno de sus errores.

—En realidad, —responde—, yo no conozco muy a fondo sus obras, ni las he leído todas, porque no les daba importancia hasta el día en que cayó en mis manos El Cautiverio de Babilonia, y aun este libro lo he leído sólo en parte. Pero me ha desagradado profundamente.

Este es el experto elegido por el arzobispo de Tréveris para acabar amigablemente con una crisis que amenaza a Alemania y a la cristiandad. Este es el inspirado que se ha sentido impulsado por una vocación de conciliador que finalmente se reducirá a recibir un estipendio de diez florines de parte de Aleandro y una gratificación de Caracciolo.

Solo, en medio de todos esos luteranos y ante Lutero en persona, no conociendo mucho sus obras, pero intimado a indicar por lo menos un error de aquel a quien ataca desde la altura intocable de la ortodoxia, se ve constreñido a precisar el punto en que ve surgir la herejía.

— ¿Por qué hacer tantas historias a fin de que la gente pueda comulgar bajo las dos especies? Tú mismo admites que no es indispensable que un laico comulgue con el pan y con el vino.

—Mateo ha dicho: Bebed todos de él.

—Pero aquellos que no reciben más que el pan beben... bajo la especie del pan. Porque Cristo está entero en él.

— ¿Por qué no dar a los laicos el sacramento completo?

— ¡El sacramento está completo! Cristo está entero en el pan como en el vino; en el pan y en el vino.

—Cristo ha instituido el sacramento bajo las dos especies, el pan y el vino.

—También lo ha instituido después de la cena. Pero esto no nos obliga a comulgar después de la cena.

—El sacramento es más evidente bajo los dos elementos reunidos.

—Lo sé, pero es más arriesgado. Porque ofrecer el cáliz a gentes poco cultivadas puede terminar en una falta de respeto. La Iglesia ha tenido razones de peso para no distribuir la comunión más que bajo la especie del pan.

Cochlaeus se defiende con habilidad, como antes Juan Eck. Es el arte de la disputa y esto atrae a los aficionados. El hipocausto se va llenando de luteranos.

Nuevamente provocado, el canónigo se refiere al tema de la transubstanciación. Se apoya en el concilio de Letrán de 1215, lo que hace sonreír a los asistentes. ¿Cómo se puede seguir citando a los concilios? Va perdiendo autoridad. Aun Lutero en un momento dado, le invita a no tergiversar la gramática. Se han oído las palabras corpitás, panitas...

Pero como hay que dejar a salvo el honor del capítulo de Francfort, Cochlaeus dice de pronto a Lutero:

—Estoy dispuesto a disputar de igual a igual contigo. Pero antes tienes que renunciar a tu salvoconducto, y el que pierda será quemado.

Lutero ya no ríe, y se le comprende bien. Por todas partes se oye en alemán la pregunta de que por qué Lutero debería renunciar a su salvoconducto.

—Si él no se arriesga, ¿por qué habría de arriesgarme yo?

La extraña propuesta de Cochlaeus es el resultado de una conversación que ha mantenido pocos días antes con dos juristas: uno de ellos preguntaba dónde estaban los teólogos que pretendían refutar a Lutero. ¿Por qué no comparecían? Lutero, había agregado, estaba dispuesto a renunciar a su salvoconducto y a cualquier privilegio con tal de poder discutir su doctrina.

—Pero para semejante disputa hacen falta jueces.

— ¿Qué jueces? —gritan los luteranos—. ¿Los del papa?

—No. Jueces nombrados por el emperador y por la Dieta.

—Bueno, en tal caso, —dice Lutero—, elijo por juez a un niño de ocho o nueve años.

— ¿De veras? ¡Vaya un buen juez! Pero basta de bromas, Lutero, yo no he venido para romper lanzas contigo. Tengo algo que decirte, pero que no puede ser aquí.

—Si algo tienes que hablar con Lutero, —tercia el conde de Mansfeld—, sube a su cuarto con él.

Y allí se encuentran frente a frente solos o casi solos, ya que Lutero no permite que el Hermano que comparte la habitación con él, por falta de espacio o como medida de seguridad, se vaya de allí. Cochlaeus ha insistido en que la conversación se realice sin testigos, y llega a desabrocharse sus vestidos para probar que no va armado. Finalmente no queriendo ser menos, hace subir a su sobrino.

La conversación se inicia con toda fluidez. Lutero refiere tranquilamente la impresión que le han dejado las últimas jornadas. Reconoce que está en falta con el papa, pero que por lo menos ha obtenido un resultado: ya no se oye hablar de las indulgencias.

—El nuncio apostólico, —dice Cochlaeus—, me ha dado a entender hoy que lo único que se te pide es que revoques lo que en tus escritos está abiertamente contra la fe y la Iglesia católica. Para todo lo demás, el emperador y los príncipes designarán eruditos que leerán tus obras y separarán el grano de la cizaña. Lo que sea bueno será conservado, lo que no, será desechado.

Si el temor o la vergüenza te impidieron volver a Wittemberg, el emperador y el arzobispo de Tréveris te proporcionarán los medios de vivir en otra parte con decoro y tranquilidad.

Joven y fuerte como eres, dotado de una inteligencia excepcional, encarnizado en el trabajo, de una rara erudición y con un renombre universal, podrías ser inmensamente útil a la posteridad consagrándote a la interpretación piadosa y pacífica de las Escrituras. Puedes ser el llamado a traer la paz al pueblo de Dios que tanto has conturbado. Bastaría con que te retractaras. Y, si no lo quieres hacer por ti, ten al menos piedad de Felipe Melancthon.

Este nombre conmueve profundamente a Lutero. Ambos interlocutores lloran. Cochlaeus aún agrega algo acerca de la clemencia del papa, que ya ha perdonado tanto. Pero en cuanto a las indulgencias, lejos de verlas abolidas, el canónigo les augura un buen porvenir dentro de la Iglesia.

Llega el tiempo de terminar.

—Mi querido doctor, —dice Lutero—, hay tanta gente más poderosa y más inteligente que yo que participa de mis ideas, que una retractación aislada nada cambiaría. Es cuanto puedo decir.

Los dos hombres se dan la mano llorando, pero jurando en su interior destruirse por escrito durante toda su vida. Y cumplirán su palabra.

Casi simultáneamente, la comisión nombrada por la Dieta presenta su informe. Los allegados al emperador, en su nombre, exigen la partida inmediata de Lutero. El Elector de Tréveris, tal vez por consideración a su amigo Federico, propone una nueva tentativa. Aleandro, que desconfía, insiste en que no se lesionen las prerrogativas del papa.

En la tarde del día 25 Lutero se dirige al Elector de Tréveris. Este le ofrece protección, puede darle un buen priorato al abrigo de una fortaleza. Será admitido a la mesa episcopal e invitado al consejo. Lutero rehúsa.

El arzobispo le da a elegir entonces entre las proposiciones siguientes: someter el diferendo al juicio "colegiado" del papa y del emperador; o al emperador solo, que conversará con el papa; o remitirse al emperador y a la Dieta; o retractarse de los errores más evidentes y aplazar los demás hasta un futuro concilio.

Lutero no se detiene a considerar estas alternativas. Las rechaza de plano, aunque tiene la satisfacción de comprobar de que con tal de que se retracte, sus adversarios estarían dispuestos a renegar de los principios en cuyo nombre se le persigue. Porque el plan del arzobispo significa la total negación de la primacía papal. No habrá porqué lamentar haber roto con ese mundo.

Esa misma tarde el emperador le envía a su secretario asistido por el oficial de Tréveris, el canciller de Austria y dos testigos, provistos de una notificación en que se le ordena partir al día siguiente, 20 de abril. El salvoconducto lo protegerá aún veintiún días, pero no podrá predicar ni reunir a la gente ni publicar ningún escrito en su camino, y deberá esperar en Wittemberg lo que se decida sobre su suerte.

El equipaje no tarda en estar hecho. Pero Lutero lleva por lo menos su vida. Antes de instalarse en el poco confortable carricoche del consejo de Wittemberg hace tostar pan y se hace servir generosas raciones de malvasía que escandalizan a Aleandro.

En cuanto franquea las puertas de la ciudad, rodeado de un pelotón de gente de Wittemberg a caballo, el letargo invade de nuevo a la pequeña población renana.

Pero quedará para siempre un recuerdo de aquel mes de abril: el Edicto de Worms. Aleandro ya no ha encontrado ninguna resistencia. Cree llegado el fin.

Pero mientras se trabaja en la redacción del texto que permitirá apoderarse del hereje, una noticia increíble conmueve al país: ¡Lutero ha desaparecido!

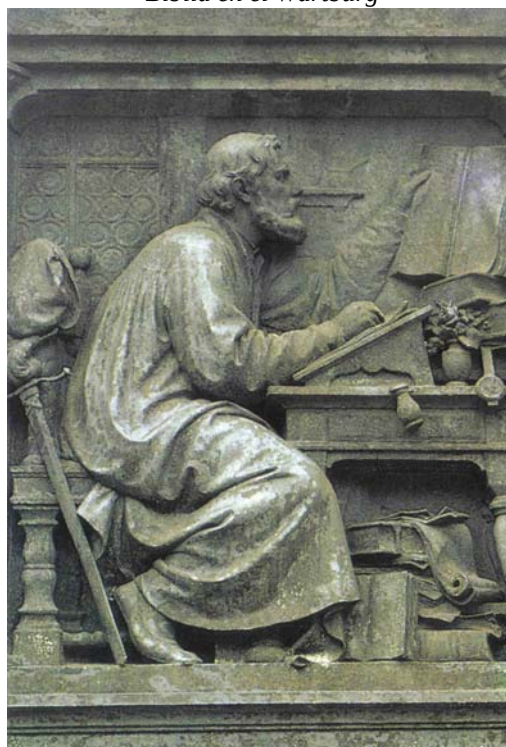
Circulan las noticias más contradictorias: el monje habría sido degollado y su cadáver habría sido hallado en la excavación de una mina. Alberto Durero manifiesta su dolor en su diario. Su sueño de hacer el retrato del que considera un mártir nunca se realizará.

Los iniciados miran al Elector de Sajonia. El 12 de mayo declara a la Dieta que ignora la suerte del monje.

22. — El Proscrito

En un pequeño camino secundario a cuatro jornadas de Wittemberg, un grupo de luteranos permanece al acecho. Después de haber dejado a la mayor parte de sus compañeros en el camino real que conduce a Gotha, Martín Lutero, seguido de Amsdorf y del Hermano que se había querellado con Cochlaeus, se desvía en dirección a Mohra para visitar a su lío Enrique. El clan de los Lutero lo recibe con los brazos abiertos y pasa la noche en casa de sus abuelos. Por la mañana predica a los campesinos a cielo descubierto. El pueblo no tiene Iglesia, y de todos modos es mejor así, pues el 1º de mayo el párroco de Eisenach no le había permitido subir al púlpito hasta que se labró un acta que lo desligaba de responsabilidades.

Lutero como Jurgen Jorg mientras traducía la Biblia en el Wartburg



Los Lutero no se sienten temerosos de la maldición que va sembrando a su paso el excomulgado, y hasta lo acompañan a caballo durante un trecho. A la caída de la tarde llega el momento de la separación. La familia vuelve a los campos y el carricoche del doctor Lutero y de sus acompañantes desaparece en la sombra del bosque.

Desde que ha salido de Worms se siente lleno de paz, y todo está tan tranquilo que hasta ha podido prescindir del heraldo imperial, cuya protección ya no era necesaria.

En Friedberg, "Monte de la Paz", algunas leguas más allá de Francfort, Lutero ha escrito a Su Majestad Serenísima Carlos V, emperador electo de los romanos, rey de España, de las dos Sicilias y de Jerusalén, archiduque de Austria y duque de Borgoña. Ha querido dejar bien establecido que todos sus libros se fundaban en textos muy explícitos de las Escrituras, por lo que no le había parecido posible ni conveniente renegar de la Palabra de Dios. Su mayor deseo sería que Su Majestad examinara por ella misma los escritos o los hiciera revisar por alguien que fuera capaz de juzgarlos desde el punto de vista de los profetas y del Evangelio.

Su conciencia se debate en una contradicción insoluble ante la resistencia a las tesis, que tan inocentemente había creído de su deber ofrecer a la Iglesia. Lo que él ha descubierto en las Escrituras le parece justo, de otra manera jamás hubiera importunado a nadie con sus reivindicaciones. Pero por otra parte es evidente que la autoridad oficial de la Iglesia no ve lo mismo que él, y por lo tanto, no puede excluir la posibilidad de que exista una interpretación diferente a la suya, más verdadera que la suya.

Pero no se puede considerar a las Escrituras sin profundidad. Exigirle que se retracte de sus tesis sin ofrecerle en cambio la verdadera interpretación de la Palabra de Dios, es como invitarlo a cerrar la Biblia para siempre. Todo lo que le pedía a la Iglesia era que lo ayudara a proseguir en la comprensión del texto, y la respuesta había sido imponerle que cesara de tratar de

comprender. La Iglesia extrae una verdad calculada que subviene a las necesidades diarias de los hombres, necesidades que no siempre son muy grandes, como lo demostró el éxito de las indulgencias. Al pueblo le agradaban y se le dieron en abundancia. Pero cuando él, Lutero, ensayó la enseñanza del misterio de la Palabra de Dios y de la fe extraída directamente de las Escrituras, el éxito no fue menor. Fue algo súbito, la revelación de algo que era evidente, pero en lo que nadie había pensado.

Lo que se le ha reprochado más amargamente, es no haberse inspirado en los concilios, en los textos de los papas, en el derecho de la Iglesia y en los estudios de los teólogos. Él ha atacado todo esto, y muchas veces con torpeza. Pero lo más grave es que la arquitectura que ha ido agregando cada generación al edificio doctrinal le parece mucho menos sólida que los cimientos. Podaría todas las ramas del árbol para verlo brotar del pie.

¿Por qué ninguno de quienes se instituyeron en sus jueces quiso ahondar en ese debate interminable que destruyó la pequeña vida burguesa con la que el hijo del minero Lutero soñaba con tanto amor como su padre? ¿Fue un sentimiento de temor ante ese engranaje del que él fue víctima? ¿Son las Escrituras esa zarza ardiente a la que el hombre no debe acercarse bajo pena de tener que lomar el camino del destierro? ¿Una vez que la Iglesia ha permitido que el cristiano vislumbre el misterio, se siente inhibida de seguirlo en esa evasión en busca de horizontes, que quedan así para siempre desvanecidos? ¿Por disciplina, por conformismo, hay que silenciar lo que no se percibe sino en forma de palabra? Lutero se siente víctima de un injusto destino, víctima de las contradicciones del cristianismo. Pero, ¿cómo lo han resuelto los otros, León X, Cayetano, Eck, Carlos V?

El heredero imperial de tantos antepasados católicos, ¿podrá comprender que se traía principalmente de la Iglesia y no de Lutero? ¿Podrá comprender que se proscribe y se exterminará al hereje pero que no se podrán aniquilar las ideas que su conciencia ha revelado a una institución que Dios no instruye más que por medio de la letra de sus muertos?

Tras la carta al emperador, dirige unas palabras a la Dieta que en esos momentos redacta el edicto. Lutero no se cansa de insistir en los mismos argumentos.

También su amigo Cranach, el pintor de Wittemberg, recibe un lacónico mensaje desde Francfort:

¿Quieres saber lo que pasó en Worms? Te lo diré, fue asfc

— ¿Te pertenecen estos libros?

—Sí.

— ¿Quieres retractarte de su contenido?

—No.

— ¡Entonces, véte!

Amsdorf de repente grita:

— ¡Cuidado, cuidado! ¡Ahí!...

Cuatro hombres a caballo cierran el paso. Lutero aprieta la Biblia en hebreo y el Nuevo Testamento en griego. El Hermano da un salto y desaparece en la espesura. Sólo hay el tiempo de ver la suela de sus zapatos en la parábola de sus vestiduras.

Amenazado por las ballestas, el carruaje se detiene.

— ¿El doctor Lutero?

—Sí, soy yo.

Amsdorf se desata en palabras tan fuertes como se lo permite su buena educación, pero tiene ocasión de aprender muchas otras que no volverá a oír a lo largo de su vida. La gente armada se incauta del hereje y le ata las manos. Los libros comprometedores son arrojados en una alforja. Una orden muy breve, y los de a caballo desaparecen en la primera vuelta del camino arrastrando al doctor que debe marchar al paso de las cabalgaduras.

La escaramuza ha sido un éxito, y así lo hará, saber Amsdorf a Spalatin. Sólo el Hermano que no estaba en el secreto se siente humillado.

Cuando ya están fuera de todo alcance, proporcionan un caballo a Lutero. Aún un tiempo prudencial de galope para alejarse de eventuales perseguidores, y luego la larga marcha por los senderos y las tierras en barbecho, donde es seguro que no se cruzarán con nadie.

Ya ha caído la noche cuando la pequeña tropa se detiene súbitamente ante un puente levadizo al final de una cuesta interminable. Los viajeros eran esperados porque el pesado portón se abre de inmediato y en cuanto lo atraviesan, el puente vuelve a levantarse en medio del rechinar de su enmohecido mecanismo. Lutero está a salvo.

Dos hombres esperan a los recién llegados en el patio apenas iluminado.

— ¡Caballero Sternberg!

— ¡Capitán Berlepsch!

La acogida no puede ser más cordial. Sin perder un instante Lutero es conducido a un pequeño compartimento de dos habitaciones.

Será muy conveniente que se cambie en seguida esa sotana. Se le provee de la ropa que deberá usar, con la prohibición absoluta de salir antes de que la tonsura haya desaparecido, y tendrá que dejar que le crezca la barba. Luego se le dan las buenas noches al caballero Jorg.

El caballero Jorg empieza por asegurarse de que no se han extraviado la Biblia y el Nuevo Testamento. Se ha trazado un plan. Este *burg*¹ cuyas espesas murallas de un frío sepulcral son capaces de resistir cualquier llamarada, van a ser el origen de la unión y de la lengua del pueblo alemán. A lo largo de interminables jornadas solitarias, sólo interrumpidas por los pajes que le traen la comida dos veces al día, el proscrito va apilando las páginas de su traducción de la Biblia, impregnada de la música de los pájaros y tejida con un nuevo vocabulario que brota al influjo de pensamientos jamás revelados.

El Sacro Imperio no lo olvida. Algunas semanas después de su desaparición le llega un ejemplar del Edicto de Worms fechado el 8 de mayo de 1521 y firmado el día 26, día de la Santísima Trinidad. Es simplemente un proscrito.

A lo largo de todo el documento se adivina la mano de Aleandro. En sustancia dice:

Fray Martín Lutero, de la orden de los agustinos, ha propagado con sus escritos errores antiguos y nuevos, ha atacado el número, el orden y el uso de los sacramentos, ha envilecido las santas leyes del matrimonio, y ultrajado y calumniado al papa, ha arrojado descrédito sobre el sacerdocio y excitado a los laicos a lavar sus manos en la sangre de los monjes, ha negado el libre albedrío y liberado a los fieles de toda moral y de toda ley, ha quemado los libros de derecho canónico, blasfemado contra los concilios, en particular contra el de Constanza, y su palabra trata de destruir la verdadera fe y el verdadero orden.

Menospreciando las advertencias y la magnanimidad que se ha tenido con él se ha obstinado en sus errores, de tal modo que debe ser tenido como hereje declarado, y por lo tanto, él, sus fautores y partidarios son desterrados del Imperio. Nadie podrá recibirlo ni defenderlo, y por el contrario, se está en la grave obligación de detenerlo y entregarlo, de destruir y quemar sus libros y panfletos, sus sátiras y caricaturas contra el papa, los prelados y la fe. Los libreros contraventores se harán asimismo pasibles de las más severas penas. En el futuro, a fin de impedir la difusión de tales escritos, todos los libros que

¹ Castillo.

traten de religión serán sometidos antes de su impresión a la aprobación del ordinario del lugar y de la facultad de teología de la universidad más próxima.

Roma, impaciente por ver al hereje conducido a la hoguera, ha fabricado un Lutero de madera y cartón, como los fantoches de carnaval, se lo ha atado al poste infamante y se han desparramado los libros a sus pies. Cochlaeus ha demostrado que no era necesario leerlos para refutarlos. La muchedumbre romana aplaude el holocausto y la fe se salva.

Por otra parte, es importante mantener encendida la hoguera, ya que desde las alturas de Wartburg fluye un nuevo raudal de obras: Comentario del Magníficat, Traducción del Nuevo Testamento, Sermones sobre las Epístolas y los Evangelios de los domingos y fiestas del año, Sobre los votos monásticos, Sobre la misa, Contra Latomus, teólogo de Lovaina, Contra los teólogos de París, a los que los acontecimientos han demostrado que Lutero debía ser condenado, y lo han hecho, aunque sin referirse a la primacía, Contra el arzobispo de Maguncia, que pretende inundar Halle con un tesoro de reliquias que producirá cuarenta millones de años de indulgencias, Contra Enrique VIII, rey de Inglaterra, que ha respondido al Cautiverio de Babilonia defendiendo la doctrina de los siete sacramentos, y a quien León X ha conferido el título hereditario de Defensor de la Fe.

Lutero no es feliz en Wartburg. Siente un gran vacío. La vida sedentaria lo desmoraliza: constipación, deseos sexuales, estados depresivos, dudas. Pasa días enteros sin creer, y éste es el peor mal.

Todos sus disgustos los pone en el lomo del diablo. Así no más. Algo que preocupará a sus biógrafos y difamadores.

Su principal preocupación es Wittemberg. Melanchthon, el muy amado, hace cuanto puede, pero naufraga en el desorden desatado por Carlstadt.

Su desaparición lo ha envalentonado. Está persuadido de su éxito sobre Staupitz, y una vez Lutero fuera de combate, sólo queda una cabeza en Wittemberg. Ha permanecido tanto tiempo en la sombra que nadie puede acusarlo de inmodestia.

Y como carece de imaginación, imita los gestos espectaculares de Lutero, con la diferencia de que lo que era demiurgia en uno, se convierte en simple parodia en el pálido imitador. Suprime la misa, ordena una San Bartolomé de imágenes en las iglesias, el clero abandona sus votos y toma estado matrimonial.

Un día de diciembre, Lutero no puede más, huye de Wartburg y llega a Wittemberg. Sólo lo saben sus amigos, y Cranach aprovecha para hacer un bosquejo del Caballero Jorg.

Cuando vuelve a su encierro pocos días después, lanza una Advertencia a los cristianos para que se cuiden del motín y de la sedición. Inquietantes profetas han llegado de Zwickau a Wittemberg y amotinan al pueblo contra el orden eclesiástico existente. Carlstadt ha celebrado solemnemente su matrimonio enviando participaciones al mundo entero y ha empezado a decir el día de Navidad una misa sin ornamentos, sin canon y sin consagración. Los padres retiran sus hijos de la universidad y Melanchthon sólo piensa en partir.

Una vez más la tempestad obliga a Lutero a cambiar de rumbo. Nunca había llegado a saber cómo terminaría el episodio de Wartburg. Carlos V, en lucha contra Francisco Iº y la Santa Sede, había abandonado Alemania y nadie pensaba en ejecutar la cláusula principal del

Edicto de Worms. León X no había podido sobrevivir a la alegría que le causó la toma de Parma, a menos que no haya sido el veneno el que terminó con la vida de este hombre de cuarenta y seis años. Pero lo cierto es que murió el 19 de diciembre de 1521 dejando a sus sucesores la obligación de cancelar una enorme deuda y de socorrer a los acreedores arruinados. El nuevo papa Adriano de Utrecht seguía entretanto retenido en España.

El peligro no era mayor en Wittemberg que en el nido de águilas del capitán Von Berlepsch, y Lutero era el único hombre capaz de dominar la situación. Su lugar ya no estaba en Wartburg, y tal vez había abandonado Worms antes de haber dicho todo lo que debía.

El elector de Sajonia asistía en esos momentos a la Dieta de Nuremberg, seguramente muy desorientado sobre la continuación que daría a la toma de Móhra. Si Lutero consiguiera restablecer el orden en Wittemberg, con seguridad lo aprobaría. Y en cuanto a las embarazosas preguntas que le haría la Dieta, ya hacía tiempo que poseía el arte de saber esquivarla.



Lutero como el Evangelista San Mateo traduciendo las Sagradas Escrituras (Albert Schramm, *Luther und die Bibel*, lámina 107, Nº 190, 1923)

23.- El Desconocido del "Oso Negro"

El viento de marzo cargado de lluvia balancea la pesada figura que sirve de enseña al albergue. Las calles de Jena apestan a deyecciones de bestias y gentes cuando enlodados y transidos de frío dos viajeros golpean a la puerta.

En la gran sala del Oso Negro, un hombre está sentado a la única mesa. Su ajustado calzón, su jubón forrado de piel, su capa de cuero rojo, una de cuyas puntas arrastra por tierra, denuncian al caballero. Tiene una mano puesta en el pomo de la espada y lee en un libro abierto sobre la mesa.

Los viajeros, dos jóvenes estudiantes, se sienten intimidados al verlo, y prefieren sentarse en un pequeño banco al lado de la puerta.

— ¿No quieren ustedes tomar una copa?

No se atreven a rehusar y pronto se rompe el hielo. Uno de los recién llegados hasta se anima a pedir otra vuelta. Quedan sorprendidos ante una pregunta:

— ¿Vienen ustedes de Suiza?

—Sí... de allí venimos.

—Me pareció por el acento. ¿De dónde?

—De Saint-Gall.

— ¿Y ahora, hacia donde se dirigen?

—Hacia Wittemberg para entrar en la Universidad.

—Van a encontrar allí algunos compatriotas, como el doctor Schurf y su hermano.

—Ya que está Ud. tan bien informado, tal vez sabrá si el doctor Lutero está en Wittemberg.

—Tengo motivos para pensar que no está allí. Pero creo que no tardarán en verlo... Tendrán un excelente profesor de griego, Felipe Melanchthon.

La conversación deriva hacia Erasmo. El desconocido opina que es casi imposible saber lo que piensa Erasmo, porque tiene la costumbre de callar y no revelar sus ideas, pero sobre todo es increíble la perfección con que posee el hebreo.

Los dos estudiantes están admirados ante este caballero que se entrega a la lectura, que conoce a Melanchthon y a Erasmo... y que salpica sus frases con palabras en latín. Sus ojos negros y vivos los fascinan, no se puede sostener su mirada.

—Amigos míos, ¿qué se dice en Suiza de Lutero?

—Lo mismo que en todas partes. Hay gente a favor y gente en contra. Para muchos no hay nadie como él y dan gracias a Dios por haberles manifestado la verdad y haber llegado, por su palabra, a comprender los errores pasados. Pero otros, principalmente entre el clero, no ven otra cosa que un abominable hereje.

— ¡Siempre el clero!

Uno de los jóvenes se pone a hojear el libro que está sobre la mesa. Pero está en hebreo, y muy turbado vuelve a dejarlo. ¿Acaso los caballeros leen el salterio en hebreo?

—Me dejaría cortar un dedo —dice—, por conocer esta lengua.

—Con un poco de dedicación se llega a aprenderla. Yo también quisiera saberla mejor, y estudio un poco todos los días.

Cae la noche. En la oscuridad se acerca el posadero y cree comprender que los dos suizos querrían ver a Lutero.

—Si ustedes hubieran venido hace dos días, lo hubieran encontrado aquí, en esta misma mesa.

Jamás maldijeron tanto los caminos embarrados, impracticables, fatigantes, en que los zapatos se pegaban a cada paso. Su decepción da lástima.

—Por lo menos nos queda el consuelo de saber que nos estamos sentando a la misma mesa que él, en el lugar donde hace poco ha estado.

El posadero esboza una sonrisa y sale, haciendo una seña a uno de los jóvenes.

— ¡Ya veo —cuchichea—, que ustedes están a favor de él. Lutero es el que está allí sentado.

— ¡Cómo broma no es mala!...

—Crea que es como le digo. Pero, sobre todo, no deje ver que lo sabe.

El joven vuelve al lado de sus compañeros, muy lejos de estar convencido, además está muy poco familiarizado con el acento de Turingia y no sabe si ha comprendido bien, pero en la primera ocasión desliza al oído de su amigo:

—El posadero dice que es Lutero.

—Has comprendido mal. Ha debido decir Hutten.

¿Hutten? Puede ser, el traje, la apariencia, hacen pensar más en Hutten que en Lutero. Lutero es un monje, no un caballero. El desconocido no deja de advertir estos manejos, y hace lo posible para seguir con el engaño de Ulrich de Hutten.

Entretanto aparecen dos comerciantes que manifiestan su intención de pasar la noche en la posada. Después de sacarse las capas de viaje y las espuelas, se acercan. Uno deja un libro sin encuadernar sobre la mesa.

— ¿Qué es? —pregunta el caballero.

—La explicación de las epístolas y de los evangelios de Martín Lutero. Acaba de salir. ¿Lo conoce?

La cena está lista, pero los estudiantes no se quieren exponer a tener que pagar más que sus posibilidades, y piden ser servidos aparte.

—Como gusten, pero pueden sentarse lo mismo con estos señores, yo tendré cuidado.

—De ninguna manera, dice el caballero. Soy yo quien Paga.

Durante la comida es el centro de la conversación. Sus palabras llenas de vivacidad y tan edificantes, encantan en tal forma a los comensales que hasta se olvidan de comer. En un momento dado, dice suspirando:

—Los príncipes y la nobleza están reunidos en la Dieta de Nuremberg para tratar sobre la Palabra de Dios, sobre el asunto Lutero y sobre las desgracias de Alemania. Pero sólo piensan en pasarlo bien, en medio de torneos, paseos por la nieve, libertinaje y mujeres, cuando el temor de Dios y la oración serían los únicos remedios. Pero así son nuestros príncipes muy cristianos.

Manifiesta en cambio su esperanza de que la verdad del Evangelio fructificará en los niños de la futura generación. Se puede inculcar la Palabra de Dios desde la cuna, es decir se puede inaugurar una nueva raza de cristianos que no hayan sido envenenados por el tóxico papista. Los padres, desgraciadamente, son ya prácticamente irreformables.

Los comerciantes quieren colocar también una palabra, y el de más edad dice:

—Yo nunca hice estudios ni conozco muy a fondo la cuestión, pero tal como me la represento, o Lutero es un ángel del cielo o un demonio del infierno. Desearía tanto poder confesarme con él que daría gustoso diez ducados. Creo que él aclararía para siempre mi conciencia.

El posadero se aproxima a los estudiantes para decirles que no se preocupen por la adición, Martín ya la ha pagado, y mientras los comerciantes se levantan para ir a atender a sus caballos en el establo, los dos suizos se deshacen en agradecimientos ante quien siguen considerando Ulrich de Hutten. Al oír este nombre, el caballero sonríe.

—Parece que esta noche he ascendido de rango. ¡Estos muchachos me loman por Mullen!
—Pero —dice el posadero—, ellos saben que Ud. es Martín Lutero.
— ¡Esto sí que es notable! Ellos dicen que soy Hutten, tú que soy Lutero. Pronto me convertiré en el Markolf de la leyenda!
Y para festejar este próximo ascenso, llena un gran jarro de cerveza.
— ¡Bebamos! —dice alegremente—. Pero ustedes tornen más bien un vaso de vino, porque en Suiza no hay la costumbre de la cerveza.
Luego se levanta, toma su cota de mallas y tiende la mano a sus camaradas:
—Al llegar a Wittemberg, saludad de mi parte al doctor Schurf.
—Lo haremos encamados. Pero seguramente preguntará de parte de quién...
“—Con sólo responderle que aquél que debe venir lo saluda, comprenderá. Y ahora, buenas noches, me voy a descansar.”

A la mañana siguiente Lutero se levanta muy temprano. Quiere llegar a Leipzig lo antes posible, antes de ser reconocido. Una cabalgata solitaria no lo atemoriza, pero se ha puesto a precio su cabeza y es mejor no tentar al diablo. Y si debe morir, mejor que sea en Wittemberg.

No tiene la intención de reducir a los amotinados por la fuerza. Ha escrito a Melanchthon: ¡Sobre todo no quiero sangre! Su combate es el de la Palabra de Dios, y sólo se quiere valer de esa arma. Proseguirá con la predicación, hablará cada día si es necesario.

Esto es lo que piensa decir al Elector. Le devolverá esa inútil espada. La Palabra de Dios es otra espada y sólo de esa se quiere servir. Quien ha recibido la doctrina del cielo y no de los hombres, no puede dejarse dictar su línea de conducta por los poderosos de este mundo. Está bajo una protección mucho más alta que la de un príncipe elector del Sacro Imperio. Es él, Lutero, quien toma ahora a Federico bajo su protección.

Pasa las noches atormentado por sueños atroces. Su antiguo adversario, el demonio, lo acosa sin descanso. Se ve rodeado de criaturas nacidas de su sangre. El papa huye por las calles de Roma perseguido por la soldadesca del emperador. Fraternalmente unidos en el pillaje, la violación y el sacrilegio, la infantería española y los lansquenets luteranos cumplen la profecía del proscrito. Le parece oír los gritos de los campesinos dedicados a la carnicería ante la mirada indiferente de los obispos católicos y de los príncipes luteranos, reconciliados para defender sus privilegios...

Pero igual que el primer día, Lutero no sabe cómo eludir la presión de la Palabra de Dios. Nunca ha adoptado otra actitud que la de inclinarse ante la revelación que lo avasallaba. La consagración definitiva para esta actitud le ha sido impuesta por el propio emperador. Excluido del estado civil, carece de existencia legal. Es un muerto en vida. Sólo sobrevive su palabra, y más que nunca la lleva como si fuera un viático, un Santo Sacramento. Predicará en Wittemberg, seguro de su poder.

¿Por qué se ha procurado hacerlo ceder por la fuerza? Sólo puede tratarse de un juicio de Dios. El poder de los hombres se inclina fácilmente ante los agitadores que sólo piensan en su conveniencia. Pero ante la Palabra de Dios este poder humano se quiebra como el navío contra las rocas. Lutero no precisa recurrir a la soldadesca de Sickingen. La Palabra, la Palabra sola es un ejército inmenso, un fuego gigantesco, una deflagración a escala universal.

Al azar de los encuentros en los albergues ha podido comprobar que casi todo el mundo lo sigue. Y los demás se preguntan, no saben cómo interpretar lo que pasa. Tampoco él. Sigue su camino, portador de un germen de muerte para un mundo proscrito, sin saber cómo escapar a la fuerza invencible que lo cerca. Cochlaeus le reprocha que pretendía estar inspirado. Pero Cochlaeus, aunque canónigo, ¿podía comprender lo que era poderse retractar y tener que

renunciar con la muerte en el alma, a la paz y a la tranquilidad que son los bienes más caros al hombre?

Es muy a su pesar que se ve de nuevo solo, muy solo, andando por el camino de quién sabe cuál Apocalipsis. La idea de haber identificado al Anticristo lo llena de terror, porque esta aparición es el anuncio del fin del mundo. Dios juzgará a los pueblos y hasta Roma se retorcerá ese día, herida por su Palabra. Nada cambiará un nuevo papa. Como León será arrastrado al embudo mortífero de la Curia.

El fin del mundo se acerca, y hay que tomar la delantera.

Después de tomar algún alimento, va a ensillar a su caballo.

Oye ruido de pasos y de voces, y ve aparecer a los comerciantes de la víspera. Tienen un extraño aspecto.

—Excúsenos la libertad con que nos hemos expresado anoche sobre Martín Lutero —le dicen.

El posadero no ha podido retener su lengua, y no habrá dejado de merecer el proceso que le espera por haber albergado a un hombre desterrado del Imperio.

—Si un día llegan ustedes a confesarse con Lutero —les había dicho—, podrán comprobar que era él quien los acompañaba anoche en la mesa.

Lutero salta sobre el caballo y pronto no se distingue más que el adiós de su capa que se levanta como una llama en el aire de la mañana.

Los testigos de esta partida clandestina piensan que su deber sería dar la voz de alarma, apagar esa antorcha que se alza sobre Alemania. Pero sienten en lo más íntimo de su ser la herida ardiente de su palabra. Y este milagro, siempre renovado, es quizás el único antídoto a la vida despreocupada de los príncipes.

Deben elegir, pero una imagen se apodera de sus espíritus, una imagen salida de esa Biblia que justamente Lutero, les ha enseñado a leer:

*Entonces vi que el cielo se abría y apareció un caballo blanco;
Quien lo cabalga se llama "Fiel" y "Verdadero",
juzga y hace la guerra con justicia.
¿Sus ojos? una llama ardiente;
su cabeza, llena de diademas;
lleva inscrito un nombre que sólo él conoce;
y el manto que lo envuelve está tinto en sangre.
¿Su nombre? la Palabra de Dios.*

*Sale de su boca una afilada espada para herir a los paganos;
él los regirá con su cetro de hierro;
él quien prensa en las cubas el vino de la cólera ardiente de Dios,
Dueño del Universo.
Lleva un nombre inscrito en su manto:
Rey de Reyes y Señor de Señores.*

*Yo vi entonces la Bestia,
los reyes de la tierra y sus ejércitos reunidos para entablar combate
contra el Caballero y su hueste.
Pero la Bestia fue capturada
junto con el falso profeta
que a su servicio realizaba prodigios que extraviaban a las gentes
que habían recibido su marca y adoraban su imagen;
Todo fue exterminado por la espada que sale de la boca del Caballero...*

París

el día de la Conversión de San Pablo

25 de enero de 1971

Apéndice

1. — EL ÚLTIMO ALEGATO

Lutero se ha referido muchas veces a los hechos que condujeron a su condena. Un año antes de su muerte (18 de febrero de 1546), quiso explicar por última vez cómo se habían encadenado los acontecimientos.

Se acababa de imprimir una colección de sus escritos del período 1517-1521, años del proceso. Aunque personalmente se oponía a esta iniciativa, que procedía de sus partidarios, aprovechó la, circunstancia para renovar su declaración ante el tribunal de la Historia.

A veinticinco años de distancia, la visión de los sucesos estaba ya influenciada por el éxito posterior. Los resultados le habían dado razón, al menos desde su punto de vista.

La objetividad de un recuerdo difiere de la de un proceso instruido en el mismo momento, pero no constituye un motivo suficiente para recusar la versión definitiva, y en cierto modo oficial del alegato de Lutero. Fue condenado de oficio, sin ser oído. Se le debe por lo tanto la reparación de dejarle presentar, al fin, su propia defensa.

Esta es la célebre declaración, digna del mejor cronista judicial.

En el momento en que todo comenzó yo era un monje y tan papista como el que más. Hubiera dado mi mano derecha con tal de exterminar a quienes lo impugnaban. Era tan intolerante como lo son» muchos católicos, y no había en mí nada de esa lealtad de superficie de un Eck y de sus semejantes, que no parecían defender al papa más que por interés, y no creo que sigan haciéndolo en otra, forma. Yo no procedía a medias. Tenía un miedo tremendo del juicio de Dios, y sólo sentía el deseo de salvarme.

Los escritos reunidos en este volumen atestiguan que aceptaba humildemente una cantidad de dogmas que hoy se me aparecen como otras tantas blasfemias. Hay que atribuir este error, o esta contradicción, a la época y a mi ignorancia. Estaba solo, y realmente no lo bastante capacitado para llegar al fondo de la cuestión. Dios es testigo de que finalmente no por mi voluntad ni por mi ambición, me vi embarcado en esa aventura.

En 1517 se empezaron a vender o publicar las indulgencias. Era un verdadero comercio. Yo, joven doctor en teología y predicador, empecé a disuadir a la gente de que prestara oídos a la palabrería de los distribuidores. Estaba persuadido de que el papa me aprobaría. Tenía en él una confianza total, pues sus decretos condenaban expresamente los excesos de los que llamaba cuestores de indulgencias.

Escribí entonces dos cartas, una al arzobispo de Maguncia, Alberto de Brandeburgo, y otra al obispo. No sabía que el primero recibía la mitad de lo que se recaudaba por la venta de las indulgencias y que la otra mitad se destinaba al papa.

Rogué a los prelados que reprimieran las audaces blasfemias de los cuestores, pero encontraron ridículas las opiniones de un simple monje. Ante su silencio, escribí una lista de tesis en que planteaba la discusión y pronuncié un sermón en alemán sobre el tema de las indulgencias para ilustrar al pueblo. Poco después aparecieron mis explicaciones relativas a las tesis. Por consideración al papa no condenaba las indulgencias, me contentaba con afirmar que eran preferibles las obras de caridad.

Y esto fue suficiente para abrir los cielos e incendiar el mundo. Se me acusó ante el papa y me fue enviada una citación para comparecer en Roma. Todo el poder papal se levantó contra mi sola persona.

Esto pasaba en 1518. En ese momento, el emperador Maximiliano había reunido una Dieta en Augsburgo en la que el papa estaba representado por el cardenal legado Cayetano.

El ilustre príncipe elector Federico, duque de Sajonia, intercedió por mí, pidiéndole que no me forzara a ir a Roma, sino que me hiciera comparecer ante él para instruir el proceso y dictar la sentencia. La Dieta en ese momento ya tocaba a su fin.

Toda Alemania vivía pendiente de lo que iba a sobrevenir. El pueblo estaba cansado de las extorsiones, argucias e imposturas a que se libraban los enviados romanos. Jamás un obispo ni un teólogo había osado criticar las indulgencias. El consenso popular me favorecía y los procedimientos y emprendimientos de Roma eran objeto de la reprobación general.

Así fue como llegué a Augsburgo, pobre y a pie. El príncipe Federico había tomado a su cargo los gastos del viaje y me había provisto de cartas de presentación para las autoridades y para algunos hombres de bien. Pasaron tres días antes de que me presentara ante el cardenal. Mis protectores, conocedores de lo que pasaba, me lo impedían. Se oponían a que fuera sin un salvoconducto imperial.

El cardenal me convocaba cada día por intermedio de un emisario, diplomático de carrera, que me importunaba con sus apremios. Todo cuanto debía hacer, a estar a sus palabras, era retractarme para que todo se diera por olvidado. El tercer día acabó por preguntarme derechamente por qué me negaba a acudir, cuando el cardenal me estaba esperando con los brazos abiertos. Le respondí que debía obedecer a los hombres eminentes a quienes el príncipe Federico me había señalado como consejeros. Estaban haciendo todo lo posible para conseguir un salvoconducto y cuando lo obtuvieran, me presentaría ante el legado. Esta respuesta lo irritó, y me dijo:

— ¿Y tú crees que el príncipe Federico va a empuñar las armas por tu causa?

Le contesté que jamás lo había pensado. —Y entonces, ¿adonde podrás ir?

—Bajo el cielo. Luego continuó:

—Si tuvieras al papa y a los cardenales en tu poder, ¿qué harías?

—Les acordaría todo el respeto y todo el honor que les son debidos.

Amenazándome entonces con el dedo, a la manera italiana, simplemente musitó un hum significativo y se fue para no volver.

El mismo día, el gobierno imperial hizo saber al legado que yo estaba bajo la protección del emperador y que no se debía atentar contra mi libertad. A lo que respondió que no haría sino cumplir con su deber.

Este fue el principio. Para los detalles, no habrá más que hojear este libro.

En 1518 Felipe Melanchthon fue llamado por el príncipe Federico para que enseñara griego en la Universidad, pues yo necesitaba un asistente para mis trabajos teológicos. Lo que el Señor dispuso que fuera hecho por su intermedio, no sólo en materia literaria sino en materia doctrinal, se puede comprobar en sus obras, pese a toda la banda de Satán.

Maximiliano murió en febrero de 1519, y el duque Federico se convirtió de hecho en vicario del Imperio. La tormenta pareció calmarse y poco a poco fue perdiendo fuerza el temor a la excomunión y a las fulminaciones del papa. Esto se hizo patente cuando Eck y Caracciolo trajeron de Roma una Bula con la condena. El primero la promulgó aquí, el segundo aprovechó para conversar en Colonia con el príncipe Federico, que se encontraba allí para recibir al nuevo emperador Carlos V. Federico no pudo contener su indignación y sin dejarse intimidar reprochó violentamente a este nuncio y a Eck haber usurpado en su ausencia sus prerrogativas y las de su hermano Juan. Tal fue su irritación que prefirieron desaparecer. Su inteligencia le permitía ver claramente los ardides de la Curia romana. Tenía una agudeza tal, que percibía desde lejos lo que había de ocurrir.

Finalmente dejaron de insistir, y el papa León X, que le había enviado la Rosa de Oro, debió soportar que Federico no se dignara apreciar el honor que se le hacía. No se volvió a insistir.

Con el patrocinio de tal príncipe el conocimiento del Evangelio se extendió rápidamente. Su autoridad era suficiente garantía. Su sabiduría y clarividencia impedían que se pudiera sospechar que favoreciera a los herejes o a la herejía. Este era por lo menos el pensamiento de quienes se mantenían imparciales, y perjudicó grandemente al papado.

En 1519 se realizó la disputa de Leipzig. Eck nos había convocado a Carlstadt y a mí. El duque Jorge no me había querido dar su autorización, de modo que lo acompañé como simple espectador, sin pensar tomar parte en el debate. Ignoro qué era lo que me había valido esta humillación, pues el duque no me era hostil, me había dado muchas pruebas.

Eck vino a buscarme pretendiendo que había oído decir que yo trataba de escabullirme. Pero, ¿cómo puedo participar en la disputa, le dije, sin la autorización del duque? A lo que contestó que si él no

podía discutir conmigo, el debate con Carlstadt no le interesaba, pues había venido sólo por mí. Y prometió obtener el permiso. Sea, le dije, y fue así como tomé parte en ella.

Eck tenía sus razones para proceder así. Estaba seguro de que se cubriría de gloria atacando un texto en el que yo negaba que el papa fuera cabeza de la Iglesia por derecho divino. Se abría un inmenso campo a su ambición, y no podía dejar pasar semejante ocasión para adular al papa, ganar su favor y atraerme el repudio y la mala voluntad de la gente. Fue el único tema de la discusión, en que ni se probaron sus tesis ni se refutaron las mías, al punto de que el duque Jorge, en el transcurso de una cena a la que nos había invitado a los dos, acabó diciendo: ¡Que sea papa por derecho humano o por derecho divino, de todos modos es el papa! Nunca lo hubiera dicho si mis argumentos no lo hubieran conmovido.

Se ve claramente, en el caso de este hombre, que fue un defensor del catolicismo a ultranza, así como en el mío. Qué difícil es despojarse de los errores sancionados por el mundo y de los que la costumbre ha hecho una segunda naturaleza. Ya san Agustín dijo que un hábito que no se combate se convierte en necesidad. Yo mismo, después de haber leído y enseñado las Escrituras durante siete años con la mayor atención, al punto de poder citarla casi entera de memoria, no había descubierto la verdad acerca del papa. Había comenzado a vislumbrar algo del verdadero conocimiento de Cristo y de la fe, es decir, que somos justificados y salvados por la fe que Cristo nos infunde, y no por las obras, pero mi posición en aquel momento se reducía a discutir el derecho divino del jefe de la Iglesia, cuando en realidad hubiera tenido que sacar la consecuencia de que era una invención diabólica, porque si no venía de Dios, necesariamente debía venir del diablo.

El ejemplo y los hechos de la Iglesia, así como mi propia educación, me impulsaban a conceder al papa la legitimidad de toda autoridad humana. Obedecemos a nuestros padres o a quienes nos gobiernan, no porque ejerzan el mando, sino porque es la voluntad de Dios (primera epístola de Pedro, II, 13). Por lo demás nada puedo objetar a quienes se obstinan en obedecer al papa, sobre todo si no leen las Escrituras ni las obras de los exegetas, puesto que yo mismo, aunque dedicado a su estudio, lo había creído durante tantos años.

Cuando en 1519 León X envió la Rosa de Oro al príncipe Federico con Carlos de Miltitz, éste trató por todos los medios a su alcance de reconciliarme con el papa. Le habían dado setenta Breves apostólicos que debían ser distribuidos en las ciudades por las que me haría pasar hasta que llegara sano y salvo a Roma. El papa creía que la Rosa de Oro había de decidir a Federico a entregarme.

Miltitz espontáneamente me abrió su corazón. Mi querido Martin, me dijo, yo creía que eras un viejo teólogo que vegetaba rumiando sus ideas en un rincón, y en cambio veo que estás en la flor de la vida y muy lejos de la decrepitud. Jamás te llevaría a Roma, ni aun si tuviera veinticinco mil gendarmes a mi disposición. Mientras majaba hasta aquí he tratado de averiguar lo que la gente pensaba de ti, y donde el papa tiene un partidario, tú tienes tres.

Había llegado hasta interrogar a las mujeres y a las muchachas de las posadas acerca de lo que pensaban sobre la Sede romana. ¿Cómo podemos nosotras saber, habían contestado, sobre qué clase de sillas, de piedra o de madera, Se sientan en Roma?...

Insistió en que hiciera las paces, asegurándome que el papa no se negaría, y yo de inmediato prometí hacer todo cuanto me permitieran hacer mi conciencia y el respeto de la verdad. Porque lo que yo buscaba y deseaba era la paz. Había sido envuelto por fuerza en esta historia. Lo que se me reprochaba me había sido impuesto, los verdaderos culpables eran otros.

Miltitz citó de inmediato al dominico Juan Tetzel, primer responsable de esta tragedia, y este hombre, que había sido el terror del mundo cristiano, y gran predicador, al verse convocado en nombre del papa, perdió su empuje vital. Pude consolarlo poco antes de su muerte escribiéndole que no guardaba ningún resentimiento contra él y que no debía dejarse abatir, pero su conciencia, y tal vez la cólera del papa, dieron razón de él.

Miltitz; no fue tomado en consideración, ni tampoco su plan de acción. Sin embargo, si el arzobispo de Maguncia hubiera tenido una reacción análoga, si el papa hubiera puesto fin a la campaña en mi contra antes de condenarme y de fulminar sus Bulas antes de oírme, mis primeros pasos jamás hubieran desencadenado semejante controversia. El principal culpable fue el arzobispo, que creyó, equivocadamente, que podía terminar con mi doctrina para salvar lo que producían las indulgencias.

Ya es demasiado tarde para opinar, y todos los esfuerzos son inútiles. El Señor no ha dejado de velar y juzgará a los pueblos. Aunque se nos masacrara, jamás volveríamos a nuestra anterior situación. Al contrario, esto sería peor, y nuestros enemigos lo saben muy bien.

Siempre dentro de ese mismo año 1519 me dediqué al comentario del Salterio. Me sentía capacitado para hacerlo, después de los cursos que había dictado sobre las epístolas de san Pablo a los Romanos, a los Gálatas y a los Hebreos.

Acababa de hacer un extraordinario esfuerzo para interpretar al Pablo de la epístola a los Romanos, pero me veía ante una dificultad. Era la incertidumbre ante una palabra. En el capítulo primero, Pablo dice que la justicia de Dios se revela en el Evangelio. Me chocaba esta palabra justicia de Dios. El uso y la aprobación unánime de los doctores me habían acostumbrado a darle un sentido filosófico: la justicia de Dios es la que castiga a los pecadores.

En tanto que monje, yo no tenía muchos reproches que hacerme. Pero mi conciencia no estaba tranquila: ante Dios sólo podía considerarme como un pecador, sin esperanza de que mis buenas acciones me pudieran rehabilitar. Yo no amaba a ese Dios justiciero que castiga a los pecadores, lo detestaba. Sin llegar a blasfemar, me rebelaba contra él. ¿No es bastante, me decía, que los pobres pecadores, destinados al infierno por el pecado original, vivan además expuestos a toda clase de calamidades por la institución del Decálogo? ¿Por qué Dios se vale del Evangelio para aumentar nuestro dolor y significarnos su justicia vengadora? En medio de una gran confusión me atormentaba leyendo y releendo este pasaje de san Pablo, tratando de comprender lo que había querido decir.

Dios tuvo al fin piedad de mí. A fuerza de meditar día y noche sobre estas palabras: La justicia de Dios ha sido revelada en el Evangelio según lo que está escrito: el justo vive de la fe, y para descubrir sus mutuas relaciones, llegué a comprender que la justicia de Dios, aquí, es aquélla por la cual el justo vive, gracias al don de Dios, es decir a la fe. Las palabras de san Pablo significan que el Evangelio revela la justicia de Dios en nosotros, una justicia por la cual Dios, en su bondad, mediante la fe, nos hace justos. Es por eso que el justo vive de la fe.

Me sentí renacer. Era como entrar por las puertas abiertas del Paraíso. Las Escrituras tomaron un aspecto diferente. Empecé a pensar en otras fórmulas análogas: Obra de Dios, es decir lo que Dios opera en nosotros. Fuerza de Dios, Sabiduría de Dios, esto es la fuerza y la sabiduría que nos vienen de Dios. Valor de Dios, Salvación de Dios, Gloria de Dios.

Con la misma fuerza con que había aborrecido las palabras justicia de Dios, me puse ahora a amarlas. Este texto se convirtió para mí en la entrada al cielo. Y al leer después el libro de Agustín, El Espíritu y la Letra, comprobé con gran sorpresa, que también él interpretaba el texto de san Pablo en el sentido de que la justicia de Dios es la que Dios nos infunde cuando nos justifica. Y aunque no sea muy claro ni explique muy bien la imputación, deja sin embargo establecido que la justicia de Dios es para él aquélla por la cual somos justificados.

Estas reflexiones me pusieron en condiciones de poder explicar el Salterio. Hubiera hecho un extenso comentario si el emperador Carlos V no me hubiera convocado en 1521 a la Dieta de Worms, que me obligó a interrumpir el trabajo.

Me he extendido sobre estos detalles para demostrar que yo, como Agustín, he sido de los que avanzan escribiendo y enseñando, mientras otros alcanzan las alturas partiendo de la nada, sin trabajo, sin pruebas y sin experiencia. Con una sola mirada interpretan todas las Escrituras.

El tema de las indulgencias se extendió hasta 1520 y 1521. Tuve después que ocuparme de los sacramentos y de los anabaptistas. Pero eso ya es otra historia.

Wittenberg, 5 de marzo de 1545

Martín Lutero

II. -450 AÑOS MÁS TARDE

Extracto de la alocución del cardenal Jan Willebrands, presidente del Secretariado Para la Unidad Cristiana, en la Asamblea plenaria de la Federación Luterana mundial.

En el diálogo luterano-católico, ya lo hemos dicho, las controversias del siglo XVI no pueden ser ignoradas. Y esto es también verdadero para la persona y para la obra de Martín Lutero, cuya vasta familia lleva su nombre.

Quiero ante todo señalar, como el cardenal Bea, que no se trata de inculpar ni a unos ni a otros por la desgraciada ruptura, sino de encontrar juntos el camino de la unidad perdida. ¿Quién podría no reconocer que se impone una apreciación más justa de la persona y de la obra de Martín Lutero?

A lo largo de los siglos su personalidad no ha sido siempre estimada en su justo valor por los católicos, y su teología no ha sido siempre correctamente expuesta. Esto no ha beneficiado ni a la verdad ni al amor, y por lo tanto, tampoco a la unidad que traíamos de obtener entre vosotros y la Iglesia católica. Por otra parte, podemos afirmar con gran alegría, que durante las últimas décadas ha empezado a abrirse paso entre los estudiosos católicos una comprensión más exacta de la reforma, de la figura y de la teología de Martín Lutero.

Si os hablo así, 450 años después de la fecha decisiva de 1520, no es ignorando los innumerables obstáculos que perduran entre nosotros y vosotros, a causa de la vital personalidad de Martín Lutero y de su obra. Estas reservas han determinado en la Iglesia católica una actitud reticente. Pero el amor disipa el temor de no ser comprendido, y el diálogo de estos últimos años ha alejado más de un malentendido.

¿Quién podría negar hoy que Martín Lutero fue una personalidad profundamente religiosa que buscó honestamente, y con gran abnegación, el mensaje del Evangelio? ¿Quién podría negar que a pesar de los tormentos que infligió a la Iglesia católica y a la Santa Sede —no es posible callarlo— conservó una suma considerable de riquezas de la antigua fe católica? ¿El Concilio Vaticano II no ha aceptado muchas de las exigencias que habían sido expresadas por Martín Lutero, y por las cuales muchos aspectos de la fe cristiana y de la vida cristiana se comprenden mejor ahora que antes? Poder establecer esto, a pesar de todas las diferencias es un motivo de alegría y de esperanza.

Martín Lutero hizo de la Biblia, en una forma realmente extraordinaria para su época, el punto de partida de la teología y de la vida cristiana. En vuestras iglesias la Biblia ocupa desde entonces un lugar privilegiado y ha sido estudiada con la mayor dedicación. El Concilio Vaticano II ha dado a las Escrituras Santas una importancia que nunca habían tenido, las ha hecho penetrar en su vida y en la de sus miembros y las ha vuelto más fructíferas. Imbuido de este espíritu, el Concilio declara: Las palabras divinas son, en el diálogo mismo, para obtener la unidad que el Salvador ofrece a los hombres, instrumentos insignes en las manos todopoderosas de Dios (De Oecumenismo, N° 21).

Pero en el caso de Martín Lutero hay una palabra que vuelve y vuelve sin cesar, la palabra fe. Lutero reconoció su profundo valor y muchos hombres en vuestras iglesias y en el exterior viven hasta hoy de ella. Si sobre este punto parece reinar una cierta exclusividad que con justicia se podría hacer derivar del énfasis que ponía Lutero en sus discursos, los estudios de especialistas, tanto católicos como protestantes, han demostrado que la palabra fe en Lutero está

muy lejos de excluir las obras, el amor y la esperanza. Se puede afirmar que la noción de fe en un sentido amplio significa para él lo que la Iglesia católica llama amor.

No es necesario ni posible exponer aquí los puntos esenciales de su teología. Implicaría hablar largamente sobre su teología de la cruz, su cristología y su insistencia sobre la divinidad de Cristo, temas en los que hoy nos sentimos particularmente unidos a él. Los eruditos católicos y protestantes coinciden en que es difícil comprender con precisión y de una manera exhaustiva el pensamiento de Lutero, principalmente en sus justas proporciones, y sobre todo poder apreciar la variedad de fórmulas que no llegó a expresar en forma sistemática.

Es para mí un motivo de consuelo pensar que en ese aspecto estamos de acuerdo con vuestros sentimientos, olvidando en estas reflexiones algunos ataques particularmente violentos del reformador contra el papa de Roma, que tanto me afligen, y que son también un peso sobre vuestras conciencias.

En una sesión que ha elegido como tema: Enviados en el mundo, es justo pensar en un hombre para quien la doctrina de la justificación constituyó el *articulum stantis aut cadentis Ecclesiae*. En ese dominio puede ser nuestro maestro común cuando afirma que Dios debe ser siempre el Señor y que nuestra respuesta humana esencial debe ser la confianza absoluta y la adoración de Dios.

Evian-les-Bains, julio de 1970

Jan, Cardenal Willebranch

**SE TERMINÓ DE TRANSFORMAR A FORMATO DIGITAL POR
ANDRÉS SAN MARTÍN ARRIZAGA, 15 DE DICIEMBRE DE 2007.**